



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 726

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCÓNIZ MARCOS

Sesión núm. 74

celebrada el miércoles, 30 de junio de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo) para informar sobre la evolución de la economía española y sus perspectivas. A petición propia. (Número de expediente 214/000126.)

20754

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados.

Abrimos la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda —la última posiblemente de este período de sesiones— con la comparecencia, a petición del Gobierno, del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo de Rato Figaredo, para informar sobre la evolución de la economía española y sus perspectivas. Seguiremos el orden tradicional de intervenciones en este tipo de comparecencias, que se desarrollará también como es habitual siempre que realizamos este tipo de actos parlamentarios. Sin más, tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo de Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Señor presidente, señorías, buenos días a todos.

Es para mí una satisfacción comparecer una vez más ante la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados con el objeto, en primer lugar, de responder a una constante petición de los grupos parlamentarios, que el responsable del Ministerio de Economía comparezca periódicamente ante esta Comisión —por otra parte no sólo una pretensión absolutamente legítima y racional, sino compartida en varias legislaturas por todos los grupos—, y, en segundo lugar, con la intención de plantear ante SS.SS., transcurrido el primer semestre de 1999, los análisis y la visión que tiene el Gobierno sobre la situación de la economía española en el contexto de la economía internacional y, a partir de ahí, informar a SS.SS. de cuáles son en opinión del Gobierno los objetivos alcanzables y que deben ser planteados de cara a los próximos meses y especialmente a los próximos años de la economía española.

Para comenzar mi análisis, me parece, señor presidente, especialmente significativo hacer referencia a que durante el primer semestre de 1999 y ya con anterioridad la economía internacional se hallaba sometida a los rigores de una importante crisis financiera, probablemente la más extensa de toda la década, que ha afectado a economías de varios continentes y que ha tenido momentos extraordinariamente rigurosos. Para que la opinión pública y SS.SS. puedan apreciarlo les daré un dato, por otra parte conocido seguramente por muchos de ustedes, y es que el último trimestre de 1998 supuso, en términos de crecimiento del comercio mundial, el peor dato desde 1982. Por tanto, hemos pasado a lo largo de los últimos meses por un período de extraordinaria tensión desde el punto de vista del crecimiento en muchas economías, que comenzó, como SS.SS. recuerdan perfectamente, en el verano de 1997 y que a lo largo de los últimos meses del año 1998 afectó de manera extraordinariamente potente a las economías no sólo emergentes sino incluso a las europeas.

Me parece, por tanto, muy interesante que terminando el primer semestre de 1999, el Gobierno haga un balance ante la Cámara de cuál es en su opinión —y recogiendo la

información de los principales organismos internacionales— la situación económica internacional de cuáles son las perspectivas para los próximos meses, así como de cuáles han sido el resultado y los efectos de esta crisis económica internacional en la economía española.

En ese sentido, señor presidente, y analizando cuál es en este momento la situación económica internacional, creo que podemos afirmar, a final del primer semestre del año 1999 —que, por otra parte, es también, como todos somos conscientes, el primer semestre de la moneda única, cuestión también que me parece relevante desde el punto de vista de la economía española—, que se encuentra actualmente en condiciones que podemos calificar de sensiblemente mejores de las que se esperaban hace sólo pocos meses. Yo creo que todos los grupos parlamentarios recordarán que en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 1999 muchas de SS.SS. valoraron entonces las circunstancias internacionales como muy negativas, valoración que coincidía con la que hacía el Gobierno y organismos internacionales, y surgieron entonces dudas por parte no sólo de algunos grupos parlamentarios sino de la propia opinión pública española, y de algunos sectores especializados sobre los efectos que la crisis internacional tendría sobre la economía española.

Me parece especialmente importante poder en este momento constatar, en función de datos que son públicos y de estudios realizados por diversos organismos internacionales, que la situación y sobre todos las perspectivas de futuro de la economía internacional son sensiblemente mejores, como he dicho, a partir de esta fecha. Por un lado, la economía norteamericana mantiene un muy elevado ritmo de crecimiento, superior al 4 por 100, como SS.SS. conocen. Los mercados financieros se han estabilizado a niveles superiores a los anteriores; es decir, después de una crisis financiera, en algunos casos muy intensa, durante el otoño de 1998, en estos momentos se ha producido no sólo una recuperación sino una mejor situación que al principio del otoño de 1998, y en esa recuperación hemos de incluir no sólo los mercados europeos y norteamericanos, sino también el mercado japonés y los mercados iberoamericanos. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que en Brasil, desde principios de año hasta la fecha, se han producido nueve bajadas de los tipos de interés, lo cual indica claramente un cambio de situación desde el punto de vista de la economía brasileña determinante, como SS.SS. saben, con respecto a la economía del área. Como he dicho, además desde hace meses se está produciendo —y en estos momentos ya con una intensidad suficientemente clara— una recuperación en el sureste asiático, tanto en Corea, en Tailandia, y en Taiwan, como en el propia China, además de una mejor situación en Japón. A todo ello me referiré más adelante.

Respecto a Europa, todo parece indicar que podemos hablar de una recuperación de la actividad a partir del segundo semestre, especialmente en los países que habían sufrido de manera más intensa la crisis económica internacional. En definitiva, este año se puede considerar que la situación económica internacional se encuentra en un período de tránsito entre los peores momentos de la crisis, que serían aquellos que van desde mediados del año 1998 hasta principios de 1999, y la recuperación, que la mayor parte de los organismos internacionales apuntan que se produci-

rá a partir del año 2000. Ya para el año 1999 se estima un crecimiento de la producción y del comercio mundial ligeramente superior al 2,4 en el caso de la producción y al 4 por 100 respecto al comercio mundial, mejor en ambos casos que en 1998.

La recuperación de la actividad internacional se apoyaría en opinión del Gobierno en tres factores. Por un lado la bajada de los tipos de interés en el mundo desarrollado. Desde el otoño pasado tanto en Estados Unidos como en Europa se ha producido una importante disminución de los tipos de interés de los bancos centrales, en torno a tres cuartos de punto, en la economía europea y en la norteamericana. Es significativo que, como todos sabemos, esta tarde puede producirse un cambio de tendencia moderado en el caso de la Reserva Federal, pero hemos de tener en cuenta esta bajada de tipos de interés desde el otoño como uno de los elementos que claramente han incidido en la recuperación de la economía mundial. Asimismo, están los efectos positivos de una menor inflación, principalmente a través del incremento en el poder adquisitivo de las economías domésticas en los países desarrollados y hemos de tener en cuenta que para 1999 se esperan unas inflaciones en torno al 2 o al 2,5 por 100 en Estados Unidos, extraordinariamente bajas si tenemos en cuenta cuáles son sus niveles de crecimiento y de empleo, incluso inferior en la eurozona. No se prevé en estos momentos un repunte inflacionista significativo en los países industrializados, incluso con la recuperación de los precios del petróleo que estamos viviendo. Con respecto a Japón, podemos considerarlo un caso relativamente aparte, en la medida en que todavía se aprecia un proceso deflacionista en su economía.

La elevada financiación del Fondo Monetario Internacional creo que también ha jugado un papel en la recuperación de las economías emergentes al inyectar liquidez en las economías en crisis por un valor ligeramente superior a los 180.000 millones de dólares, es decir, una cantidad equivalente a medio punto del producto interior bruto mundial, y como haré mención posteriormente, creo que España, a su nivel ha jugado un papel en esta política de aumentar la liquidez en el sistema financiero internacional en el otoño pasado. Con todo ello, y dado el habitual retraso en la transmisión de los impulsos monetarios sobre la economía mundial, el inicio de la recuperación, según todas las opiniones de los organismos internacionales en estos momentos, debería empezar a manifestarse de manera rotunda a partir de la segunda mitad de 1999.

Quisiera, y creo que puede ser de interés para la Comisión, hacer un breve análisis por áreas geográficas, habida cuenta de que no sólo hay situaciones claramente diferenciadas, sino que creo que para nuestro debate interno, tanto desde el punto de vista español como desde el punto de vista europeo, existen cuestiones distintas. Empezaré, señor presidente, señorías, por Estados Unidos, que creo que desde el punto de vista comparativo es el área que más puede interesarnos a los europeos.

Estados Unidos se encuentra en el noveno año de una expansión económica caracterizada por un elevado crecimiento no inflacionario y por una situación próxima al pleno empleo. Se trata del ciclo expansivo más prolongado de la economía norteamericana desde la Segunda Guerra Mundial y algunos analistas privados están en este momen-

to planteando un crecimiento superior al 3,5 o al 3,6, que es el previsto por la OCDE, y los datos del primer trimestre indicarían que estos analistas privados tienen razón. Esta favorable evolución de la economía norteamericana —y creo que es de interés para el debate europeo— tiene mucho que ver, sin duda en el adecuado diseño de las políticas de demanda y también en la aplicación de profundas reformas estructurales que han dado a la economía norteamericana un altísimo grado de flexibilidad. En ese sentido, me gustaría o subrayar ante la Comisión de Economía del Congreso por un lado el tono claramente restrictivo de la política fiscal, en el que la economía norteamericana ha apostado por el superávit, que SS.SS. sabrán que es aproximadamente de dos puntos del producto interior bruto en 1999. Asimismo, creo que es de destacar la flexibilidad de la estrategia de las autoridades norteamericanas para garantizar una política monetaria que al mismo tiempo mantuviera los equilibrios y no impidiera el crecimiento económico y la creación de empleo, y además —vuelvo a subrayar que este es un tema que debe ocupar el debate europeo en los próximos meses— para afianzar y profundizar un proceso de reformas por el lado de la oferta, que ha dado lugar a la utilización de una cada vez más intensa y mejor tecnología, a una mayor difusión empresarial y a una mejora de las técnicas de la gestión empresarial.

Además de esta política económica con orientación muy importante desde el punto de vista del manejo de la demanda y de las políticas de ofertas, también hemos de reconocer en la economía norteamericana factores coyunturales tales como el bajo precio de las materias primas, la moderación de los costes laborales, que se han adecuado al entorno inflacionista moderado de la economía norteamericana, y también la reducción de los costes financieros que se ha ido produciendo también como consecuencia a lo largo de esta crisis de la llamada huida hacia la calidad, que ha fortalecido el dólar y los mercados bursátiles norteamericanos. Sin embargo, y creo que también es de interés poner de manifiesto esta cuestión con respecto a la economía norteamericana, sus dos problemas o puntos más débiles estarían claramente relacionados con el muy elevado desequilibrio externo y, en la otra cara de la moneda, una situación de desahorro de las economías domésticas. Como ha sido destacado por parte de organismos públicos y privados, el mayor riesgo que existe en la economía norteamericana sería que se pudiera producir una reducción de las cotizaciones bursátiles, con su efecto sobre el consumo privado. En cualquier caso, y creo que de ello también somos todos conscientes, son muy amplios los márgenes de maniobra que tiene el Gobierno norteamericano, dada su situación presupuestaria y la propia evolución de la economía que se está comportando con una extraordinaria moderación de precios, aunque se encuentra con una situación de bajísimo desempleo. En este sentido, para acabar con las cuestiones relacionadas con la economía norteamericana, me gustaría subrayar la clara apuesta que las autoridades económicas de ese país han hecho por continuar en un proceso de aumento del superávit presupuestario. En ese contexto creo que las últimas afirmaciones del presidente norteamericano de que su país prácticamente reduzca a cero su deuda pública en un plazo razonable de tiempo indican una apuesta de las autoridades y de la opinión

pública norteamericana hacia un marcado y constante carácter restrictivo de la política presupuestaria y vuelvo a repetir que creo que todo esto es de gran interés en el debate que debe realizarse en Europa a partir de la aparición del euro.

Con respecto a Japón, señor presidente, el producto interior bruto cayó un 3 por 100 en 1998, los precios de los bienes de consumo duradero están decreciendo, a su vez el empleo cayó en torno a un 1 por 100 y el desempleo no ha dejado de aumentar y la tasa de paro en estos momentos se sitúa por encima del 4 por 100. En este momento existen signos —con respecto a la economía japonesa creo que todos somos conscientes de lo prudentes que hemos de ser en su apreciación— que son apreciados por todos los analistas internacionales que hacen pensar que lo peor de la crisis habría pasado en el caso de Japón. El producto interior bruto ha crecido en el primer trimestre del año 1999 a una tasa trimestral anualizada próxima al 8 por 100 y este crecimiento no sólo ha obedecido al crecimiento del consumo y la inversión pública, sino que también ha aumentado, y creo que esto es lo significativamente importante, el consumo y la inversión privada. El último dato del desempleo que ha aparecido hace 48 horas también apunta en una dirección positiva.

Se ha producido también una importante reducción de la prima de riesgo que estaban pagando las entidades financieras japonesas, que llegó a situarse alrededor de los 200 puntos básicos, lo cual parecería indicar que el plan de saneamiento del sistema financiero ha tenido éxito. A su vez, como consecuencia de todo esto, el comportamiento del mercado bursátil explicaría una mejora del potencial de rentabilidad de las empresas, pero también, y vuelvo a subrayarlo, hay que interpretar con cierta cautela todos estos datos, y de momento no es fácil afirmar que Japón ha iniciado una senda de crecimiento autosostenido y es probable, como se indica desde organismos, en este caso de la OCDE, que este año todavía se registren tasas de crecimiento negativo. En todo caso, hay que seguir insistiendo en la necesidad de que Japón y sus responsables económicos y políticos deben continuar impulsando las reformas estructurales, especialmente en el sistema financiero, pero también —y creo que es un hecho que se ha puesto de manifiesto por parte de todos los gobiernos, especialmente de los europeos— en el sector corporativo, máxime si tenemos en cuenta que el margen para estimular la actividad económica por el lado de la demanda, es decir, a través de impulsos fiscales o monetarios, es en este momento en Japón prácticamente inexistente.

Paso ahora, señor presidente, a hacer una mención a los mercados emergentes, que son de forma clara los que más intensamente han sufrido la crisis financiera de los últimos meses y que a su vez han sido, en muchos casos, causantes de la misma. Empezaré por Asia. En los mercados emergentes asiáticos, es interesante destacar el comportamiento de las economías coreana, china e india. En Corea el crecimiento previsto para este año se aproxima al 5 por 100 y contrasta con una caída del 6 por 100 del año pasado, por tanto, hay una recuperación de 11 puntos en la economía coreana. Por su parte, China, la economía más importante del área, después de Japón, creció el año pasado, según las estadísticas oficiales, a un 8 por 100, sin que se haya pro-

ducido una temida devaluación de su moneda, pese a la crisis de sus vecinos asiáticos, y en un contexto de recuperación de sus principales socios comerciales no parece que debería tener problemas para alcanzar su objetivo de crecimiento, que es el del 7 por 100 en 1999. Por su parte, la India, también una de las economías más importantes desde el punto de vista del tamaño, registra un fuerte crecimiento y su reto principal es hoy el ajuste presupuestario. Hay otros países emergentes en Asia que no tienen todavía una definición tan clara de su situación para los próximos meses, como es el caso de Indonesia, donde sí se ha producido una tímida reforma del sistema financiero y corporativo, pero que todavía necesita avanzar en esa dirección, y tras una caída de 15 puntos del producto interior bruto el año pasado, se espera una caída adicional de 3 puntos en el año 1999. En el caso de Malasia, se espera que todavía se mantengan tasas de crecimiento negativas, aunque no muy grandes, durante el año 1999.

Señor presidente, paso a referirme al área iberoamericana, en la que, tanto desde el punto de vista político como desde el económico, España tiene importantes intereses. Quiero subrayar que Iberoamérica ha sufrido la consecuencia de la crisis, especialmente a través del efecto contagio, agravada a partir de la falta de pago por parte de las autoridades rusas de la deuda externa. En ese sentido, me parece significativo subrayar que el mantenimiento de políticas de ajuste adoptadas para hacer frente a esta crisis y la continuidad de procesos de apertura y de liberalización están permitiendo una rápida recuperación de las economías iberoamericanas después de la importante recesión que se produjo en el final de 1998. En el caso de la más importante, como es Brasil, hay que subrayar que se han adoptado medidas para sanear sus cuentas públicas y la crisis de su régimen cambiario de principios de año, y la caída del real no ha provocado el proceso hiperinflacionista que se temía gracias a una política monetaria restrictiva muy dura a principios de 1999 y que, sin embargo, después ha permitido, como antes he mencionado, nueve reducciones de los tipos de interés en los últimos meses. Esto ha permitido la continuidad de la asistencia financiera internacional, a la que España, como SS.SS. recuerdan, ha contribuido de manera sustancial desde un primer momento, la recuperación de la confianza en la inversión extranjera y una reciente disminución de los tipos de interés, como he mencionado.

Desde el punto de vista de otra de las economías importantes, en el caso del Cono Sur, la economía argentina, la Ley de convertibilidad 1/1 con el dólar no ha aislado totalmente a Argentina del contagio financiero de la crisis internacional. Tengamos en cuenta que, por ejemplo, la producción industrial argentina ha caído 14 puntos, lo cual indica el alto coste que ha sufrido su economía como consecuencia principalmente de la devaluación del real brasileño. Todos somos conscientes del alto grado de integración comercial que tiene la economía argentina con Brasil y por esos mismos motivos el inicio de la recuperación de Brasil y la vuelta a la normalidad de los diferenciales de interés en la economía brasileña va a permitir una recuperación de la economía argentina.

En Méjico, el impacto de la crisis financiera internacional ha sido muy inferior al del resto de los países iberoamericanos, dada la alta integración comercial con Estados

Unidos, la flexibilidad de su régimen cambiario y también la aplicación de políticas de ajuste por parte del actual Gobierno mejicano, que ha transmitido inmediatamente a la economía doméstica la situación financiera internacional y también la evolución negativa durante 1998 para ese país del coste del precio del petróleo. Creo que es justo reconocer que probablemente el Gobierno mejicano, que va a finalizar su mandato dentro de pocos meses, será el primero que en 25 años entrega el poder sin acompañarlo de una recesión económica; es de justicia reconocérselo a las actuales autoridades mejicanas. Es positivo subrayar asimismo el acuerdo que recientemente ha alcanzado el Gobierno mejicano con el Fondo Monetario Internacional, lo cual asegura sus necesidades de financiación para todo el año 2000.

Antes de referirme a Europa, me gustaría hacer mención muy brevemente, señor presidente, a la economía rusa. La crisis financiera y cambiaria de agosto de 1998, que provocó una caída de la demanda interna del orden del 14 por 100 y del producto interior bruto del 5 por 100, no podemos decir para nada que haya sido superada. La Comisión de Economía del Congreso de los Diputados es plenamente consciente de que precisamente fue esta crisis financiera rusa la que desencadenó una extensión de la crisis financiera internacional. No obstante, la fuerte caída del rublo ha restablecido en parte la competitividad de la industria rusa y la subida en el precio del petróleo y del gas está estimulando la actividad en estos sectores que, como ustedes saben, tiene una gran importancia en la economía rusa. Se han registrado recientemente algunos síntomas de recuperación en la producción industrial y la caída de la demanda interna parece haberse interrumpido. Con la creciente rentabilidad de los sectores energéticos a la que he hecho referencia, unas ciertas mejoras en la inflación y las subidas en los salarios, cabe esperar si no una recuperación de la demanda interna, sí un cierto freno al deterioro que se ha vivido a lo largo de 1998. Pese a todo, este año todavía se van a registrar, en opinión de los organismos internacionales, tasas de crecimiento negativo en Rusia, y los principales desafíos de la economía soviética son, sin duda, en primer lugar, hacer frente a sus responsabilidades de la deuda externa, reformar su sistema fiscal, sus cuentas públicas, y su sector empresarial. En ese sentido me parece significativo mencionar que la Duma ha aprobado ya 29 de los 30 cambios legislativos que le había exigido el Fondo Monetario Internacional.

Paso, señor presidente, a referirme a Europa, especialmente al área euro. En Europa se ha observado claramente una ralentización de la actividad desde el otoño de 1998, como consecuencia del impacto negativo de la crisis sobre las exportaciones y sobre la inversión. En este momento las previsiones oficiales de crecimiento de la Europa a Quince giran en torno al 2 por 100 para 1999 y al 2,5 por 100 para el año 2000. Para el área euro, en 1998 se registró un crecimiento del 2,9 por 100. Se prevé que para el conjunto de 1999 se haya reducido casi en un punto, es decir, que el área euro crezca alrededor del 2 por 100, y con cifras ligeramente superiores, pero no mucho, para el año 2000. El impacto de la crisis sobre la economía europea es claro y en 1998 la aportación del sector exterior al crecimiento fue en el área Europea a Quince negativa por primera vez

desde 1993, lo cual indica claramente no sólo, como pasaré a comentar más tarde, la reducción de las exportaciones, que ha sido significativa, sino una atonía de la demanda en muchísimos países, que también ha supuesto una caída de las importaciones muy significativa.

Estos mismos datos de aportación negativa del sector exterior son equivalentes en la eurozona, pero, como ya he puesto de manifiesto en algunas de las comparencias que he hecho en esta Cámara, podemos hablar de la existencia de dos grupos diferenciados de países, por un lado, aquellos que si bien hemos acusado la crisis financiera internacional, mantenemos importantes ritmos de actividad y de creación de empleo gracias al impulso de la demanda interna, al tiempo que mantenemos niveles de precios en torno al 2 por 100, es decir, de acuerdo con el objetivo de estabilidad fijado por el Banco Central Europeo. En este grupo de países se encontrarían economías de tamaño medio o pequeño, como es el caso de España, Irlanda, Holanda, Portugal o Finlandia. El otro grupo de países, en los que destacarían Alemania e Italia, tienen crecimientos que se sitúan claramente por debajo de la media como consecuencia no sólo del comportamiento del sector exterior, sino también debido en algunos casos a una muy profunda debilidad de la demanda interna que hace que el crecimiento de los precios en estos países es claramente inferior a la media. La evolución del euro a lo largo de los últimos meses, que han sido los primeros de su vida, ha reflejado claramente la situación de la economía de la eurozona. Se ha producido una cierta depreciación respecto al dólar, que se explica principalmente por dos factores. Antes de pasar a esta cuestión, me gustaría poner de relieve ante la Comisión que en opinión del Gobierno, cuando hacemos una comparación de la cotización del euro con respecto al dólar, hemos de tener en cuenta la intensa depreciación que se produjo del dólar en relación con el marco en el último trimestre del año 1998, lo cual haría que la depreciación del 11 por 100 entre el euro y el dólar en los primeros cinco meses del año 1999, si la comparásemos, por ejemplo, con septiembre de 1998, sería aproximadamente de cuatro puntos, porque, a nuestro juicio, ha de tenerse en cuenta la intensa depreciación contraria que se produjo en los últimos meses del año 1998. Para explicar la diferencia de evolución de las dos monedas, hemos de tener en cuenta, sin duda, en primer lugar, las diferencias de tasa de crecimiento. Vuelvo a recordar que en los dos últimos trimestres la economía norteamericana ha crecido a una tasa en torno al 5 por 100 y la economía de la eurozona lo ha hecho a una tasa en torno al 1,5 por 100. Por lo tanto, estamos a una diferencia notable, que explicaría claramente la diferencia de cotización de las monedas y, en segundo lugar y tiene mucho que ver con lo que he dicho antes, las diferentes expectativas de evolución de los tipos de interés a corto plazo, que se han traducido en un claro incremento de los diferenciales de los tipos de interés a largo plazo. Actualmente el diferencial, por ejemplo, entre los bonos a diez años americanos y alemanes se sitúa en 160 puntos básicos.

Es opinión del Gobierno y de muchos organismos nacionales e internacionales, privados y públicos, a medida que se vayan aproximando las tasas de crecimiento de ambas economías y se vayan acercando en ambos casos a sus crecimientos potenciales, la cotización de las monedas

se irá aproximando a los niveles de principios de año. Tanto la Comisión Europea como otros organismos internacionales y los propios gobiernos de la eurozona coinciden en apuntar una recuperación de la actividad a partir de la segunda mitad del año y esta previsión con respecto a la eurozona descansa en tres factores, en primer lugar, en las condiciones financieras favorables. Vuelvo a recordar que en el área euro se ha producido desde finales de 1998 una reducción de los tipos de interés a corto, de los tipos de interés de intervención de 75 puntos básicos, a lo que hay que añadir la depreciación del euro en relación con el dólar, pero hemos de tener en cuenta que el traslado de los efectos monetarios a la economía real tiene siempre una cierta dilación.

En segundo lugar, los datos de la contabilidad nacional del primer trimestre en Alemania y Francia, las dos economías más importantes del área euro, en comparación al último trimestre del año pasado, harían pensar que lo peor de la desaceleración de ambas economías ha pasado. Eso coincidiría con los índices de confianza que se han hecho públicos hace muy pocos días y que indican una clara recuperación de la confianza de los empresarios. Como la Comisión conoce durante muchos meses, en las economías euro se ha dado una divergencia entre la confianza de los consumidores y la de los empresarios, que podría estarse corrigiendo en este momento. Al mismo tiempo, también dentro de las explicaciones para una recuperación de la economía europea en el segundo semestre del año 1999, estaría sin duda la continuidad de crecimiento de la economía norteamericana y la mejora de la situación de las economías emergentes —a ambas cuestiones ya me he referido—, así como la cotización actual del euro, que repercutirá positivamente sobre las exportaciones europeas y favorecerá el inicio de la recuperación.

La cuestión, señorías, y pienso que es lo que debe centrar una parte de nuestro análisis, es aprovechar estas condiciones positivas para afianzar una situación de crecimiento sostenido en el área euro que permita que las economías europeas puedan entrar en una fase de crecimiento sostenido y estable a lo largo de varios años. A juicio del Gobierno español, y lo ha subrayado en muchísimas ocasiones, algunas veces con una cierta soledad, por un lado, no debemos enviar ningún mensaje que pueda contradecir la voluntad de consolidación fiscal y el cumplimiento estricto del Pacto de Estabilidad y, por otro lado, hay que apostar claramente por un proceso de reformas económicas que aumenten la flexibilidad y la libertad de los mercados europeos, como base de nuestra política de crecimiento y de empleo. En ese sentido, nos parece imprescindible que estas reformas no sólo aumenten el crecimiento potencial de las economías europeas, sino que además estimulen la inversión y el empleo a corto plazo. En los primeros meses de 1999 se ha producido en el debate europeo una cierta confusión, en el sentido de que algunos de los responsables de las economías más importantes han podido transmitir la impresión de que la época de la consolidación fiscal había perdido respaldo a partir de la entrada en el euro y que el tema de las reformas estructurales era una cuestión secundaria a unas políticas clásicas de expansión de la demanda. Tengo la impresión —aunque lo veremos a lo largo de los próxi-

mos meses— de que esta tendencia ha decrecido y que va a haber una clara definición por parte de varios gobiernos europeos, por un lado, de apuesta por una política presupuestaria restrictiva que aumente las posibilidades de financiación de la economía y, por otro, que ligue reforma económica y empleo. Como he dicho en algunas ocasiones a la Cámara, creo que esta es una de las cuestiones sobre las que también gravita una cierta falta de confianza en la eurozona como consecuencia de una indefinición de las políticas económicas de algunos países.

Paso ahora, señor presidente, a referirme a la situación de la economía española, a cuál ha sido su reacción ante la crisis económica internacional y a qué conclusiones podemos extraer de ahí. Entiendo que es interesante comprobar en el debate económico cuál ha sido la reacción de nuestra economía ante una crisis internacional, la más extensa sin duda de esta década, y cuáles son nuestras ventajas y nuestros defectos no sólo en momentos en que la economía mundial y la economía europea evolucionan favorablemente, sino en momentos en los que las circunstancias pueden ser más negativas. Como he dicho, cabe pensar que lo peor de la crisis financiera internacional ha pasado y que a partir de ahora la economía española va a recibir impulsos más positivos del exterior de los que ha recibido en los últimos ocho o doce meses, lo cual es especialmente importante en nuestro caso, dado el elevado grado de apertura de nuestra economía. Quiero recordar a la Cámara que somos una de las economías más abiertas de los países europeos, situándonos incluso por encima de economías como la alemana. Me parece importante comprobar —como ya ha sido resaltado por el Instituto Nacional de Estadística— que la economía española estaría creciendo en el primer trimestre de 1999 a un ritmo aproximadamente del 3,6, por 100, lo cual indicaría una muy ligera desaceleración respecto al último trimestre de 1998, que fue del 3,7. Eso indicaría que estamos manteniendo una velocidad de crucero en el crecimiento económico y que hemos sido capaces de bandear con una cierta eficiencia la crisis internacional, que precisamente en esos dos trimestres ha tenido su peor momento. Quisiera destacar que, pese a que acabamos de pasar por los momentos de mayor intensidad de la crisis internacional, el comportamiento de la economía española ha sido claramente diferente del que habíamos tenido en otras crisis internacionales y, al mismo tiempo, ha sido mejor que el de la mayor parte de las economías europeas, lo cual nos ha permitido avanzar en el proceso de convergencia real. Probablemente una cosa sería imposible sin la otra, es decir, si nuestra economía no se hubiera comportado de manera distinta ante una crisis internacional a como lo hacía anteriormente no habríamos podido comportarnos mejor que la media de las economías europeas y no habríamos podido avanzar en el proceso de convergencia real, pero el hecho de que uno de los saldos más claros del año 1998-1999 en la economía española sea que hemos avanzado en el proceso de convergencia real, coincidiendo con una crisis financiera internacional de las dimensiones de la que ha habido, indica que los cambios que se han producido en nuestra economía han sido claramente a mejor. No en vano, repito, se ha producido en 1998 la crisis más extensa de la década y, sin embargo, el grado de estabilidad de nuestra economía prácticamente no se ha resentido. Hemos de ser conscien-

tes, sobre todo de cara al futuro, de que si la economía española no ha sido, por una vez, la que peor ha respondido de las economías europeas a la crisis financiera internacional, la consecuencia que yo me permito extraer para el futuro es que se abren posibilidades de plantearnos metas cada vez más ambiciosos en lo que deben ser los objetivos primordiales de nuestra economía en los próximos años, que son, por un lado, el crecimiento económico para permitir nuestra convergencia real y, por otro y al mismo tiempo, el aumento del empleo. Por recordar, les diré —todas SS.SS. son conscientes de ello— que las crisis financieras de los años 1992, 1993 ó 1995 precisamente se produjeron en condiciones exactamente contrarias: en todos esos años perdimos convergencia real y, por el contrario, en el año 1997/1998 la hemos ganado y creo que también será así en 1999.

También me parece significativo en el nuevo comportamiento de la economía española que, coincidiendo con estos datos que reflejan ganancia de convergencia real durante una crisis financiera internacional, nuestro modelo de crecimiento también haya permitido que creemos empleo a un ritmo tres veces superior al conjunto de la zona euro. Aunque —y haré mención a ello— hemos sufrido los efectos de la crisis financiera internacional en nuestras exportaciones, y eso se refleja en la contribución negativa del comercio exterior a nuestro crecimiento —también se refleja la potencia de nuestra demanda interna—, hoy podemos apreciar que la economía española tiene claramente una mayor capacidad para afrontar las perturbaciones que le vengan de fuera. Eso me parece especialmente significativo en un momento en el que la economía española ha perdido margen de maniobra autónomo al tener la misma moneda que otras economías.

Es una preocupación no sólo legítima, sino imprescindible de la sociedad española el preguntarse cómo podemos reaccionar ante circunstancias internacionales adversas cuando ya no tenemos un instrumento, como el tipo de cambio, para acomodarnos a una situación de lo que se llaman shock asimétricos. Este año 1998-1999 indica que, internamente, hoy tenemos mayores capacidades para hacerlo. Vuelvo a subrayar que la credibilidad de la política económica aplicada se basa en la reducción del déficit público y de la deuda y en los avances de la reforma y la liberalización económica. El Gobierno cree que ahí se encuentran las explicaciones para esta nueva forma de comportamiento de nuestra economía, y que a eso se deben los claros rasgos diferenciales que se han producido en nuestra capacidad de adaptarnos a una crisis internacional.

La cuestión sería, por tanto —y es una de las cosas que me gustaría exponer a la Comisión—, si sobre la base de estos tres años de nueva política económica podemos afirmar que estamos ya en una plataforma para ofrecer a la sociedad española un claro cambio en los próximos años, cambio que principalmente estaría basado en un cambio sustancial en el mercado laboral o en el nivel de empleo y de bienestar.

A partir de la situación actual, ¿cuáles son las perspectivas de la economía española? Como he dicho, la economía continúa creciendo a tasas muy elevadas, prácticamente las mismas entre el último trimestre de 1998 y el primero de 1999 —hay una diferencia de una décima según los últi-

mos datos estadísticos—, lo cual supondría que estamos creciendo al doble de lo que está creciendo la eurozona. Llevamos —y creo que es un dato importante— once trimestres creciendo por encima del 3 por 100, lo cual también indica que hemos entrado en una fase en la que podemos aspirar a crecimientos sostenidos y estables. Como es natural, de nada nos servirá para el futuro recordar el pasado, con la cifra de los once trimestres no quiero decir que ello nos garantiza la situación de por vida, lo único que afirmo es que, si hemos sido capaces de mantener un crecimiento superior al 3 por 100 durante once trimestres, deberíamos continuar en esa dirección. Ese es un desafío al que el Gobierno cree que debemos enfrentarnos sin ninguna duda, con un índice de precios que, como SS.SS. saben, se ha reducido del 3,8 al 2 por 100 y con un déficit público que se ha reducido del 7,1 al 1,6 por 100 en 1999.

Este crecimiento ha sido posible durante todo este tiempo gracias a una evolución muy dinámica de la demanda interna, cuyo avance en el primer trimestre ha alcanzado cifras cercanas al 5,5, lo que ha permitido contrarrestar una contribución muy negativa del sector exterior, del 1,9 por 100. Esta evolución se deriva de dos cuestiones: por un lado, el comercio internacional y, por otro lado, la propia demanda interna, que, en el caso español, ha supuesto un considerable crecimiento de las importaciones como consecuencia de que el principal motor del crecimiento de la demanda interna —y creo que esto es muy significativo— es la inversión, tanto en bienes de equipo como en construcción. Es cierto que en 1998 se ha producido una clara recuperación del sector de la construcción, pero no se ha producido un debilitamiento del crecimiento de bienes de equipo y, por tanto, la economía española hoy está asentada en un crecimiento potente de su demanda interna cuyo principal motor es la inversión; en segundo lugar y en menor medida, el consumo de los hogares, mientras que el consumo de las administraciones públicas crece muy moderadamente como consecuencia de la orientación de la política presupuestaria. Esta sería, en mi opinión, la mejor plasmación de lo que he llamado una nueva forma de comportamiento o un nuevo modelo de crecimiento de nuestra economía: demanda interna potente basada en la inversión, en menor medida en el consumo privado y en mucha menor medida en la actuación de las administraciones públicas con respecto al consumo.

Es interesante destacar, desde el punto de vista del debate económico, y político, que en esta fase la recuperación y la consolidación del crecimiento se han trasladado de una manera muy intensa a la creación de empleo, de manera más intensa que en recuperaciones anteriores. Me parece significativo repetir que, en España, el empleo está creciendo a un ritmo cercano al 3,9 por 100, lo cual supone que estamos triplicando el promedio de la Unión Europea y estamos hablando de un millón 300.000 empleos en el período que va desde junio de 1996 hasta la fecha.

La recuperación económica y la consolidación de esa recuperación, con un crecimiento sostenido a lo largo de once trimestres, indica que no sólo estamos aumentando nuestra capacidad de crecimiento, sino que ésta va ligada a una mayor generación de empleo, lo que, en mi opinión, subraya la importancia que han tenido las modernizaciones que se han producido en la economía española en el merca-

do laboral, la adaptación de los salarios a un nuevo marco de estabilidad, el papel que el diálogo social ha jugado en estas dos cuestiones y la necesidad de que ese marco de diálogo social que permita una mayor modernización del mercado laboral y una mayor adaptación de los salarios al entorno de precios continúe en el futuro. Quiero destacar que la moderación salarial ha sido compatible con el aumento significativo de la capacidad adquisitiva de los salarios, lo cual sólo es posible en un entorno de baja presión inflacionista.

A diferencia de lo que ocurrió en los años 1994 y 1995, periodo en el que los salarios acumularon una pérdida de poder adquisitivo cercana a cinco puntos, en los últimos tres años los salarios reales han aumentado más de un punto con respecto a la evolución de la inflación. La evolución de los salarios, junto a un intenso proceso de creación de empleo, ha supuesto claramente una mayor participación de los salarios en el reparto del crecimiento y de la renta española.

Me parece también significativo, señor presidente, referirme a la situación de los equilibrios macroeconómicos de nuestra economía en estos momentos. Como he mencionado anteriormente, durante estos 11 trimestres en que hemos crecido por encima del 3 por 100 se ha producido una considerable reducción de la inflación (en el caso de diciembre de 1995 a diciembre de 1998 se ha pasado del 4,3 al 1,4 por 100) y en estos momentos nos encontramos en una tasa de inflación de alrededor del 2 por 100. Es verdad, como la Comisión sabe y el Gobierno ha venido anunciando, que el primer semestre del año 1999 sería el momento más delicado en la evolución de nuestros precios como consecuencia de la comparación, es decir, del efecto comparativo con los meses del año anterior, y también de la evolución de los elementos más volátiles del índice de precios como es el caso de alimentos y energía. La Comisión conoce perfectamente que en el caso de la energía se ha producido un aumento muy considerable, de casi el 60 por 100, entre finales de 1998 y la primavera de 1999. En cualquier caso, la economía española debe mantener, —el Gobierno lo mantiene—, su objetivo de inflación para 1999 y creo que la evolución de la política presupuestaria, a la que haré referencia inmediatamente, así como a las reformas planteadas por el Gobierno y la aceleración de las mismas, nos permiten mantener ese objetivo.

Con respecto al déficit público, resultan significativos dos hechos que me gustaría subrayar ante la Comisión, no por conocidos menos importantes. Por un lado, la consolidación fiscal en España ha sido una de las más intensas de la Unión Europea (hemos pasado de un déficit del 7,1 por 100 en 1995 a un déficit del 1,6 por 100 en 1999), el 90 por 100 de este esfuerzo ha recaído sobre el gasto, especialmente sobre el gasto primario corriente. La segunda cuestión es que el Gobierno —vuelvo a subrayarlo a 30 de junio del ejercicio— está en plenas condiciones de garantizar ante la Cámara que el objetivo de déficit para 1999 se va a cumplir sin ninguna duda. Coincidiendo el año 1999 con dos hechos: uno, una crisis internacional, y otro, una reforma fiscal, el que la política presupuestaria pueda tener este grado de certeza indica no sólo que el presupuesto del año 1999 estaba bien diseñado sino, además, que las medidas que la Cámara ha aprobado para control del gasto están

produciendo efectos muy positivos en la ejecución de la política presupuestaria española.

Con respecto al sector exterior —es un tema muy importante puesto que hemos pasado por la parte más aguda de una crisis financiera y comercial internacional—, los datos de aduanas correspondientes a los cuatro primeros meses del año, que voy a explicar a la Cámara a continuación, indican una firme aunque moderada mejoría respecto al último trimestre de 1998, lo cual coincidiría con la impresión de que la crisis internacional ha entrado en una fase de mayor moderación. Existe claramente una moderación de las exportaciones, pero esta caída ha perdido intensidad. Las exportaciones han caído en este periodo, es decir en el periodo de abril, a un ritmo de aproximadamente un 1,5 por 100, frente a una caída del 4,5 por 100 entre octubre y diciembre, lo cual sería otro de los datos que avalarían la tesis de que el comercio internacional se está recuperando.

El comportamiento de las exportaciones se explica claramente como consecuencia de la contracción del comercio mundial y no de una pérdida de competitividad de la economía española. Me parece importante subrayar lo que ha sucedido en otros países —a lo que me referiré a continuación—, pero también hay que tener en cuenta que para España no sólo ha sido importante la caída de las economías emergentes en términos de comercio, sino también la desaceleración de las demandas internas de las grandes economías europeas. Quiero destacar que el 70 por 100 de nuestro mercado de exportación lo representa la Unión Europea. Vuelvo a recordar a S.S. que el comercio mundial ha tenido en 1998 su peor comportamiento desde el año 1982.

Las importaciones han crecido a un ritmo del 6,4 por 100 durante los primeros cuatro meses del año, claramente impulsadas por el dinamismo de la demanda interna y especialmente por el crecimiento de la inversión. Así, precisamente, son las importaciones de bienes de equipo las que están experimentando un mayor ritmo de crecimiento, lo cual me parece que también es positivo en el contexto de la evolución de la economía española. La consecuencia de la evolución, por un lado, de las exportaciones y de las importaciones, por otro, hace que el déficit comercial correspondiente al primer cuatrimestre suponga un 54 por 100 de aumento con respecto al mismo periodo de 1998.

Por lo que se refiere a los datos correspondientes al mes de abril, quisiera poner de manifiesto que las exportaciones retroceden de manera muy importante, un 5,3 por 100, lo cual ha afectado al conjunto de la evolución de este cuatrimestre, con un crecimiento de las importaciones de un 11 por 100. La Comisión conoce que los datos de un solo mes deben ser claramente matizados habida cuenta de que se producen problemas estadísticos que pueden estar relacionados con la contabilización de algunas operaciones o con correcciones de contabilizaciones anteriores, y también hemos de tener en cuenta el efecto Semana Santa. Los datos del primer cuatrimestre, habida cuenta de que los relativos a abril que hoy se han conocido no van a ser muy positivos, indican una mejora de la evolución del sector exterior español.

Hay una pregunta que me parece importante: hasta qué punto nuestra capacidad de exportar se ha visto más perju-

dicada que la de otros países europeos. Yo sé que hay un debate, que me parece absolutamente razonable, en la Cámara y en la economía española relativo a si nuestra situación de inflación está afectando de manera inmediata a nuestra competitividad. Pues bien, SS.SS. seguramente lo conocen pero me gustaría subrayar ante la Cámara, que si la exportación española ha caído un 1,5 por 100 en los primeros cuatro meses de 1999, las exportación francesa ha caído un 4,5 por 100, la exportación alemana ha caído un 2,3 por 100 y la exportación inglesa ha caído un 7,1 por 100. Sin embargo, la importación, en cifras ha sido negativa en el conjunto de la Unión Europea como consecuencia de la debilidad de la demanda interna, salvo en casos muy significativos como son Irlanda y de España. Cuando hablamos del sector exterior, es importante, comprobar hasta qué punto está limitando la capacidad de crecimiento de la economía española, porque SS.SS. son conscientes de que una cosa es que como consecuencia de una caída de las exportaciones, en mi opinión ligada a la crisis financiera internacional y un crecimiento de las importaciones ligado al crecimiento de nuestra demanda interna, tengamos una balanza comercial en la que crece el déficit, y otra cuestión es si el conjunto de las balanzas que conforman la balanza exterior española indica que hemos reducido nuestra capacidad de crecimiento y que, por tanto, se está estrangulando la evolución de ese crecimiento sostenido en los próximos meses. Me gustaría subrayar que las subbalanzas de la balanza de pagos están mostrando valores incluso mejores que en el año 1998. Según los datos de la balanza de pagos, que se han hecho públicos hoy por el Banco de España, en los cuatro primeros meses del año la balanza de servicios ha arrojado un superávit de casi 900.000 millones de pesetas, es decir, un 13,5 por 100 más que en el año 1998, con un crecimiento en el caso del turismo del 12 por 100, lo que supone un superávit de más de un billón de pesetas que, como he dicho, es una cifra similar al déficit comercial.

El buen comportamiento de las balanzas de rentas, transferencias y capital permite que la economía española siga teniendo capacidad de financiación positiva con respecto al resto del mundo, lo cual indica que no estamos en un momento en el que se haya reducido nuestra capacidad de crecimiento puesto que aún tenemos capacidad de ahorro interno para financiar nuestra expansión económica y la expansión de la inversión.

En definitiva, señor presidente —ésta sería una segunda certeza que me gustaría transmitir a la Cámara, junto con la del cumplimiento del objetivo del déficit público—, a partir del primer semestre del año 1999 podemos pensar que el crecimiento previsto por el Gobierno para este año del 3,5 por 100 es un crecimiento obtenible. Si los datos que en este momento tenemos del comportamiento de nuestra economía y los relativos a la crisis financiera internacional indican que en el segundo semestre va a producirse una recuperación del comercio internacional, nuestras perspectivas de crecimiento para el año son claramente positivas, como tampoco existen dudas del Gobierno —y ésta es la certeza que quiero subrayar—, que fueron discutidas, por opiniones no sólo políticas y de los grupos parlamentarios sino también de una parte de la opinión especializada, de que vamos

a conseguir que la economía española crezca al ritmo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Quisiera decir muy brevemente, señor presidente, que, una vez que se ha producido la experiencia de estos últimos once trimestres y que hemos pasado por una difícil experiencia, como es la de una crisis financiera internacional, la opinión del Gobierno es que el nuevo modelo de crecimiento de la economía española más estable y solidario es el camino en el que debemos profundizar en el futuro. Las posibilidades de aumentar nuestra convergencia real y nuestros grados de bienestar se basan, desde el punto de vista de la política económica, en continuar con una política presupuestaria restrictiva, avanzar al mayor ritmo que podamos hacia un equilibrio presupuestario, así como debatir y profundizar los instrumentos que permitan una mayor flexibilidad de nuestro sistema productivo y una mayor modernización de nuestro mercado laboral. Quiero subrayar que el objetivo del presupuesto para el año 2000, que el Gobierno presentará en la Cámara antes del 1 de octubre de 1999, será situar el déficit público del conjunto de las administraciones públicas en el 1 por 100 del producto interior bruto; el déficit público de las administraciones centrales será inferior, el 0,9 y, por primera vez, presentaremos un presupuesto de la Seguridad Social en equilibrio.

La experiencia de los últimos años nos indica que la reducción del déficit público no sólo no es incompatible con la modernización de los impuestos y la mejora de las políticas de gastos, que inciden en el bienestar y en el crecimiento, sino que más bien sería al contrario, la reducción del déficit público amplía las posibilidades de las políticas de bienestar y crecimiento y de la modernización de impuestos. Esta experiencia no sólo se deriva de nuestra propia experiencia, sino de otras economías europeas y de lo OCDE, como podría ser el caso de la economía norteamericana.

¿Cuál sería —y con esto termino, señor presidente— nuestro mayor desafío en los próximos meses y años, dada la situación de nuestra economía dentro del euro y nuestra necesidad de crecer por encima de la media? Pues bien, si la Comisión me lo permite, creo que una de las cuestiones más importantes sería mantener costes de producción competitivos. Si la economía española puede mantener sus costes de producción a niveles competitivos, habida cuenta que los tiene que mantener ya con la misma moneda que países tan eficientes como Holanda, Alemania o Francia, tiene que actuar claramente sobre tres áreas: los costes financieros, los costes laborales y los costes que conforman el conjunto de los costes de las empresas.

Desde el punto de vista de los costes financieros, la evolución del déficit público es determinante para encontrarlos en una situación competitiva. Es claro que estamos en un área monetaria que no sólo refleja nuestra situación, sino la del conjunto de las economías europeas, y que es más que previsible que el conjunto del área euro se mantenga con unos moderados costes financieros, desde el punto de vista relativo, a nivel mundial, en los próximos meses. En segundo lugar, la modernización de las políticas tributarias y, en particular, la reforma del impuesto de la renta sobre las personas físicas que nosotros y hemos abordado y concluido, nos da un margen de maniobra que

puede beneficiar claramente los costes internos de nuestra economía, la mejor situación de los asalariados y la ruptura de las brechas fiscales en las políticas salariales. Desde el punto de vista de los mercados y de los costes que afectan a las empresas, las reformas que hemos hecho en los sectores como telecomunicaciones, electricidad y gas han mejorado claramente la evolución de los costes de esos productos y debemos continuar ampliando las posibilidades de competencia en nuestra economía.

La competencia y su garantía es uno de los debates básicos en los próximos años en los que la reciente ley, remitida a esta Cámara, de modificación de la Ley de defensa de la competencia y otros instrumentos deben centrar —y estoy seguro de que lo van a hacer— el debate político sobre esta cuestión a lo largo de los próximos meses.

Por último la modernización de nuestro mercado laboral ha producido efectos importantes, aunque todavía tenemos una situación claramente peor que la de nuestros principales competidores desde el punto de vista de nuestra tasa de paro. Me gustaría subrayar que en España en estos momentos existe una clara situación deferencial con respecto al paro en sod áreas: por un lado, el paro entre hombres y mujeres. Tengamos en cuenta que el paro masculino se sitúa hoy un poco por encima de la media de la Unión Europea, un 12,4, mientras que el paro femenino se sitúa en el 24 por 100; el doble. Eso indica que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por parte del Gobierno respecto a políticas como el coste cero de la maternidad, la protección laboral de las trabajadoras embarazadas o el impulso de las políticas formativas para aumentar la participación de las mujeres en los sectores en los que están subrepresentadas, debemos continuar en el futuro con esas políticas. También me parece importante destacar las diferencias de empleo que se producen entre regiones. Tengamos en cuenta que hay regiones en España donde la tasa de paro es cercana al 30 por 100 y, sin embargo, hay otras en las que la tasa de paro es inferior a la media europea creo que deba mencionarlas puesto que la Comisión las conoce. ¿Cuál es la conclusión que me permite extraer de esos datos? La necesidad de aumentar la movilidad geográfica y de crear las condiciones para que los que están en situación de desempleo en una determinada región puedan aprovechar las oportunidades de regiones que, en muchos casos, están relativamente próximas. Las políticas de formación y de igualdad de oportunidades, así como las políticas de descentralización de la negociación colectiva, especialmente la referente a salarios, deben de profundizarse en los próximos años para aumentar las oportunidades y reducir las diferencias de oferta y demanda entre regiones y sectores. El objetivo que el presidente del Gobierno y el Gobierno han planteado a la Cámara de la creación, de aquí al año 2002, de 1.300.000 empleos está al alcance de la economía española si profundizamos en las políticas que acabo de mencionar.

Señor presidente, con esto termino mi informe y agradezco a la Comisión su amabilidad y la oportunidad que me ha brindado de poder hacer algunas reflexiones al final de este primer semestre de 1999.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor vicepresidente y ministro de Economía, señor Rato, ya sabe que vemos con simpatía cada vez que se digna venir a esta su casa y a la Comisión de Economía. Con el tiempo, y contando mínimamente con la benevolencia de la que siempre disfruto del presidente de la Comisión, desearía hacer algún repaso, también en claves parcialmente coincidentes con la suya y en partes diferentes, de cuál es la situación y las perspectivas de la economía española.

Quisiera empezar por decirle que las discusiones que tengamos deben partir de una premisa fundamental: a todos nos gustaría que sus buenos augurios, incluso los más optimistas, se pudieran cumplir. El que las cosas vayan bien no puede ser sino un motivo de satisfacción para todo el mundo. Es verdad que el panorama que usted ha trazado es un panorama singular en el que, junto al reconocimiento de algunas sombras, han aparecido fundamentalmente las luces, e incluso una valoración notoriamente positiva de algunos aspectos del crecimiento y de la evolución de la economía española que no puedo compartir, señor Rato, porque usted ha ignorado una buena parte de lo que ha significado ese modelo de crecimiento al que se ha referido en términos tan encomiásticos. Sobre todo, un modelo de crecimiento en el que, como luego diré, han crecido las desigualdades, en el que los frutos no se han repartido con equidad y en el que probablemente tenemos un país, incluso en un período de bonanza, mucho más injusto del que teníamos en un momento en que las cosas eran menos buenas de las que ahora lo son.

Voy a trasladar el debate no sólo al ámbito de lo estrictamente económico, sino al ámbito que se nos supone a usted como responsable de la política económica del Gobierno y a mí como portavoz político de los aspectos económicos de los socialistas, una discusión que es muy importante. Siempre he encontrado en su análisis una concepción en virtud de la cual si se insistía lo suficiente en los aspectos económicos y en la bondad de la marcha de la economía, eso, a la postre, tendría que producir resultados políticos. Utilizando una expresión que yo he usado en algún momento, una suerte de marxismo vulgar según el cual la coyuntura económica determinaba la conciencia. Quiero recordarle, señor Rato, que, a pesar de su insistencia en la teoría de la lluvia fina o en que como todas las cosas están yendo bien, en materia económica, según S.S., los ciudadanos tienen que comportarse sólo a la luz de los datos macroeconómicos, es una tesis largamente probada como falsa, más allá del debate ideológico sobre el marxismo, simplemente por la experiencia de gobiernos anteriores y de su propio Gobierno. Los últimos resultados electorales ponen de manifiesto que la gente, felizmente, —digo felizmente porque la gente es mucho más que el homo económico que a veces estudiábamos en los libros de texto—, no vive sólo de economía sino que vive de bastantes más cosas. Muchísimo menos, desde luego, de macroeconomía.

Quiero decirle también, señor Rato, que usted es un vicepresidente y un ministro de economía afortunado. No sé si me pongo verde de envidia, pero es muy fácil reconocerle que ha tenido una inmensa fortuna, de la que soy el primero en alegrarme. Más allá de los méritos que se quiera atribuir, lo que habría que reconocerle es el que en una etapa que ciertamente es de dulce, en términos comparati-

vos, la mejor etapa de los últimos diez años en términos de coyuntura nacional e internacional, al menos ha conseguido una cosa, y es que como conductor de ese vehículo importante que es la economía española, una vez que ese vehículo había superado las rampas más duras de la cuesta, con esfuerzo y a muy poca velocidad, ahora que estamos en la cuesta abajo, es decir, cuando el vehículo tiende a acelerarse, al menos hemos conseguido que no se nos distraiga y que no se vaya a la cuneta. Es algo que quiero reconocerle. No ha conseguido que el vehículo se salga de la carretera. Por si fuera poco —déjeme decírselo en un tono cordial—, en una etapa de crecimiento real de la economía, cuenta, además, con el estimable apoyo que significan algunos cambios estadísticos en el Instituto Nacional de Estadística o, incluso, con acuerdos estadísticos europeos que producen, de la noche a la mañana, un crecimiento de la economía, no sólo real, sino también contable, lo cual no le ocurre a cualquier ministro de economía en todas sus etapas. Hoy, por ejemplo, los españoles descubren que el producto interior bruto de 1995, de la noche a la mañana y sin haber puesto usted nada, es simplemente un 4,4 mayor del que pensaban. Y un 4,4 por 100 más en el año base de 1995 y un par de décimas más de crecimiento sobre el estimado anteriormente en cada uno de los años siguientes, dependiendo de como hiciera usted las cuentas —y tengo pocas dudas de cómo las va a ir haciendo en el futuro—, resulta que los españoles son más ricos y que hemos obtenido más convergencia real de la que inicialmente habíamos estimado. Incluso podríamos decir, en un cálculo grosero, que tienen un producto por habitante de unas 75.000 pesetas más, simplemente por el puro cambio estadístico.

Algunas cosas ciertamente le están favoreciendo, pero una evaluación de la situación y de las perspectivas de la economía española debiera ser no sólo la ocasión para repasar los últimos datos de coyuntura internacional y nacional, sino también los resultados sociales y políticos obtenidos con una política económica. Al fin y al cabo, como decía al principio, ni usted viene aquí en su calidad de experto económico, ni yo lo estoy en esa condición, sino que venimos, usted, como responsable político del Gobierno en materia económica y yo como responsable, también político, en materia económica del Grupo Socialista. Me voy a referir a algunos aspectos, coyunturales algunos otros de fondo, que tienen que ver, sobre todo, con las consecuencias del modelo de política económica que ustedes están aplicando.

Como usted sabe, nuestra posición nunca ha sido la de negar la realidad de un ciclo expansivo, más expansivo en estos últimos años de lo que lo fue en la etapa inmediatamente anterior. Lo que sostenemos, señor Rato, para dejarlo claro desde el principio, es que su política económica no nos está permitiendo aprovechar esta etapa para reducir desigualdades sociales, para distribuir los frutos del progreso social, ni siquiera para preparar adecuadamente el futuro. Más aún, su visión alicorta y su falta de voluntad para hacer frente a estas exigencias, por un lado de la equidad y de la igualdad social, y al mismo tiempo a una visión más generosa del futuro, no sólo están hipotecando el crecimiento de los próximos años, sino teniendo graves efectos en la calidad de la democracia, precisamente por algo que deriva sustancialmente del modelo de política económica

que ustedes están aplicando, que es la enorme concentración de poder económico y de riqueza que se está produciendo gracias a su política.

A algunos de estos extremos me voy a tener que referir después, pero quisiera empezar por algunos de los datos de la coyuntura. La reciente contabilidad nacional trimestral ha elevado el crecimiento económico registrado en los últimos años (1996, 1997, 1998) y también el crecimiento estimado en el primer trimestre de 1999. Según sus apreciaciones, el crecimiento del PIB del primer trimestre de 1999 sería el 3,6 por 100, lo que pondría de manifiesto, como usted ha repetido, una tibia desaceleración de la economía inferior a la que habían proyectado diversos analistas y ustedes mismos, incluso el Banco de España, hasta hace poco tiempo.

¿Cuál es el problema? Hay dos, uno sobre el que quiero pasar muy rápidamente, no tengo tiempo para hacer una discusión extensa, porque, por otro lado, tiene un interés relativo —lo reconozco—, pero vale como punto de advertencia de esa pretendida levísima desaceleración a la que usted ha hecho referencia. Como usted sabe, la contabilidad nacional tiene dos tipos de datos: los datos brutos y los datos de ciclo tendencia. Si uno toma los datos de la serie original la desaceleración sería muchísimo más intensa que la que se ha anunciado. El crecimiento interanual no sería del 3,6 sino del 3,3 por 100, que es más o menos el nivel en el que, sin cambios de metodología, se habían hecho las estimaciones por la mayor parte de los analistas, antes del conocimiento de la contabilidad nacional trimestral nueva en base a 1995. En Alemania, por ejemplo, el Gobierno presenta los datos en términos brutos y le corresponde al Bundesbank corregirlos para presentarlos en término de ciclo o tendencia. Si se toman los datos brutos se producen algunas consecuencias curiosas. El crecimiento del primer trimestre de 1999, respecto del último de 1998, no sería positivo en un 0,9 por 100 el crecimiento intertrimestral, sino que sería negativo en una tasa nada menos que del 1,6 por 100. Si uno quisiera elevar esa tasa de crecimiento a tasa anual, la tasa intertrimestral, obtendríamos una tasa de desaceleración del menos 6,1 por 100, lo cual pone de manifiesto algo que está pendiente de comprobar y, que ojalá, de ninguna manera se confirme. Dicho de otra forma, el consumo privado de los hogares, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones habrían caído incluso en términos absolutos respecto de finales de 1998, lo que llamaría la atención sobre la intensidad de la desaceleración producida sin haber aplanado la serie de datos corregida, dulcificada, para acomodarlas al llamado ciclo tendencia, sino simplemente para ver qué ha pasado en estos últimos meses. Le recuerdo, por cierto, que las previsiones originales del Gobierno no eran del 3,5 por 100, sino del 3,8 por 100 de crecimiento para el conjunto del año. Es verdad que luego aceptaron ustedes corregirlas levemente, pero su previsión de finales de 1998 era del 3,8 por 100 como media del año.

El segundo problema que tenemos detrás de esto es el de composición del crecimiento. Se ha referido usted de nuevo a la teoría del círculo virtuoso sobre el crecimiento económico en unas condiciones en las que creo que no es posible seguir sosteniéndola, señor Rato. Abandonando los aspectos contables de los datos brutos o de los datos en tér-

minos de ciclo-tendencia —déjeme que acepte como buena la estimación del crecimiento en términos de ciclo-tendencia, entre otras cosas porque es la que se corresponde con la metodología utilizada en nuestro país por el INE en la anterior base de contabilidad nacional trimestral— y según su nueva estimación, el PIB crecería el 3,6. Ahora, ¿cuál es la composición de la demanda en ese crecimiento? Una demanda interna lanzada al 5,5 por 100 y una contracción mucho más intensa de la inicialmente pronosticada, de menos 1,9 por 100, por el sector exterior. Es decir, una composición notoriamente desequilibrada de nuestro crecimiento. Mas aún, si uno ha de considerar la salud del crecimiento y su sostenibilidad en el futuro, resulta fácil concluir que la pérdida relativa de peso en términos de las exportaciones y de la tendencia de la inversión en favor del consumo y de la construcción —como ha señalado hace menos de quince días, entre otros analistas, el gobernador del Banco de España— puede tender, si se mantiene, a generar tensiones en los precios y a dañar la competitividad mermando las posibilidades de mantener un crecimiento sostenido. Hasta aquí, una cita textual de alguien cuya autoridad me parece que todos reconocemos; simplemente como valoración de la diferencia en la composición del crecimiento y el notable riesgo que está adquiriendo la composición del crecimiento en términos de su sostenibilidad futura.

Especialmente preocupante me parece que resulta —y usted lo ha aceptado— la desaceleración de las exportaciones, que pasa de un 14,7 por 100 en 1997 y un 8,9 en 1998 a desacelerarse hasta un 4,8 por 100 en el primer trimestre de 1999 —siempre en términos interanuales—, con un mantenimiento simultáneo del crecimiento de las importaciones en tasas tan elevadas como el 11,9 por 100. Una tendencia que usted desea que cambie en el futuro, a pesar de que ya ha aceptado que el dato de abril no confirmará sus buenos augurios; me va a permitir que manifieste cierto escepticismo, sin tener todavía datos. Escepticismo en el sentido de que mi impresión es que el sector exterior va a seguir detrayendo crecimiento en términos muy significativos cuando se conozcan datos en los próximos meses. Esta es la impresión que tiene uno. El carácter desequilibrado del crecimiento, en el sentido de una demanda interior lanzada y un comportamiento muy contractivo del sector exterior, es posible que no empiece a paliarse todavía, aunque estoy dispuesto a concluir con usted que sería deseable. En la misma dirección, el comportamiento de la demanda interna y especialmente del consumo, alentado por la reforma del IRPF —aquella reforma que iba a servir para aumentar el ahorro y que ahora está sirviendo como alimento del consumo—, y un endeudamiento creciente de las familias al amparo de los bajos tipos de interés coinciden con un período de relativa relajación de la política monetaria europea, al menos en lo que hace referencia a las condiciones internas de España, que no hace sino ampliar las tendencias al desequilibrio en precios y convertir en problemática la sostenibilidad del crecimiento.

Me parece que esto es simplemente un análisis objetivo de algunos problemas que sería malo desconocer. Su desconocimiento no debería llevarnos a la conclusión que usted ha sacado de que en inflación vamos bien. Por el con-

trario, vamos muy mal, señor Rato. Por enésima vez le tengo que decir que tiene usted los precios —déjeme utilizar una expresión coloquial— despendolados. Ya no le vale utilizar el argumento favorito que ha venido utilizando: estamos en los niveles históricos más bajos conocidos. Sobre ese argumento le dije en algún momento, con cierto enfado por su parte, que era ridículo —no porque usted lo fuera, líbreme Dios de afirmar nada semejante, sino por irrelevante como argumento—; ahora tengo que decirle además que ni siquiera es verdad, simplemente sería falso, ya no estamos en los niveles históricos más bajos. La inflación diferencial, la única relevante desde nuestra presencia en el euro, no ha hecho sino deteriorarse, tanto que llevamos cuatro meses consecutivos fuera de la convergencia en relación con su principal indicador, que es —como usted sabe bien— la inflación. Esto equivale a pérdida de competitividad y, a la postre, sin duda alguna también de empleo o de capacidad de crecimiento en materia de empleo. Por citar alguno de los datos que son ya conocidos, estamos en el 2,1 en términos de precios armonizados, que es exactamente más del doble de la media de la Unión Económica y Monetaria y cinco veces más que el índice interanual de precios de Alemania, Austria o Francia, que en el último mes han sido algunos de los mejor clasificados.

La inflación de servicios, que es un tema favorito y recurrente en esta Comisión, sigue clavada en los mismos niveles de los años anteriores. La media anual hasta hoy es el 3,6, igual que en el año 1998 y una décima superior a la de 1997. La inflación subyacente, la estable, la que no está sometida a las variaciones erráticas derivadas de que la energía, los alimentos, etcétera, tengan modificaciones a corto plazo, no ha hecho sino crecer desde 1997. La inflación subyacente en 1997 era el 2,1, en 1998 fue el 2,3 y en 1999 es el 2,4 por 100. Por cierto, las previsiones —las suyas y las de analistas que se dedican a esto— siguen augurando malos resultados para el conjunto del año y para el año próximo. La previsión de un 2,10 como media para este año y de un 2,15 para el año próximo, al margen de lo aventurada que pueda ser, contrasta con la que se hace para la Unión Europea, que se situaría en 1,08 este año y 1,64 el año próximo. Los sustos que ha tenido usted y los que nos ha dado a todos, en los que estamos instalados desde hace cuatro meses, no han modificado lamentablemente un ápice su política. Un discurso retórico de liberalización unido —perdóneme que se lo diga así, señor Rato— a la falta de coraje político para adoptar reformas, con mucha propaganda —eso sí— pero nulos resultados, y la realidad a la que antes me refería de una enorme concentración de poder económico que en ocasiones tiene consecuencias políticas bien notorias.

No le voy a repetir en este momento lo que le dije en el Pleno de convalidación del Decreto-ley de medidas de liberalización. Me pregunto de nuevo cuántos planes idénticos de liberalización más vamos a tener que seguir oyendo y usted anunciando antes de que podamos avanzar seriamente en esta materia. Permítame algunos recordatorios. La evolución de las telecomunicaciones, de la que está usted tan orgulloso, es todo un récord de cómo no se debe actuar por muchos discursos que se hagan sobre la competencia y sobre las ofertas televisivas de los nuevos operadores. En el último mes, con datos armonizados europeos, la infla-

ción interanual de la rúbrica comunicaciones era del 5,5 por 100 —crecimiento—. Para la Unión Económica y Monetaria los precios no solamente no subían sino que bajaban; bajaba, en un 3,7 por 100 interanual mientras aquí subían en un 5,5; es decir, aumentábamos claramente nuestro diferencial. Países que vienen de un monopolio tan intenso y extenso como el nuestro, Alemania por ejemplo, conocían caídas en los precios interanuales de esta rúbrica de nada menos que el 9,2 por 100. Las rebajas anunciadas a partir de julio no van a arreglar el desajuste que se está haciendo en esta materia ni el hecho de que tengamos las comunicaciones más caras de Europa. No sé si usted fía en que a esa rebaja tendrán que seguir otras, no se sabe cuándo, y en que quizá la revisión del IPC que se anuncia por el Instituto Nacional de Estadística y que algunos analistas avalan como conveniente puesto que estamos sobreestimándolo, lo mismo que la revisión de la EPA o la de la contabilidad nacional, le puedan resolver por la vía contable algunos de los problemas que sus medidas no están resolviendo.

Déjeme recordarle en otras materias que tienen que ver con esa vocación que usted expresa, pero que después no practica por las reformas estructurales, lo que está ocurriendo con el suelo y con la vivienda. El precio del suelo que sale a subasta ha crecido un 51 por 100 en el último año; y desde el año 1991 hasta su llegada al Gobierno los precios de la vivienda no habían subido nunca por encima del IPC. En el año 1998 la vivienda nueva creció en media nacional un 8 por 100, y para el año 1999 se prevé para la vivienda nueva un crecimiento del 10 por 100 y un 5 por 100 para la usada. Estamos, por tanto, ante el fracaso de medidas largamente anunciadas y con efectos nulos.

Ha hecho usted alguna referencia a su orgullo por el nuevo texto del proyecto de ley de defensa de la competencia. Voy a decirle un par de cosas sobre eso. Lo han meditado tanto que simplemente ya no se podrá aprobar en esta legislatura. La verdad es que la reforma de la Ley de defensa de la competencia es el resultado nada menos que de dos decretos-leyes, una reforma parcial a través de la Ley de medidas del año 1998 y ahora otro parche para anunciar una ulterior refundición legislativa de todos los textos que han hecho por una u otra vía y cuando eso se concluya es posible que se puedan desarrollar los reglamentos. Son ustedes maestros en ganar tiempo —y usted especialmente, señor Rato— haciendo anuncios y evitando hacer nada real. En relación con el contenido de la Ley de defensa de la competencia, además de ratificar algunas de las cosas que habían hecho en el decreto-ley de medidas liberalizadoras, lo que hacen es no fortalecer al Tribunal de Defensa de la Competencia y sí al Servicio de Defensa de la Competencia, precisamente en detrimento del Tribunal. Han modificado a través de distintos textos diferentes cosas con un único resultado, que el Tribunal no sale fortalecido y sí en cambio el Servicio de Defensa de la Competencia. Usted había anunciado en su momento la creación de un instituto de defensa de la competencia a las órdenes del Gobierno. Obligado a abandonar esa idea, lo que ha hecho es erigir al presidente del Servicio de Defensa de la Competencia en una suerte de sustituto del nonato instituto. Pretendía aumentar el número de vocales del Tribunal de ocho

a doce. Eso tampoco se pudo llevar a cabo porque era incompatible con el vaciado de competencias del propio Tribunal. Anunció que los plazos en los que las víctimas de las infracciones de la competencia iban a percibir sus indemnizaciones se acortarían por un singular procedimiento en el que las indemnizaciones iban a ser fijadas por el Tribunal de Defensa de la Competencia y como eso era inconstitucional, como el propio Consejo de Estado ha puesto de manifiesto, también ha tenido que renunciar a esa feliz idea. Pero lo que me preocupa, señor Rato, es que la reforma se le queda en nada, ya no podrá ser aprobada en esta legislatura —quizás se trataba de eso—; en nada excepto en una cosa, la limitación de las facultades del Tribunal de Defensa de la Competencia. Ya establecieron ustedes en el decreto-ley una terminación convencional de las concentraciones al margen de cualquier intervención del Tribunal de Defensa de la Competencia, sustituyéndola simplemente por el acuerdo con el Servicio de Defensa de la Competencia. Ahora insisten en el invento y encima se inventan una terminación convencional también en los supuestos de infracción de la ley; terminación convencional que naturalmente supone un acuerdo entre el infractor y el Servicio de Defensa de la Competencia, sin intervención del Tribunal. En fin, no quiero seguir con este tema. Tendremos ocasión de discutirlo, pero le anuncio que tendrá una enmienda de totalidad, probablemente un texto alternativo. Esto es simplemente una chapuza que no corrobora, en absoluto, ni su voluntad reformista ni la de hacer frente seriamente a los problemas de competencia.

Por cierto, lo mismo que le recordé en el Pleno que algunos de los constituyentes del Tribunal de Defensa de la Competencia que habían presumido de su ignorancia en la materia no parecían los más adecuados para formar parte de ese Tribunal, hoy me veo obligado a recordarle que hay un vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia que no creo que contribuya a la credibilidad, ni siquiera democrática, de algunas de las actuaciones cuando la mayor aportación conocida a la ciencia económica que se le recuerda es una en la que intentaba demostrar que el aborto y las políticas de control de natalidad son irracionales económicamente y conducen a la necesidad de acudir a la inmigración, con lo cual, cito textualmente, la población cambiará en buena parte de color.

Sobre el sector eléctrico, señor Rato, sabe usted que tengo pocas cosas nuevas que decirle, es casi mejor no repetirlo. Produce sonrojo contemplar que han aplicado todo lo contrario de lo que la Comisión Europea dice estar dispuesta a aceptar. Todavía hoy lo recuerda algún medio de comunicación. Como usted sabe, han aplicado ayudas de Estado sin autorización de la Comisión Europea y, por tanto, en términos jurídicos esas ayudas son además ilegales. ¿Sabe lo que está ocurriendo? Que tras un larguísimo período, que a algunos nos tocó en mayor o menor medida, de desendeudamiento de las empresas eléctricas y de saneamiento de éstas con enorme esfuerzo y enorme coste para todos, dichas empresas vuelven a iniciar la senda del endeudamiento, pero a costa del consumidor. Operaciones que podrían ser razonables si costaban 200.000 millones de pesetas, para tomar participaciones o entrar en el mercado chileno se convierten simplemente en inaceptables a un

coste de 700.000 millones de pesetas, eso sí, con la garantía de sus CTC y de sus tarifas.

Y para no tocar todos los temas de competencia, déjeme decirle alguna cosa de las que quizás hemos hablado menos pero que yo creo que tiene importancia ahora que usted se preocupa por el modelo de crecimiento y sobre todo por las reformas, y hace un discurso pretendidamente liberal aunque después practique una política claramente antiliberal. Usted pretendió ser el impulsor de las buenas prácticas en el gobierno de las empresas. En febrero del año 1997, si lo recuerda, anunció su segundo plan triunfal de liberalización. Se convirtió en el impulsor del Código Olivencia. De nuevo propaganda, señor Rato, empezando por aquellas empresas que son más próximas, las recién privatizadas. La aplicación del Código Olivencia, una versión, como todo el mundo sabe, muy *light* del informe Cadbury, no ha pasado de la publicidad más superficial, y no sólo en el caso de Telefónica, en el que el blindaje del señor Vilallonga es un escándalo conocido *urbi et orbe*, sino en otros casos mucho menos conocidos, señor Rato. Nos hemos tomado el trabajo —serio, créame— de evaluar el cumplimiento de las 23 recomendaciones del Código Olivencia en las ocho empresas privatizadas más importantes y el resultado es desolador. A usted le queda el recurso de seguir diciendo que estamos en la buena dirección, aunque luego ustedes jamás condicionen el poder económico de los amigos que han designado a las exigencias de los consumidores, al respeto a los accionistas mayoritarios o a la transparencia en las actuaciones de las empresas. Lo mejor que se puede decir es que, en la mayoría de los casos, las empresas a las que me refiero han hecho caso omiso de las recomendaciones, limitándose a una adaptación tardía y desde luego cosmética. Pero en tres casos los incumplimientos son flagrantes. ¿En qué tres casos? En lo que se refiere al reparto equilibrado del poder en la empresa, a la introducción de transparencia en favor de los accionistas y de los mercados en general y a la incentivación de los comportamientos éticos en los consejeros. Por poner un ejemplo, de nuevo referido a Telefónica, en esta empresa siguen siendo incompatibles las retribuciones como consejeros y las que corresponden por otras funciones ejecutivas o consultivas. Pero créame que hay muchos ejemplos más que no cito simplemente por no alargarme excesivamente.

En relación con el empleo, la EPA ha sido en el último mes una estadística popular. Ha usted le ha situado en un mundo que jamás había soñado. Nos venía diciendo que el incremento del PIB se traducía en un 75-80 por 100 en creación de empleo y ahora, batiendo todos los récords, puede decir por fin que no solamente se traduce en esa cifra sino en un 110 por 100 en creación de empleo. Gracias al Instituto Nacional de Estadística, que ha roto la serie y que pretende comparar los últimos datos con los anteriores, usted puede decir algo a lo que no se hubiera atrevido sin sonrojo en el pasado. Que eso implique caída de la productividad y que no resista el menor análisis, con permiso de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y de su propio secretario de Estado, a quién le importa. Sabe, señor Rato, que yo no me caracterizo por negar la realidad y aun reconociendo que estamos creando más empleo que otros países europeos, más allá de los problemas de calidad que son no pequeños —ya sé que usted lo dice hasta la saciedad—,

pero me parece relevante señalar en términos de coyuntura en este momento que —como sus propios datos ponían de manifiesto—, en contra de los datos oficiales, se está produciendo una desaceleración del ritmo de creación de empleo. Esto es por cierto lo que ocurre, para citar otra nueva estadística oficial, en la serie ciclo-tendencia de la nueva contabilidad nacional, en que pasamos de tasas interanuales del 3,6 por 100 para el conjunto de 1998 al 3,2 por 100 en el primer trimestre de 1999, referido eso sí a puestos de trabajo y no a personas, para ser rigurosos en la comparación. En todo caso, es la forma que la contabilidad nacional tiene de evaluar el empleo. El problema del paro masculino y femenino, al que usted ha hecho referencia, es ciertamente bien serio, solamente que su triunfalismo en esta cuestión es muy difícil compartirlo —sin entrar ahora en un análisis pormenorizado de todos los problemas de empleo— porque, como usted sabe, no solamente tenemos una de las tasas más bajas de actividad femenina de la Unión Europea, sino que simultáneamente tenemos el doble de paro femenino que de paro masculino. Para más inri todas sus previsiones de generación de empleo y de reducción de tasa de paro —como ya tuve ocasión de decirle a propósito del Programa de Estabilidad para los próximos años— solamente se pueden cumplir en los próximos años con la previsión de que no se incorpore ninguna nueva mujer al mercado de trabajo; dicho de otra manera, que la tasa de actividad femenina se mantenga en los niveles actuales, lo cual es algo inaceptable. Pero de cumplirse la reducción de la tasa de paro que ustedes están señalando se obtendría solamente a base del mantenimiento de la misma tasa de inactividad femenina que tenemos en este momento. Solamente en esas condiciones se pueden cumplir sus previsiones, lo cual me parece un objetivo no solamente no ambicioso, sino que no podemos compartir absolutamente, que nos llevaría a hablar de una política de empleo que naturalmente no puede ser la que ustedes están practicando y sobre la cual ya hemos tenido ocasión de debatirlo en otros foros y no voy a insistir ahora por falta de tiempo.

Déjeme que le haga dos referencias muy rápidas a otros tres aspectos que tienen que ver con la situación de la economía española y con el problema del futuro. He dicho al principio que estamos creciendo en condiciones de aumento de las desigualdades. Eso es algo que se pone de manifiesto de muchas formas, desde luego, no a través del análisis de la distribución funcional de la renta que usted pretende y que ha vuelto a repetir hoy; eso no sirve absolutamente para nada. La igualdad es personal o no lo es y todo lo demás tiene muy poquito que ver, señor Rato, con el reparto de la riqueza o con el reparto de la igualdad. La distribución funcional de la renta entre rentas del trabajo y rentas del capital sirve para algunas cosas, pero no para analizar los problemas de igualdad entre las personas.

Déjeme que le recuerde un par de cosas que son noticia de estos días y que figuran en una publicación reciente de la Comisión Europea. Da la sensación de que no tuviéramos problemas de desigualdad o de pobreza en el análisis que usted ha hecho de la economía, pareciera que solamente estamos hablando de cómo crecen las grandes cifras económicas. El 50 por 100 de las familias de este país dice que no puede pagarse una semana de vacaciones fuera de su casa. En la Unión Europea ese porcentaje es del 30 por 100.

Se podrían utilizar un buen número de indicadores para medir los problemas de desigualdad que tenemos en nuestro país. Durante el período 1985-1995, señor Rato, se produjo en este país, según todos los informes disponibles, una mejora en términos de igualdad en la distribución de la renta como nunca se había producido en España y superior a la que en un período tan dilatado de tiempo se produjo en los demás países europeos. Sobre esto los estudios solventes de distribución de la renta ponen de manifiesto y llevarían a la conclusión de que para un crecimiento de la renta disponible del 2 por 100 para el conjunto de los hogares en un período tan largo como ese, entre 1980 y 1995, el 10 por 100 de los hogares más pobres habría crecido en su renta disponible un 2,5, los hogares intermedios aproximadamente un 2 y los hogares más ricos un 1,8 por 100. Eso habría permitido a lo largo de muchos años un estrechamiento en la distribución de las desigualdades en nuestro país de cierta intensidad; de una intensidad que, sin embargo, no permitía decir que este país fuera el que tenía una distribución más igualitaria de la renta. Todavía alrededor de 1996, según los datos más fiables en esta cuestión, España tiene un índice de desigualdad, comparado con la media europea, de 5,4 en relación con un 5 que sería el índice correspondiente a la Unión Europea de Quince. Esta es la ratio entre el 20 por 100 de la renta de los más ricos y el 20 por 100 de la renta correspondiente a los hogares de las familias más pobres. ¿Pero qué es lo que ha ocurrido en este período? ¿Esto ha mejorado? En absoluto, señor Rato, ha empeorado y lo ha hecho seriamente. Es obvio que no podemos hacer aquí una discusión *in extenso* sobre indicadores, pero déjeme que le dé unos datos, algunos que le son queridos porque los ha escuchado usted en algún otro momento, pero es que me parece fundamental, volver a hablar de ellos. Una parte del ajuste que ustedes han hecho en este círculo virtuoso de política económica al que quiere llevarnos tiene que ver con la brutal congelación de la inversión en relación con períodos pasados, eso tiene efecto también en el potencial de crecimiento de la economía, eso ha afectado a magnitudes no solamente de inversión física sino también de gasto social, en educación, en tecnología, en otras cosas, pero tiene que ver también con otros aspectos del gasto social.

Quería referirme al gasto en pensiones. Ha disminuido la parte de la riqueza que se destina a cubrir las necesidades de los pensionistas de un 9,10 por 100 en el año 1995 a menos del 9 en el año 1999, a pesar de que el número de pensionistas ha crecido en este período en más de medio millón de perceptores. Esto mismo es lo que ha ocurrido con el gasto total de la Seguridad Social medido en términos de su participación en el PIB. Para decirlo de una forma todavía más gráfica, una que hasta ahora ha tenido escaso éxito en su aceptación por parte de su Gobierno. Una pensión mínima de una persona con 65 o más años ha mejorado su poder adquisitivo después de los últimos tres en 728 pesetas mensuales, es decir, un promedio anual de 243 pesetas al mes. Esta es toda la mejora del poder adquisitivo de las pensiones mínimas de nuestro sistema. Quizás le parecerá todo un esfuerzo de reparto de los frutos del crecimiento. Si se hubiera hecho partícipe a los pensionistas que perciben pensiones mínimas del aumento de la riqueza de nuestra economía en este mismo período de tiempo, el

aumento hubiera sido de 6.472 pesetas mensuales. La distancia entre participar del crecimiento general en la misma proporción en que se produce y participar en 243 pesetas al mes es la que le acabo de decir, señor Rato. Pero eso no es casual, eso tiene que ver con lo que ustedes han hecho, con la reducción de la aportación del Estado, por ejemplo, a la Seguridad Social para mejorar las pensiones mínimas, que en el año que ustedes llegaron al Gobierno era de 232.000 millones de pesetas y que en los últimos años es simplemente de 16.000 millones de pesetas cada uno de los años 1997, 1998 y 1999. Ya sabe usted qué es lo que está ocurriendo. Lo que me preocupa además es que después de hacer eso pretende usted que, no estando dispuesto a cumplir el Pacto de Toledo, esto forme parte de una política de igualdad social, de reducción de desigualdades, que se pone de manifiesto por este y otros indicadores —tengo una batería de indicadores que evidentemente no estamos en condiciones de discutir— que concluyen en algo que ya le he dicho: los frutos del crecimiento no se reparten adecuadamente, ustedes hacen que aumenten las desigualdades, este país es más injusto ahora de lo que era antes, a pesar de que ha tenido usted un período de dulce, con alguna crisis financiera internacional que no ha ido a mayores, pero con una situación en la que este período se describirá con variaciones a lo largo de los meses y de los trimestres simplemente como un período de coyuntura expansiva.

Una última consideración, señor Rato. Creo que es algo que usted ha eludido aquí —no puede tampoco tocarlo todo—, pero yo sí quiero recordarlo, sin desarrollar. Entre los problemas que tiene la economía española y tiene nuestro país está el de la desigualdad territorial, y la desigualdad territorial tiene también que ver con algo que sí está en las manos del Gobierno, que es la financiación autonómica. Probablemente no es este el lugar ni tenemos tiempo para discutir ahora sobre lo que usted ha dicho que ha sido un éxito y yo un fracaso, como es el modelo de financiación autonómica, aparte de la ruptura del consenso que significó. Ya me parece bastante disparate lo que han hecho a lo largo de estos años como para no intentar el que alguna vez volvamos al consenso. En cambio, lo que es bastante tremendo es constatar, señor Rato, que el reconocimiento implícito del fracaso del modelo ha llevado finalmente a que, como consecuencia de su inaplicabilidad en los términos en los que lo habían pactado (por cierto, contra algunas comunidades autónomas), el coste de la financiación autonómica (¿recuerda la primera pregunta que la oposición socialista hacía al Gobierno cuando pactó ese modelo de financiación: cuánto cuesta?) ya sabemos que en el año 1999 va a ser de unos 187.000 millones de pesetas para el Estado, derivado de dos cosas (no en términos agregados, naturalmente —entre los agregados no hay coste para nadie, lo que uno se quita, se lo lleva el otro—, sino en términos de cuánto le cuesta al Estado): primero, de las garantías otorgadas. Para que la reducción o la caída en la recaudación del IRPF, antes incluso de su reforma, no afectara a las comunidades autónomas, ustedes han modificado el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y han otorgado una garantía para que la evolución de los ingresos vaya de acuerdo con el PIB nominal —eso cuesta un porrón de dinero, unos sesenta y tantos mil millones de pesetas—; además, como consecuencia de la reforma del

IRPF, ustedes han tenido que aceptar adicionales compensaciones —y eso cuesta también algo más de dinero—, y me ahorro el decirle algunas otras cosas que ustedes han incluido y que como no se han cumplido sus previsiones tienen el grave riesgo de significar también un coste futuro, como es el problema de la no equiparación en ingresos por habitante de las distintas comunidades autónomas en relación con la evolución de su relativa población. Eso plantea un problema —como sabe perfectamente el señor Zaplana— en Valencia y en alguna otra comunidad autónoma. Estamos, por lo tanto, ante un problema de los que debiéramos resolver. Como debiéramos resolver, señor Rato, en este balance de los problemas que tiene nuestra economía española, otro problema del que vamos a tener ocasión de hablar esta tarde, que es la Agencia Tributaria. No quiero desarrollarlo en este momento; usted sabe cuál es nuestra posición. En algún momento, los problemas que afectan a los intereses del Estado deben ser abordados con criterios de Estado, no con criterios partidarios.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Quiero agradecer al señor Rato la exposición que nos ha hecho, el tiempo que ha destinado a traernos un escorzo sobre la economía a nivel general, para centrarse al final de su intervención en la zona euro y en nuestro país. Me va a permitir que, para empezar, haga algunas referencias a la introducción, en la que creo que usted ha sido riguroso pero que choca con su intervención en esta Comisión hace apenas un año, cuando nosotros le anunciábamos que se avecinaba una especie de crisis internacional que tendría que tener efectos sobre nuestro país. Usted entonces nos decía que eso no era así y que el efecto sobre nuestro país iba a ser muy escaso. Ahora, a toro pasado, usted ha reconocido con bastante rigor lo que ha venido a denominar como la mayor crisis financiera de los últimos diez años.

En relación con el escorzo general que usted ha hecho, me va a permitir que le solicite alguna precisión. Creo que usted ha hecho un análisis de la economía muy descarnado, ha hablado de la situación económica, tanto en el mundo anglosajón como en la parte oriental, en Japón, en Estados Unidos, en Rusia, pero siempre haciendo referencia a datos macroeconómicos y le ha quitado usted a la economía algo que es muy importante tener en cuenta en nuestro país y en el conjunto de países. Ha dicho que la economía se recupera o sale de su crisis a nivel mundial, ha dicho que la economía ha tenido una recesión, pero no ha dicho que tenemos a más de 1.000 millones de ciudadanos que están pasando hambre; que se está produciendo un agotamiento de los recursos naturales como consecuencia de una producción excesivamente mal dirigida; que tenemos flujos migratorios complicados y que, además, cada vez se hace mayor la diferencia entre lo que los ciudadanos perciben por salario directo y lo que antes percibían por otros conceptos, como el salario diferido o el salario indirecto. Es decir, al hacer la valoración no ha tenido en cuenta una parte importante de la economía. Cuando usted ha hablado de Estados Unidos —en todo su análisis Estados Unidos es prácticamente el motor al que hay que asemejarse—, ha

dicho que tiene un superávit presupuestario, que tiene un paro cero y que solamente tiene que superar un problema, que es el desahorro de las economías domésticas, y ha hablado usted de las materias primas, de los costes salariales y de los costes financieros. Pero también hay otros costes que hay que añadir. Creo que el americano no es el mejor ejemplo, porque la situación en Europa tiene otra dimensión y lo que debería tener en cuenta son los costes sociales y las condiciones de producir, que también hay que tener en cuenta cómo han evolucionado allá. En cuanto al análisis internacional que ha hecho, creo que también ha predominado el ejemplo de los Estados Unidos sobre lo que debe ser la orientación de la nueva salida a nivel internacional. Al hablar de la economía rusa —esto es algo anecdótico—, ha dicho usted que ya hay síntomas de crecimiento, que hay una especie de freno al deterioro de la demanda interna y ha aludido a los defectos de la economía soviética. Yo solamente le informo que los soviets desaparecieron en el año 1991, en la época de Gorbachov —desde entonces usted ha pasado dos legislaturas en la oposición y una en el Gobierno—, y la economía tiene ya otra dimensión. Imagino que ese comentario habrá sido fruto de la propia discusión.

Respecto a la situación de Europa y de la zona euro, creo que hay un exceso de dependencia. En su explicación usted ha hablado de debilidad o de la necesidad de recuperación del euro frente al dólar, lo cual, al final, no es más que un predominio de las decisiones de la economía mundial, cada vez más globalizada, en el peso del dólar. Usted ha dicho que el marco ya era débil antes y que ahora, en realidad, lo que tenemos es un flujo. No, el diferencial se ha acrecentado, puesto que la debilidad del euro en el último año ha sido muy fuerte. Usted ha dicho que la diferencia apenas sería de un 4 por 100, pero yo entiendo que es una valoración muy optimista. Creo que usted ha dejado a un lado lo que va a ser la dinámica de Europa para mantener su equilibrio social territorial actual con la ampliación, que va a tener una influencia muy importante y que deberíamos tener en cuenta para el próximo futuro de la Unión.

Paso ahora a referirme a la parte final de su intervención, es decir, la más centrada en la economía española, en la bondad de nuestra situación económica, cómo ha encajado esta crisis del último semestre y cómo podemos avanzar en la convergencia. Usted ha enumerado una serie de planteamientos centrados en la necesidad de profundizar en la liberalización de nuestra economía, de disponer de una producción más competitiva y de un control de nuestra política presupuestaria y económica. Usted ha dicho que nosotros estamos en un proceso de mayor rigor en la relación al Plan de estabilidad. El Plan de estabilidad fue firmado precisamente en octubre de 1998 en plena crisis, como usted decía antes, y yo no entiendo todavía por qué esa obsesión de España, que usted ha planteado en su intervención, por ser la primera de la clase en el proceso europeo; tanto en la actitud que usted ha mantenido aquí durante el último año como en su propia intervención hay una obsesión de España por serla primera de la clase de la Unión Europea.

El Plan de estabilidad, que en realidad fue inspirado por Alemania, ha tenido una respuesta diferente en distintos países. Alemania y Francia se han planteado unos programas de estabilidad con mayor margen de maniobra y con

muchas más cautelas en cuanto a la reducción de déficit de las que España se ha planteado. Pero es que incluso algunos gobiernos, como Italia, han suavizado, quizá por la situación económica, sus objetivos de déficit. Sin embargo, nosotros volvemos a insistir, no ya con el cumplimiento del Plan de estabilidad o del proceso de convergencia; no, más allá, vamos a un proceso de aquí al 2002 de eliminación de déficit, incluso de generación de superávit, ejemplo americano a seguir. ¿Por qué España puede permitirse eso y no se lo pueden permitir Alemania y Francia o Italia? ¿Cuál es nuestra situación de ventaja? ¿Cuál es la situación para que nosotros podamos tener unos mayores elementos de cohesión?

Luego usted ha citado en su intervención, que hemos avanzado en la convergencia real, aunque no lo ha cifrado en datos. Hay que aceptar una cosa que no le puedo rebatir porque es cierta, aunque podemos distinguir entre lo que es la posición de un optimista y un pesimista. Usted ha sido muy optimista para nuestro país, menos optimista para Europa y para el concierto internacional, supervalorador en cuanto a Estados Unidos. La diferencia entre uno y otro —yo soy hoy en día un pesimista— es que el pesimista para mí es un optimista bien informado. Me refiero en cuanto a convergencia real, porque el crecimiento económico se está produciendo y lleva usted razón en que en los próximos años vamos a tener una perspectiva de una estabilidad en el crecimiento económico. El problema es cómo se administra ese crecimiento económico, si ese crecimiento económico ayuda a nuestro país a reducir los déficit de convergencia real con Europa y a poner en buena disposición nuestra estructura productiva, no de economía especulativa, sino de economía productiva, y nuestro nivel de empleo o de condiciones de producción. Debemos estudiar cómo se sitúa con vistas al año 2002, aunque ustedes ya hablan del 2006 y tendrían que pasarse dos legislaturas más, pero espero que la situación en el país pueda tener otros avances.

La lejanía de la convergencia real. España presenta la menor tasa de empleo de toda la Unión Europea. Nosotros tenemos un 38,8, mientras que la media europea es de un 49,4. Ustedes ni siquiera han sido imaginativos. En otro día en el debate sobre el estado de la Nación el señor Aznar también citó lo mismo: Si quitamos el empleo femenino, la media española de empleo masculino está por encima de la media europea. Ni siquiera son originales en eso. Cuando el anterior gobierno argumentaba por qué no reducíamos de manera importante las tasas de desempleo decía que se creaba empleo pero que la incorporación de la mujer al trabajo frenaba nuestra tasa de empleo.

La tasa de paro española duplica la europea y fíjense que estamos en el 17 por 100 hoy y que al final del Plan de estabilidad ustedes pretenden llegar al 12,8 por 100 —no sé si llegaremos— en cuanto a reducción de paro. ¿Pero cómo estará la media europea? Utilice usted la comparación que nos ha hecho de dos países: Estados Unidos está en el cero por 100 de tasa de desempleo. Pero respecto al país del mundo desarrollado que está peor, y, que usted ha citado, que es Japón, usted ha dicho: en Japón este año van a tener un decrecimiento del PIB de tres puntos. ¿Sabe usted lo que ha dicho a renglón seguido? Que tiene un proceso grave de crecimiento de paro; fíjese si es grave que va

a llegar al 4 por 100. Eso es lo que usted ha dicho en su intervención de Japón. Si usted dice: Fíjese si España va a ir bien que vamos a crecer económicamente en tasas del 3,5 por 100 de aquí al 2006 y que al final del Plan de estabilidad vamos a tener el 12,8 por 100 de paro, permítame que le diga que la cosa no es como para tirar cohetes, no debe ser para tirar cohetes.

No voy a entrar en la distribución de esa mayor tasa de paro, porque si comparamos los datos de nuestra tasa de paro, el juvenil en España es del 33,3 por 100 y en Europa del 19 por 100, y el femenino el 25,6, mientras que en Europa es el 11 por 100. No quiero entrar en ello, pero sí me gustaría adoptar otros elementos de convergencia real, por ejemplo, la mayor tasa de precariedad; nosotros triplicamos la media europea en tasas de precariedad. Ustedes dicen que estamos creando empleo en nuestro país y yo les digo que estamos creando contratos en nuestro país, que es distinto de generar empleo, sobre todo por la estabilidad. Fíjese que es un empleo frágil el que estamos creando y que cuando la situación económica coja un pequeño constipado, va a coger gripes agudas cuando no pulmonías. Pero es que en España las condiciones de trabajo suponen una siniestralidad laboral que es el triple de la media europea. Pero es que el PIB per cápita de nuestro país, el PIB medio, comparado con la situación europea es solamente superior al de Grecia y Portugal.

La protección social. Nosotros tenemos ahora mismo un estudio en nuestras manos que ha sido publicado hace poquito en nuestro país —y no hablo de porcentajes con la media europea— que dice: El porcentaje de PIB que en España se destina a prestación social es el 20 por 100 menos de lo que se dedica en Europa; referente al PIB, no a los porcentajes, al dinero que usted gasta. El dinero de la riqueza de España que destinamos a estos temas es el 20 por 100 menos que la media europea.

Fíjese, la presión fiscal que en nuestro país tenemos es menor y más regresiva también que la media europea. Lógicamente el criterio redistributivo o de justicia social de la realidad económica desde luego dista muchísimo de lo que deben de ser unos parámetros sencillamente para sentirse halagado o en condiciones de entender que nos estamos acercando a la convergencia real.

Si nosotros miráramos el stock de capital tecnológico para ver cómo España invierte en modernizarse y en estar en condiciones de no depender de la venida de grandes empresas multinacionales, el stock tecnológico sobre el PIB está a un 35 por 100 de la media europea.

En suma, lo que le quiero decir con esto es que tenemos una distancia de la convergencia real muy alta. Un solo ejemplo serían los salarios reales. Los salarios reales en España suponen el 67 por 100 de los de la media comunitaria. Usted lo ha utilizado como un argumento positivo cuando decía: Las condiciones para que nuestro país haya podido tener una situación positiva han partido del control del déficit público y la estabilidad de los salarios. Lo ha utilizado como positivo, y yo creo que es positivo, pero es por el ejemplo y la madurez con la que los representantes de los asalariados han sido prudentes a la hora de participar en el crecimiento económico y frente a un crecimiento económico del 3,5 aceptan un crecimiento de media salarial del 2 por 100. Lo malo es que eso no va acompañado de otra par-

ticipación de la misma moderación por parte de otros sectores. Hay una cierta concepción de insolidaridad de otros sectores que no son precisamente la parte de lo que es el costo de salario.

En España tenemos un repunte de la inflación, no cumplimos los criterios de convergencia en inflación. Pero no es provocado precisamente por los salarios. ¿Por qué es provocado? Por la avaricia de obtener beneficios rápidos de determinados sectores productivos. Uno que tiene relación con lo que ahora mismo estamos es el sector turístico, que a pesar de todas las indicaciones que ustedes han hecho, a pesar de todos los decretos que ustedes han dictado, ha preferido recuperar un 4 por 100 de beneficios, aunque eso signifique disparar la inflación. Hay determinados sectores que ustedes no controlan y que se revelan al concepto de contención. Es decir, quieren participar rápidamente, de manera abusiva en los beneficios en lugar de comprometerse con una estabilidad económica. Me imagino que eso tendrá que significar algo en cuanto a medidas y en cuanto a propuestas.

Por último, como dato de convergencia real, el salario mínimo interprofesional español es uno de los más bajos de la Unión Europea, el 36 por 100 del salario medio.

Con estos parámetros de comparación —y usted me dirá que estoy muy alejado del optimismo— lo que intento ponerle encima de la mesa son los datos de estadísticas que ustedes aportan y que en la Unión Europea circulan, no son inventados. En todo caso, son datos que a usted le obligarían a un mayor compromiso de nuestra economía con todas estas demandas.

Usted ha dicho que nuestro dinamismo económico está en el crecimiento de la demanda interna. Ha cifrado como un elemento de crecimiento de la demanda interna, que según usted esta situada en un 5,5, fundamentalmente el dinamismo de algún sector, como el de la construcción. El dinamismo del sector de la construcción y del sector inmobiliario está más provocado por la necesidad de blanquear dinero, que está oculto y tiene que aflorar a la hora de aparecer el euro, que en otros elementos que usted ha puesto en circulación.

Además, es lógico que crezca el consumo interno, la demanda interna, cuando ustedes han dejado en manos de los ciudadanos —de unos más y de otros menos, porque lo han hecho de manera injusta— casi 800.000 millones de pesetas con la reforma del IRPF. Ese dinero ha ido a actuar. ¿De qué manera ha actuado? ¿Se ha incrementado el ahorro de las familias o el endeudamiento de las familias medias, ya que es aquí donde vamos a discutir las grandes distancias? Nosotros creemos que no se ha incrementado el ahorro, sino el endeudamiento, nada más hay que mirar las circunstancias, y el endeudamiento no solamente para comprar patrimonio o adquirir vivienda, sino hasta para elementos de consumo. Por tanto, el dinamismo interno debería ir acompañado de otras cosas. El dinamismo interno no va acompañado de una fuerte presencia del sector exportador de nuestro país, en el que hemos sido tradicionalmente importantes en algunas zonas de nuestro país. En nuestra realidad económica el papel de la exportación no solamente está contenido, sino que está en proceso de retroceso, pero avanzado.

Sin embargo, sí que se está dando una cosa importante en nuestro país, y es la reinversión exterior de nuestro capital. Hay una fuerte presencia de reinversión del beneficio producido acá en determinados países. Se está dando una deslocalización de la inversión fuera de nuestro propio país y no se da en lo que puede ser mejora de la capacidad de nuestro país a nivel productivo, mejora de la modernización de nuestra estructura productiva, mejora de nuestra diversificación productiva. No estoy en contra de que haya capital nuestro en determinados países, me parece muy bien, lo que le estoy diciendo es que no estamos logrando fortalecer la capacidad de la presencia española en el concierto internacional a la hora de aportar lo que produce. Eso es la exportación. Estamos en retroceso. Como la demanda interior crece, lógicamente tiene que incorporarse o debemos recuperar determinados elementos.

Termino con las dos partes que usted ha mencionado al final: un crecimiento español de nuestro país que sea estable y solidario. Para que sea estable y solidario, tienen que primar otros criterios y el principal problema que tenemos en nuestro país es que los criterios de distribución del crecimiento económico no son solidarios y no lo son ni en cuanto a los que participan en la producción —llámese salario directo e indirecto de todos los que participan en la producción— ni en cuanto a la ciudadanía en general, no en lo que es una reducción fuerte en los años de vacas gordas del empleo y del salario diferido, ni tampoco en su distribución territorial. La distribución territorial del crecimiento económico es injusta en nuestro país, no ha significado una participación de ese crecimiento de manera equilibrada —por no utilizar palabras altisonantes— en todo el territorio.

Por último, como ejemplo, son ustedes un mal ejemplo. Ustedes como Gobierno, como administradores, como el mayor empresario del país son un mal ejemplo por dos razones. Una, ustedes no cumplen ni sus escasos compromisos de empleo público. No han sido capaces de cumplir la limitadísima oferta pública, con lo cual ustedes están provocando un deterioro grave en algunos servicios públicos importantes y básicos de nuestro país. Dos, ni siquiera cumplen sus compromisos dentro del Plan de estabilidad en cuanto a la inversión pública. Fíjese que los compromisos del programa del Plan de estabilidad entre todas las administraciones es de 3,8 puntos del PIB. Ustedes no están invirtiendo 3,8 puntos del PIB en su conjunto. Es más, anuncian grandes inversiones, a troche y moche, incluso el presidente ahora dice que va a invertir 17 billones de aquí al 2006, cuando en los tres años que lleva gobernando apenas ha invertido un billón de pesetas cada año, este año 1,2 billones. Si no, dígame la inversión real de los presupuestos generales del Estado. Ustedes desvían a lo que son activos financieros un sinnúmero de inversiones. No me lo sumen, no me hagan la cuenta de la vieja. Dígame la inversión real que tiene el Estado y entonces me dirá si de verdad tiene un porcentaje del 3,8 del PIB a nivel del Estado. Pero además ese anuncio de inversión que ahora hacen les llevaría a invertir casi tres billones, tienen que triplicar la inversión que ahora mismo están haciendo. Por tanto, son un mal ejemplo en cuanto a empresa y un mal ejemplo en cuanto a los recursos que ponen para dinamizar la economía, y todo el mundo sabe que recursos públicos

puestos en circulación significa un complemento de otros recursos. Ustedes son unos buenos distribuidores de las subvenciones que reciben aunque algunas veces hay que discutir cómo se distribuyen esas subvenciones, pero no estimulan lo que es el conjunto de inversiones que podríamos detraer de la propia iniciativa privada.

Por consiguiente, estoy convencido de que lo que nuestra economía necesita es un giro que haga real el crecimiento económico y que las políticas que nuestro Gobierno proponga hagan incrementar nuestra convergencia real con Europa, y un mayor protagonismo de nuestro país en el concierto internacional, sobre la base de las propias exportaciones. Son maneras de ver y de entender, que espero que sean vistas como verdades relativas, como su verdad también es relativa, y no vayamos a una discusión de verdades absolutas que significan que hay aquí una concepción de verdad buena y de verdad relativa pero mala. Esa distribución de los papeles es demasiado maniquea como para poder aceptarla.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia al vicepresidente segundo en la Comisión de Economía. Respecto a los planteamientos que ha expresado el señor vicepresidente en cuanto a la evolución y situación de la economía internacional, *Convergència i Unió* coincide, en el sentido de que existe esta convergencia en cuanto a las opiniones sobre cuál es la situación actual de la economía internacional dentro de la zona euro, dentro del contexto de los Estados Unidos, dentro del contexto de las zonas emergentes y dentro del contexto de las economías iberoamericanas. Respecto a la situación y a la evolución de la economía española, mi grupo parlamentario no solamente es coincidente con la opinión del vicepresidente, sino que también desde esta perspectiva se siente corresponsable de la evolución y de la situación de la economía española actual en este último semestre y en los últimos años. Coincidente y también corresponsable por nuestra aportación y colaboración, que se inició en el año 1993 con el Gobierno socialista y que posteriormente continuó con el Gobierno del Partido Popular, a partir del año 1996.

Es cierto que la evolución de la economía española en estos últimos años ha sido muy positiva y se han alcanzado unas metas difíciles hasta lograr la plena incorporación en la unión monetaria europea. Ahora bien, esta evolución positiva, sintetizada en el ya famoso *España va bien*, no debe ir sólo acompañada del optimismo del Gobierno. Mi grupo entiende que España tiene por delante retos muy importantes y que los próximos años pueden ser años de sacrificio. La *España va bien* de hoy no puede garantizar en absoluto el *España va bien* del mañana. Esto solamente se puede conseguir aprovechando las épocas de bonanza económica para realizar todas aquellas reformas estructurales que son necesarias y que actualmente están pendientes y que no se pueden hacer, a nuestro entender, en épocas de crisis económica. Es necesario, desde nuestra perspectiva, continuar apostando con firmeza por todas aquellas medidas encaminadas a favorecer un crecimiento sosteni-

ble y no sólo debido a situaciones coyunturales. Es necesario establecer una mayor compenetración entre el crecimiento real y el nominal para que pueda beneficiarse toda la sociedad y no ciertos sectores de la misma.

Existe coincidencia con usted, señor vicepresidente, en que la economía española afrontará en este segundo semestre de 1999 una situación mucho más favorable que la de las principales economías competidoras de los países europeos. También constatamos que es una realidad que el crecimiento y la creación de empleo mantienen tasas muy positivas y el sector empresarial español continúa demostrando gran optimismo respecto a la materialización de inversiones encaminadas a la expansión de sus respectivas compañías. También es evidente, al mismo tiempo, que hemos alcanzado la convergencia europea del entorno del euro de una manera muy satisfactora. De todas formas, las primeras decisiones europeas en política monetaria no han sido las que mejor podían favorecer la economía española. El Banco Central Europeo optó por reducir los tipos de interés cuando la inflación española sobrepasaba nuestras previsiones presupuestarias y amenazaba el cumplimiento del Plan de estabilidad. Esta situación agudiza la importancia de otras políticas económicas, como pueden ser la política presupuestaria o la política fiscal.

Por otra parte, no es menos cierto que nuestra tasa de inflación se encuentra por encima de las previsiones presupuestarias, si bien dentro de los márgenes aceptables y reconducibles. Uno de los principales retos de su Ministerio es mantener el control hasta final de año. No lograrlo significaría entrar en una situación similar a la de Italia, que ha sido seriamente advertida por la Comisión y por el presidente electo Prodi. Por todo ello, tendríamos que continuar manteniendo una tasa de crecimiento superior a la media europea con creación de empleo y es necesario que las nuevas condiciones de financiación —como pueden ser las bajadas de los tipos de interés— sigan traducéndose en un elevado incremento de la inversión y evitando, en lo posible, el excesivo aumento del consumo, lo cual podría derivar en tensiones inflacionarias que serían perjudiciales para nuestra economía. Por estos motivos, entendemos que para preparar el futuro es preciso que la política económica incida cualitativamente sobre la inversión. Necesitamos inversión pública en infraestructuras; necesitamos, obviamente también, inversión pública y privada en todas aquellas cuestiones relacionadas con la inversión y el desarrollo; necesitamos inversión privada con apoyo público orientada a la exportación y a la internacionalización de nuestras compañías, es decir, a la creación de estructuras estables de las empresas españolas en todas aquellas cuestiones relacionadas con las promociones en el exterior; necesitamos convertir la economía española en la plataforma europea para poder acceder al mercado iberoamericano —el acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur— y al mercado en los países comunitarios. Las medidas que incorporemos en esta dirección a los próximos presupuestos tendrán, a nuestro entender, una gran relevancia para nuestra economía, no solamente para el segundo semestre del año 1999, sino para los posteriores y para el próximo milenio.

También es una realidad que desde Maastricht hasta este momento nuestra política económica, fiscal y adminis-

trativa se ha transformado profundamente para aproximarse y homogeneizarse e incluso para ser avanzadilla de la legislación europea. Sin embargo, estos avances han sido menos importantes en todas aquellas cuestiones relativas a las políticas laborales. A nuestra legislación le queda mucho camino que recorrer en este ámbito; sin duda, en política laboral todo cambio debe acompañarse, a nuestro entender, del diálogo social, tal y como se está haciendo en estos momentos, pero desde la política económica debemos ser conscientes que para lograr el objetivo de crecer y crear empleo es preciso seguir avanzando en la adecuación de la legislación laboral al marco europeo, al marco de nuestros países socios de la Unión Europea. Con este objetivo también creemos que deberíamos analizar la posibilidad de moderar las cotizaciones sociales y, en concreto, frenar los costes inflacionarios que genera el proceso de destope de determinadas categorías laborales.

Por estas razones, señor vicepresidente, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) cree necesario impulsar en este segundo semestre aquellas acciones políticas dirigidas a mejorar nuestra competitividad en los siguientes campos: en el área de la internacionalización de nuestra economía; en todos aquellos aspectos relativos a las áreas de investigación más desarrollo; en los mercados financieros; en todos aquellos aspectos relacionados con las inversiones en infraestructuras; en todos aquellos aspectos relacionados con el área laboral y presupuestaria y, por último, mejorar nuestra competitividad impulsando las reformas estructurales, a pesar de que, estando de acuerdo nuestro grupo parlamentario con el Gobierno desde el año 1996 cuando iniciamos esta colaboración, ahora somos conscientes de que no se podrán abordar todas las cuestiones pendientes dado que parlamentariamente sólo quedan seis meses de trabajo, puesto que a principios del año 2000 está previsto, porque se cumple el plazo, convocar las próximas elecciones generales. El área de trabajo y colaboración de nuestro grupo parlamentario para que se pueda incidir en estos siete campos de actuación, va a ser, básicamente, la ley de Presupuestos Generales del Estado y la ley de acompañamiento, dado que otras cuestiones que podrían reformarse requeriría ya una nueva legislatura para poder abordarlas.

Respecto a mejorar la competitividad en todos los aspectos concernientes al área de la internacionalización, desde el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) creemos que es el momento de plantear políticas importantes orientadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas desde la perspectiva de la internacionalización, dado que el entorno internacional se caracteriza por un ambiente de incertidumbre y ello hace difícil prever cuál va a ser la evolución de la economía mundial en el medio plazo. A su vez, la economía europea está tardando en recuperarse más de lo deseable con la política monetaria seguida por el Banco Central Europeo y está más motivada por las condiciones internas de la economía alemana y economías afines que por las necesidades de la coyuntura europea. Hay otro factor, importante a nuestro entender, y es que el sector exterior ha empeorado considerablemente y deberíamos profundizar en la internacionalización puesto que este año se detraerá alrededor de un punto y medio el crecimiento del PIB. Esta situación podría agravarse si se

mantiene el estancamiento de la economía europea. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) cree que es necesario el cumplimiento de la moción que presentó nuestro grupo recientemente en el Congreso de los Diputados y que fue apoyada por la mayoría de los grupos parlamentarios con el fin de incidir en todos aquellos aspectos que pudieran permitir las acciones encaminadas a que nuestras pequeñas y medianas empresas aborden con mayor facilidad las exportaciones, no solamente hacia la Unión Europea sino también hacia otros países tan importantes como Estados Unidos o los Países del Este, adoptando las medidas necesarias con nuestro sector productivo, tanto para exportar como para implantarse en aquellas áreas internacionales de países emergentes, mejorando los aspectos fiscales que potencien la investigación y el desarrollo para así internacionalizar nuestra economía productiva.

Señor vicepresidente, desde aquí le anticipamos —aunque ya lo hemos dicho en las recientes negociaciones presupuestarias— que sería interesante incorporar este grupo de medidas orientadas a la internacionalización de nuestro tejido productivo a la próxima ley de Presupuestos Generales del Estado o a la ley de acompañamiento para potenciar todo aquello que represente la mejora de la competitividad en el área de la internacionalización.

También, dado que no ha sido posible tramitar en esta legislatura una ley tan importante como la de innovación tecnológica en la que se preveían importantes beneficios fiscales para aquellas empresas privadas que puedan realizar inversiones en investigación y desarrollo, deberíamos llegar a un acuerdo con el Grupo Popular en el sentido de incorporar en la ley de acompañamiento todos aquellos beneficios fiscales que puedan beneficiar a las compañías que orienten sus inversiones en investigación y desarrollo.

Nos gustaría también que en los próximos seis meses que quedan para concluir el año 1999 el Gobierno estudiara las medidas necesarias para hacer más competitivo el mercado financiero. Es evidente que las bajadas de los tipos de interés ha posibilitado que nuestras empresas y nuestro tejido productivo puedan afrontar, con grandes posibilidades de éxito, todos aquellos proyectos empresariales orientados a la inversión y a la expansión de sus actividades; pero no es menos cierto que, si comparamos nuestra legislación en el área financiera con la de los demás países de la Unión Europea, existe la posibilidad de poder desarrollar los mecanismos para potenciar las sociedades de capital-riesgo, todos aquellos mecanismos para potenciar los segundos mercados para la colocación de bonos y pagarés a este tipo compañías que no cotizan en Bolsa, así como también estudiar la posibilidad de orientar los incrementos de los planes de ahorro y fondos de inversión colectiva para facilitar los planes de expansión y de inversión de estas empresas que no cotizan en el mercado de valores.

Respecto a la posibilidad de incrementar medidas para poder ser más competitivos dentro del mundo laboral, seguimos manteniendo la posibilidad de profundizar en acciones, dentro de la perspectiva de la legislación laboral, en el sentido de unificar su regulación con respecto a los países de la Unión Europea, evitando así la pérdida de competitividad de nuestra economía. También, si es posible, potenciar la disminución de los costes de la Seguridad

Social justamente en los contratos de trabajo con menos cualificación personal, con el fin de potenciar desde esa perspectiva la rebaja de las cotizaciones a la Seguridad Social y así incrementar el empleo desde esta perspectiva laboral que creemos importante.

También vamos a potenciar y negociar con el Gobierno y el grupo parlamentario aquellas cuestiones relativas al incremento de inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones en los próximos Presupuestos Generales del Estado. Desde la perspectiva de la competitividad en el ámbito presupuestario, abordaremos con el Gobierno, y estamos convencidos de que va a haber acuerdo en este sentido, el cumplimiento estricto del Plan de estabilidad, en cuanto a permitir, si es posible, las reducciones del déficit público, con el objetivo de llegar al equilibrio presupuestario en el horizonte del año 2002, tal como se previó en el Plan de estabilidad; igualmente en el control de reducción de la inflación, así como también la elaboración de una política presupuestaria y equilibrada que priorice la inversión y el mantenimiento del Estado del bienestar, dando prioridad a todas aquellas políticas de política social que orientan al Estado del bienestar.

Respecto al último planteamiento que hemos abordado al inicio de mi intervención, nos gustaría que en lo que queda de legislatura pudiéramos abordar con éxito todas aquellas reformas estructurales que están pendientes de legislar. A nuestro entender sería interesante poder continuar impulsando un abaratamiento en el mercado de los servicios, que se empezó a lograr pero que ha quedado congelado. En este sentido cabe aclarar que de las distintas normas liberalizadoras incorporadas en los últimos años a nuestro ordenamiento jurídico, el ciudadano sólo se ha podido observar una mejora en la factura de la electricidad, pese a las críticas que en su momento se suscitaron; en cambio, las normas liberalizadoras en otros sectores, como el del petróleo y gasolina, aun cuando el precio del crudo está muy barato, no supusieron ninguna rebaja para el usuario, mientras que ahora, que ha vuelto a subir el precio del crudo, se observa un encarecimiento del mismo; o en el sector de las telecomunicaciones en el que, a pesar de las normas de libre competencia, no se observan, hasta la fecha, ventajas significativas y sustanciales para el usuario.

También desde nuestra óptica parlamentaria existen otras medidas que desde Convergència i Unió venimos reclamando desde hace tiempo, como ha sido la elaboración, por parte del Gobierno, de un proyecto de ley concursado. Esta solicitud viene plasmada en resoluciones aprobadas por el Pleno de esta Cámara en el debate sobre el estado de la Nación de los años 1997, 1998 y 1999. Lo cierto es que todavía no se ha elaborado este anteproyecto. Esta ley concursal debe encuadrarse en un ámbito más amplio, que es el de la persecución de la morosidad para los efectos negativos que repercuten en la economía general. Esto está encima de la mesa y creemos que existe una voluntad por parte de su Ministerio de sacar adelante un proyecto de esta envergadura, aunque no sé si será posible abordarlo y aprobarlo en lo que queda de legislatura, a pesar del éxito considerable que ello supondría.

Por último, señor vicepresidente, vamos a formularle una pregunta que, a nuestro entender, es muy importante, referente a lo que puede representar el efecto 2000.

Nuestro grupo ve con preocupación lo que se conoce como el efecto 2000, es decir, el efecto que se va a producir en algunos ordenadores, fundamentalmente los que se adquirieron hace cinco o seis años y en determinados sistemas empotrados en maquinarias tan cotidianas en nuestras vidas como los ascensores, y la consecuencia de lo que va a representar para determinadas cuestiones tecnológicas en este tipo de ordenadores el cambio de siglo.

Mi grupo es consciente de que el Gobierno está trabajando intensamente en esta cuestión. No en vano en el último gráfico de conformidad mundial elaborado por el grupo de Coordinación Global 2000, España aparece como uno de los países del mundo que más ha progresado en la información a estos sectores y a la opinión pública, así como en la adaptación de los sistemas afectados por el efecto 2000. En este sentido, España se encuentra, según este gráfico global 2000, al mismo nivel que Estados Unidos, y en Europa sólo en Suiza y en el Reino Unido se ha progresado más que en nuestro país. Nuestro grupo piensa que el Gobierno, con las diferentes comunidades autónomas, tendría que impulsar un plan mayor de actuación y conocimiento durante los próximos meses para que puedan estar informados los diferentes sectores. Por este motivo nuestro grupo le formula esta pregunta para saber con exactitud cuáles son los planteamientos que va a adoptar el Gobierno en los próximos seis meses.

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ:** Desde mi grupo parlamentario queremos agradecer al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía la comparecencia en esta Comisión y los análisis sobre la situación de la economía, tanto internacional como española que nos ha dado. A este respecto quisiera referirme a alguna cuestión previa y espero que el señor ministro me lo interprete en sus justos términos. Anticipo que lo que no queremos es infravalorar ni dejar de reconocer la importancia que tiene una comparecencia de este nivel en la Comisión de Economía; pero tiene que coincidir con nosotros en que los múltiples análisis de coyuntura económica, tanto provenientes de las fuentes oficiales como de otros estamentos públicos, así como de los debates sobre análisis de economía que hacemos en el Parlamento, nos llevan a que ya tengamos conocimiento de lo que se trata en este tipo de comparecencias, ya que prácticamente se reducen a hacer el análisis de una coyuntura económica. A partir de ahí uno puede ser muy poco original y no cabe decir cosas nuevas que no se hayan dicho ya o que no se conozcan en los medios y en los informes de coyuntura. Esto hace que esperemos que en este tipo de comparecencias se pueda entrar en debates o aspectos que no son tan conocidos, que no han sido debatidos. Sabemos que esto es difícil y que el tiempo también es limitado, pero al final uno tiene la sensación de que estamos debatiendo sobre análisis de política o coyuntura económica que prácticamente son conocidos no sólo por la Cámara sino por toda la sociedad a través de los medios de comunicación. Para mi grupo parlamentario lo que tiene más interés en una comparecencia de este tipo, es lo que podría decir el Gobierno sobre el grado de cumplimiento de los objetivos

que se propuso al inicio del ejercicio. Estamos ya prácticamente en la mitad del ejercicio y sería interesante haber conocido el grado de cumplimiento de los objetivos que, como digo, se propuso al inicio a través de los Presupuestos Generales del Estado, y el grado del cumplimiento del programa de estabilidad para el período 1998-2002, además de otras medidas que han sido incluso conocidas y aprobadas en la Cámara, como el Real Decreto 6/1996, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, donde se proponía un conjunto de medidas a poner en marcha —algunas están ya en funcionamiento—, medidas contra la inflación, que aprobó el Consejo de Ministros el 16 de abril de 1996, y medidas y acciones previstas en el informe de progreso sobre la reforma del mercado de bienes, servicios y capitales. Es decir, quizá haría falta conocer más en detalle el grado de cumplimiento de todas estas medidas, cómo están repercutiendo en la situación de la economía española, cuáles no están siendo efectivas y habría que cambiar y cuáles habría que aplicar que no fueron contempladas. En definitiva, eso es lo importante cuando estamos a mitad del ejercicio económico.

Todos sabemos que la economía española tiene una evolución positiva en términos generales, pero también somos conscientes de que siguen existiendo algunas alarmas que nos obligan a estar vigilantes sobre la evolución de la economía y de los mercados internacionales. Pero, sobre todo, se requiere la puesta en marcha, con urgencia, de las medidas que se recogen en los programas que antes he comentado. Es conveniente que crezcamos más que el resto de los países del euro, aunque —y aquí viene la primera incógnita— no sabemos cuánto tiempo puede durar esta bonanza económica y aunque tengamos los objetivos establecidos en el programa de estabilidad, con un crecimiento medio del 3,3 por 100 hasta el año 2002. Sin embargo, es difícil prever de aquí al año 2002 si este crecimiento puede ser consistente, porque ya estamos viendo que el Gobierno ha tenido que ajustar el crecimiento previsto para un año, lo que hace sospechar que quizá tengamos que ser un poco más modestos en nuestras previsiones y a partir de ahí establecer un análisis de coyuntura macroeconómica, que tiene relación y que viene en cadena a través del objetivo de crecimiento. Esto es lo que en un primer momento nos hace pensar que hay que ser cautos en las previsiones de crecimiento, porque difícilmente podemos mantener una situación quizá de cierto privilegio por una serie de circunstancias que se están produciendo. No somos una isla en Europa ni en el mundo, estamos creciendo por encima del resto de Europa y, desde luego, eso tiene una explicación. Por tanto, tenemos que ser conscientes de que este tipo de situaciones a veces son difíciles de mantener.

El mayor diferencial de crecimiento con nuestros competidores es fundamental para el incremento de la competitividad de nuestra economía y, consecuentemente, para la creación de empleo. Esto es algo fundamental. Lo que pasa es que, vuelvo a repetir, no sabemos por cuánto tiempo podemos mantener ese diferencial de crecimiento con el resto de los países europeos. El presidente del Gobierno, en el pasado debate del estado de la Nación, como ha recordado también el señor ministro, establecía un objetivo para el año 2000 de creación de 1.300.000 puestos de trabajo nuevos; objetivo que, aún pareciendo ambicioso, no logra, en

el mejor de los casos, reducir la tasa de desempleo a los niveles de la media de los quince países de la Unión Europea, que está prevista para el año 2000 en el 9,9, ya que en España, en el mejor de los casos, estamos hablando de una tasa de desempleo del 15,8 por 100. Como explicación, podríamos decir que, indudablemente, la moderación en el crecimiento económico para este año, que es del 3,3 por 100, va a tener como consecuencia una menor creación de empleo con respecto a 1998. Las previsiones, por tanto, de creación de empleo empiezan a decrecer con respecto a 1998. En consecuencia, habrá que seguir profundizando en reformas del mercado de trabajo. Tenemos que tener en cuenta que países como Alemania, por ejemplo, con crecimientos inferiores al nuestro, del 2 por 100 aproximadamente, están manteniendo la tasa de desempleo. Si esto es así, con un diferencial en crecimiento del empleo como el que tenemos, tendríamos que trasladar con más fuerza la creación de empleo a nuestro sistema, porque, aún siendo optimistas e importantes las cifras que tenemos sobre creación de empleo, quizás no son suficientes para una situación de crecimiento como la que estamos teniendo y que, vuelvo a repetir, no sabemos cuánto tiempo puede durar.

Otro de los aspectos que preocupa es saber si esa fuerte actividad económica puede ser compatible con las tasas de inflación. La trayectoria del índice de precios al consumo en el primer cuatrimestre del año arrojaba una cifra del 2,4 por 100 interanual, y esto empezaba a ser preocupante. Menos mal que en el mes de mayo bajó dos décimas y la situación del índice interanual se ha situado en el 2,2. Desde luego, por encima del 1,9 previsto para este año en el programa de estabilidad. Anunciaba el señor ministro que se va a cumplir este objetivo al final de año. Ojalá se cumpla, pero indudablemente otro de los aspectos que en cierto modo nos preocupan es la posibilidad de controlar ese crecimiento del índice de precios al consumo en la situación actual que, en el mejor de los casos, también está muy por encima de la media de la Unión Europea, con el agravante de que este diferencial sigue incrementándose. Ahora que la política monetaria es competencia del Banco Central Europeo y, por tanto, no se puede utilizar el precio del dinero como instrumento de control ni la cotización de la moneda, es necesario seguir profundizando en la liberalización de los sectores económicos, y especialmente en el sector de servicios. Las medidas contra la inflación aprobadas recientemente eran necesarias, pero no suficientes. Persisten aún frenos para introducir mayor competitividad en el sector de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones. La moderación salarial es otro factor importante que ha hecho posible la reducción de la inflación en los últimos años, y es necesario que el crecimiento salarial se mantenga en términos de ajuste de la productividad.

En cualquier caso, creemos que es el déficit público la variable macroeconómica que requiere especial atención. El déficit previsto para este año es del 1,6 por 100 para el conjunto de las administraciones públicas, según el Plan de estabilidad y los Presupuestos Generales del Estado. Y si bien a estas alturas del ejercicio no se puede precisar cuál va a ser, al final, el cumplimiento del déficit público, aunque sí se sabe el nivel de ejecución del presupuesto, hay aspectos que preocupan. Por una parte, respecto de la evolución de los gastos sociales y la financiación de la Seguri-

dad Social, a pesar del incremento de afiliados que se ha producido, del orden de 200.000 en el primer trimestre, quisiéramos saber cómo está la deuda del Estado respecto a la Seguridad Social. Se han producido algunas manifestaciones por parte de la Secretaría de Estado en el sentido de reclamar al Estado una serie de importes que son necesarios para cerrar la financiación de la Seguridad Social. Hay una deuda del Estado con la Seguridad Social; no sabemos cómo está en estos momentos ni cuál es su cuantía, y es un tema que mi grupo parlamentario quisiera conocer.

Por cierto, en el tema de gastos sociales y financiación de la Seguridad Social se está comentado la necesidad de la apertura de la ponencia del Pacto de Toledo. Si bien es competencia del Parlamento, sería conveniente conocer las expectativas y previsiones del Gobierno respecto a reabrir la nuevamente, a fin de estudiar la situación actual y la evolución futura de la financiación de la Seguridad Social. El ministro de Trabajo, señor Pimentel, expresaba hace pocos meses en unas declaraciones que se debería reabrir el Pacto de Toledo después de las elecciones generales. Aunque queda poco tiempo es un aspecto que no debe desecharse y habría que acelerarlo al máximo dada la situación del cumplimiento del Pacto en estos momentos y la preocupación que está surgiendo a nivel de la sociedad sobre la seguridad o inseguridad del mantenimiento del sistema de pensiones. Vamos a tener que estar saliendo permanentemente a los medios para tranquilizar a la sociedad sobre la seguridad que deben dar las administraciones y el sector público a este respecto; debemos evitar que sea un elemento de confrontación y debate, pero eso a veces es muy difícil de mantener y, al final, el perjuicio va directamente hacia los afectados.

La evolución que está teniendo en estos momentos la sociedad, con un incremento de las clases pasivas, requiere que tengamos la flexibilidad suficiente como para poder dar respuestas lo más rápidamente posible y no estar pendientes de las situaciones electorales para tomar decisiones que la sociedad no entiende. La reapertura del Pacto de Toledo se está retrasando, independientemente de que en su momento se estableciese en uno de sus últimos puntos, creo que el 15, que se revisaría cada cinco años. Desde mi punto de vista, ésa es una revisión límite y debe estar sujeta a las variaciones de la economía. Cuando en su día se firmó el Pacto de Toledo la situación de la economía, la evolución demográfica de la sociedad, no eran las que hay en estos momentos; ahora hay cuestiones que se deben poner encima de la mesa para ser tratadas y debatidas, porque, señor ministro, al final, esos aspectos son los que verdaderamente preocupan a la sociedad y no tanto los debates macroeconómicos que podemos hacer en el ámbito del Parlamento.

La moderación salarial es otro de los temas importantes que han influido y han hecho posible la reducción de la inflación en los últimos años. Como digo, es necesario que se mantenga en términos de ajuste de la productividad, pero tampoco hemos comentado ni debatido nada de esto. Uno de los aspectos más importantes de las variables macroeconómicas es el que se refiere al déficit público. Aparte del mantenimiento de los gastos sociales y de la financiación de la Seguridad Social —ya tendremos ocasión de ver cómo se llevan a efecto en los Presupuestos Generales del

Estado para el año próximo— hay otra cuestión, el proceso de privatizaciones del sector público empresarial. Según las últimas noticias, aunque han sido desmentidas, parece ser que hay proyectos para que Radiotelevisión Española, Renfe y Aena pasen al ámbito de la Sepi como paso previo a su privatización. Quisiéramos saber si es cierto que existe ese proyecto, si hay algún plan de saneamiento de estas empresas públicas, porque a nadie se le escapa la incidencia que tiene en el componente del déficit público el mantenimiento de empresas públicas deficitarias.

Para finalizar, sería interesante conocer las líneas generales de los presupuestos del próximo año. Aunque se ha referido a ello el señor ministro en la última parte de su intervención, apuntando más o menos algunos de los aspectos macroeconómicos, eso ya lo conocíamos porque viene un poco más ampliado en algún medio de comunicación. Creo que al hablar de la situación económica y del futuro, lo lógico sería que en una comparecencia de este nivel conociéramos con más profundidad cuáles serán las líneas maestras de los presupuestos para el próximo año.

Hay cuestiones importantes que también quisiéramos conocer, al margen de los objetivos de inflación o déficit público, como que el mantenimiento del control del gasto pueda ser compatible con un crecimiento de la inversión pública, uno de los aspectos en los que últimamente parece incidir más el Gobierno cuando habla de la inversión pública. Hasta ahora, este elemento ha estado de alguna forma contenido y da la impresión de que otra vez se quiere dar la sensación de que a partir de ahora las inversiones públicas van a tomar un nuevo impulso. Así lo interpretamos después de conocer algunas manifestaciones del presidente del Gobierno sobre el programa de ejecución de las grandes infraestructuras, donde al parecer se van a destinar del orden de 16 billones de pesetas. Yo supongo que tendremos ocasión de debatir en esta Cámara ese programa porque, desde nuestro punto de vista, es un tema muy importante, no sólo de vertebración del territorio, no sólo desde el ámbito social en cuanto al reparto de riqueza que puede conllevar, sino desde el ámbito de la propia política económica. Tengo algunas dudas que me gustaría que me aclarara, porque de esos 16 billones de pesetas que el Gobierno, al parecer, tiene previstos en el programa de ejecución de grandes infraestructuras, que se va a desarrollar entre los años 2000 y 2006, del orden de 10 billones provienen de los fondos estructurales y de los fondos de cohesión, es decir, fondos que no son generados por la economía española sino que provienen de la Unión Europea.

Si eso es así, las inversiones públicas provenientes del crecimiento económico o de la riqueza del Estado serían seis billones de pesetas, a repartir en siete años. No sé si he hecho bien las cuentas, por eso quiero que me lo confirme, porque entonces algunas manifestaciones habría que matizarlas, darles la importancia que tienen en este tema y evitar confusiones. Dada la importancia que tiene y que ha de tener un programa de ejecución de grandes infraestructuras, que supongo que viene a sustituir al Plan director de infraestructuras del Gobierno anterior, esperamos que haya un debate suficiente en esta Cámara para tratar todos estos temas.

Comprobará el señor ministro que no he entrado a debatir los aspectos macroeconómicos ni de coyuntura de la situación internacional ni española, porque creo que es algo que todos conocemos, pero nos gustaría conocer con más detalle el cumplimiento y la ejecución de las medidas que hemos ido aprobando, tanto en esta Cámara como por parte del Gobierno, que han ido directamente a hacer frente a la evolución de la situación económica y de algunos desequilibrios y deficiencias de la economía española, que no hay que dejarlas en el olvido una vez que se han aprobado o puesto en marcha, sino que se debe hacer un seguimiento de las mismas. Es importante saber la efectividad de estas medidas y, por supuesto, corregir aquellas que no han tenido el efecto que todos esperábamos.

Tendremos ocasión de conocer en su próxima comparecencia estos aspectos. Supongo que ahora no es el momento de que nos responda, pero quisiera que tuviese en cuenta que a nuestro grupo parlamentario le gustaría conocer la evolución de las medidas que se están poniendo en marcha, de las que quedan pendientes y de las nuevas que habría que poner en marcha para hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos de estabilidad, que debe ser el marco donde nos debemos mover, con el que todos estamos de acuerdo. Unas veces la situación de la economía internacional y otras los problemas de desequilibrio de la economía española hacen que veamos con cierta preocupación el cumplimiento de esos objetivos, sobre todo cuando estamos hablando de aquí a dos o tres años. Eso es lo que quería plantearle. Reconociendo que la situación de la economía en estos momentos nos hace ser esperanzadores, debemos considerar que el Estado español no es una isla en el mundo y en Europa, que los diferenciales en positivo que tenemos con otros países hay que cuestionarlos y los diferenciales negativos hay que eliminarlos. En eso sabe, señor ministro de Economía, que mi grupo, dentro de sus posibilidades, está intentando que eso sea así por el bien de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aguirre, por el Grupo Popular.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Los más veteranos de la Cámara saben que uno de los indicadores de la no existencia de alarmas ante una situación como la económica, viene medida por varios elementos; elementos que después, cuando uno lee el «Diario de Sesiones» de la Comisión, no se pueden reflejar. Y yo quiero que cuando alguien lo lea pueda identificar que la falta de expectación, la falta de choque político son elementos que determinan la no existencia de alarmas. Pero si hay un elemento que determina la no existencia de alarmas en un problema es la intimidad del debate, y hoy debo de reconocer que estamos en una de esas intimidades, por el número de seguidores que tenemos en el mismo, que pone de manifiesto que no hay alarmas suficientes como para generar expectación o choque político.

Además de esta situación que no contiene muchas alarmas, hemos contado, y tengo que agradecerlo desde el Grupo Popular, con la caballerosidad con la que ha iniciado su intervención el señor Eguiagaray cuando ha mencionado que se moría de envidia por el momento dulce por el que

atravesaba la economía española. Vamos a ver si podemos conseguir que usted siga en esa situación, porque eso significará que tenemos una situación económica de bonanza y seguimos en un crucero de crecimiento sostenible.

También es cierto que cuando nos enfrentamos a este tipo de debates, algunos —entre ellos, yo— nos tomamos la molestia de releer qué se ha dicho en debates anteriores de las mismas características. Como son periódicos, resulta muy ilustrativo comprobar qué se dijo en el otoño de 1998 o al inicio de 1999. Retomando aquellas comparecencias, era cierto que se estaban produciendo en el otoño de 1998, y todavía quedaban restos en el inicio de 1999, los efectos de la crisis internacional. Incluso algunos portavoces reclamaban toda una serie de revisiones respecto al cuadro macroeconómico español, hasta el punto de que, como se puede leer en las últimas comparecencias, se decía claramente que el cuadro macroeconómico que sostenía al presupuesto de 1999 era absolutamente irreal en materia de crecimiento, en materia de creación de empleo, en materia de cumplimiento de déficit o en materia de inflación.

Hoy tengo la satisfacción de no haber escuchado ninguno de aquellos malos augurios, porque he escuchado que está confirmado que el déficit se va a cumplir, lo he subrayado de la intervención del señor vicepresidente, y que todo lo relativo a nuestro crecimiento también se va a cumplir, en torno al 3,5 ó 3,6. Por tanto, nuestro cuadro macroeconómico va a seguir estando dentro de lo previsto y no se va a alejar en mucho al cierre del año de lo que se anticipó al inicio del año.

Además, también hemos podido comprobar una de las cuestiones que considero principales en todo el debate, y es que nadie pone ya en cuestión que la crisis internacional acaba de tener sus últimos efectos. Por así decirlo, la crisis internacional comienza a desaparecer y comienzan a identificarse ligeras mejorías. Cuando debatíamos en esta Comisión la crisis internacional mostrábamos la preocupación que existía por la evolución de la economía brasileña, que podía tener un efecto dominó en todo el continente iberoamericano. Hoy hemos podido anotar que la economía brasileña no está desestabilizando la zona y que además la economía brasileña está abordando una revisión casi permanente de sus tipos de interés; podíamos añadir que los tipos de interés han mejorado en un 50 por 100.

También nos preocupaba la desestabilización que había en la zona de Asia y hoy podemos afirmar que en esa zona, después del período de saneamiento, se está iniciando una levísima fase de recuperación. Estados Unidos, que se encuentra en el círculo expansivo más profundo, es y sigue siendo locomotora de toda la economía, y la Europa a la que pertenecemos también acaba de empezar una recuperación de aquel estancamiento en el que se encontraba al inicio del presente año. Por lo tanto, en el marco internacional tenemos que manifestar nuestra satisfacción porque estamos en un escenario absolutamente distinto del que terminó el año 1998 y con el que comenzó 1999.

En ese marco internacional, señor vicepresidente —y aquí viene la primera cuestión que le quiere formular el Grupo Parlamentario Popular—, nos preocupa sobre todo lo que acontece en Europa, y en Europa ha habido últimamente una situación bélica, que desde luego habrá tenido sus consecuencias y que ha convivido precisamente con la

aparición de la moneda única. Como este debate está en todas las portadas de la información económica, nos gustaría conocer qué opinión le merece la situación del euro y dónde están las responsabilidades o los orígenes. Creo que hay un asunto que debe ser tratado en esta Comisión porque, desde mi grupo, comenzamos a ver con preocupación la indefinición económica de algunos países que pertenecen a la zona euro, que podría estar anulando los beneficios que debería de causar el que Europa estuviera instalada en una forma de crecimiento económico que me atrevería a calificar de dual. Considero que, en Europa, los países se están comportando de forma distinta en cuanto a cómo afrontar las reformas necesarias y cómo afrontar las recetas de crecimiento para la creación de empleo y quisiera conocer, señor vicepresidente y ministro de Economía, su opinión al respecto.

Vuelvo al informe del vicepresidente en lo relativo a España, insistiendo en la estabilidad que —hemos podido anotar— todos los grupos reconocen en relación con el cuadro macroeconómico, a excepción de un indicador que le preocupa siempre al portavoz del Grupo Socialista —que es la inflación—, sobre el que nos ha leído una autorizada referencia del informe del Banco de España y sobre el que mi grupo les va a leer otra autorizada referencia del informe del Banco de España, que no es que contradiga la que S.S. ha manifestado aquí, pero creo que cuando se leen los textos de estos informes, hay que procurar leer el párrafo entero y no quedarse en la parte que parece que fundamenta o asiste a sus argumentos. Como el señor Eguiagaray ha leído la página 26 del informe del Banco de España, se puede leer también que el informe del Banco de España dice, textualmente en esa página 26: La aplicación de las políticas de liberalización ha empezado a dar sus frutos, especialmente en el sector de los servicios públicos que estaban más regulados y que tenían mayores grados de monopolio. Como con cierta frecuencia se está poniendo en solfa el efecto mayor o menor de las medidas liberalizadoras del Gobierno del Partido Popular, tengo que decir que ahí hay un referente que confirma estas medidas comienzan a hacer su efecto. Creo que los informes del Banco de España tienen en esta Cámara la suficiente autoridad como para que sirvan de base a un estudio neutral en materia de inflación. Y digo neutral porque creo que todos hemos reconocido que se han producido tensiones en el primer semestre; es más, en el debate de presupuestos para 1999 se dijo clarísimamente que así iba a ser, que había una comparación matemática cuyo efecto iba a ser la aparición de esas tensiones, a la que hay que agregarle —y es cierto— algunos comportamientos que también han contribuido a tensionar los objetivos de inflación.

Decía que no hay dudas sobre la estabilidad del cuadro macroeconómico, señor vicepresidente, pero si hemos estado hablando durante muchos meses de la crisis internacional y hemos podido —no sé si lo ha dicho usted o lo he leído recientemente— afirmar que la crisis internacional que se ha vivido en la economía es probablemente una de las crisis más profundas que se han vivido en la última década, aquí el Grupo Parlamentario Popular plantea también otra cuestión. Es curioso que en plena crisis, una de las más profundas de la última década, la economía española ha estado creciendo, de manera insistente, por encima

del 3 por 100 —cuando no en las proximidades del 4— y ha estado creando empleo de manera intensa en ese mismo período. Por lo tanto, hay un contraste: mientras se vivía esa crisis internacional, España resistía de manera muy solviente; algo se estará haciendo bien. Creo que España ha resistido y me gustaría saber en qué cree el señor vicepresidente que se puede basar esa capacidad que ha tenido la economía española para comportarse como lo ha hecho, en un cuadro de crisis internacional, en materia de crecimiento y en materia de creación de empleo. Además, en este terreno, es evidente que de su discurso se desprende que se ha producido y se está produciendo una salida de la atonía de crecimiento o del estancamiento de crecimiento en el que se había instalado la mayoría de las economías europeas y se está yendo hacia una recuperación. Y aquí, nuevamente, una pregunta del Grupo Parlamentario Popular: ¿Cómo cree, señor vicepresidente, que el Gobierno debería actuar frente a una nueva fase de recuperación, aunque sea ligera y leve, de las economías europeas en el cuadro del actual patrón de crecimiento de la economía española y qué medidas habría que tomar para beneficiarse, en mayor medida, de esa recuperación que se está ya identificando en el horizonte de los países centroeuropeos?

En el discurso que ha pronunciado el portavoz del Grupo Socialista ha habido las referencias acostumbradas, que no por acostumbradas dejan de tener su fundamento en la formulación que hace el portavoz, pero es verdad que llevamos tiempo oyendo hablar al portavoz del Grupo Socialista del diferencial de inflación y de los problemas de la concentración y de la competencia. Yo, que no voy a reeditar debates muy recientes en esta misma Comisión en los que ya se le dio cumplida contestación por parte del señor vicepresidente en relación con todos esos problemas de la concentración (aunque veo que no ha sido suficiente porque vuelve a sacarlos y seguramente, hoy, el señor vicepresidente volverá a exponer sus argumentos en materia de concentración), quiero decir que al Grupo Parlamentario Popular, en materia de competencia frente a concentración, que también ha venido hoy al debate sobre la ley (señor Eguiagaray, el contenido de la ley de competencia es una opción política, se ha optado por ese modelo y está usted en todo su derecho de presentar una enmienda de totalidad, de devolución o de texto alternativo), le preocupa si el Gobierno tiene pensado adoptar alguna medida respecto a la participación cruzada entre empresas. Ese tema sí que nos parece que es un elemento que de alguna manera está enturbiando el debate sobre la concentración.

Se ha hablado del comportamiento de las empresas recientemente privatizadas. Al señor Eguiagaray le recomiendo la lectura del «Diario de Sesiones» de la Comisión de Economía de ayer mismo en la que compareció el presidente de la CNMV... **(El señor Eguiagaray Ucelay: Estuvo presente.)** Entonces con mucha más actualidad lo habrá escuchado y de lo que he leído y quedó reflejado en el «Diario de Sesiones» he podido observar que el presidente de la CNMV ya anticipaba que precisamente las empresas privatizadas estaban adoptando todo tipo de modificaciones normativas para abordar el cumplimiento del llamado Código Olivencia; es decir, que eso que está todavía en sus primeros pasos ya está yendo por el camino acertado.

Por último, dos cuestiones, señor vicepresidente. En materia de desigualdades hay un indicador (ya sé que podríamos hablar de otros indicadores y tener un debate sobre cuáles tienen que medirnos si se está mejorando o empeorando en materia de desigualdad o de convergencia real) que es aplastante: la creación de empleo. Si hoy alguien quiere poner en duda la creación de empleo confío en que lo haga desde el argumento de que el ritmo de corrección que está teniendo no satisface a todos, y que es evidente que tampoco le satisface al grupo parlamentario, como creo que no le satisfará plenamente al señor vicepresidente, pero habrá que reconocer que con el ritmo de creación de empleo de estos últimos tres años, con ser la más potente creación de empleo de toda Europa, con recoger a un sector de los más afectados en el paro como es el de las mujeres, se está en un camino de cierta satisfacción, aunque es evidente que son todavía insuficientes los números tal y como están para llegar al horizonte de convergencia con los de la Europa Central. Haber tenido hasta hace tres años unas tasas de paro del 23 por 100 y estar hoy situados en un 17 por 100 creo que, como mínimo, nos tiene que decir que en materia de empleo se están haciendo las cosas medianamente bien y se podrán mejorar e intensificar ese tipo de políticas.

Termino con una referencia a la Agencia Tributaria, sobre todo hoy que creo que termina la campaña de renta. ¿Tiene algún dato el señor vicepresidente que pueda hacernos valorar cómo ha ido la campaña de renta o cómo está funcionando la relación del contribuyente con la Administración en esta campaña de renta?

Por lo demás, señor vicepresidente, le agradezco su comparecencia y, como es lógico, creo que el interés volverá a esta Cámara con las múltiples contestaciones que tiene que hacer a todos los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos dos minutos la sesión de la Comisión. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión.

Para contestar a las posiciones, a las preguntas y sugerencias formuladas, tiene la palabra el señor ministro de Economía y Hacienda, don Rodrigo Rato.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Quiero ante todo agradecer a los grupos parlamentarios la atención que han prestado a los argumentos, así como el tono de las intervenciones, que como siempre en esta Comisión ha sido constructivo y, como es natural, que responde al mutuo respeto de los grupos parlamentarios y del Gobierno. Voy a contestar en el orden de intervenciones tratando de responder en muchos casos a las argumentaciones contrarias y en algunos casos a preguntas concretas que se me han planteado.

Empezando por el señor Eguiagaray, desde el principio de su intervención ha dejado patente que su intención era eminentemente política y que entendía que así debía plantear el debate. Si he entendido bien su mensaje político se ha basado fundamentalmente en tres argumentos: el primero es que aquello que sucede en este momento en la economía española es fruto de la buena suerte y de la casualidad;

el segundo es que lo que sucede ni es tan bueno ni es en ningún caso duradero; y el tercero es que incluso aquello que pueda ser bueno o pudiera ser duradero no lo es para todos. A partir de ahí el señor Eguiagaray —que ya nos lo había advertido— hace un debate político, no económico, y utiliza los datos y los argumentos según le pueden cuadrar en ese discurso político. Por cierto, en un tema que ha planteado de pasada y que nada tiene que ver con temas económicos, aunque él ha querido ligarlo, hace una referencia al resultado de las últimas elecciones que seguramente tiene que ver mucho con la totalidad del análisis político de su grupo: perder elecciones es una buena noticia y están contentos, y la evolución de la economía española no puede ser como es y tenemos que buscarle otra explicación. **(Risas.)** En cualquier caso, me parece muy bien, es una manera como otra cualquiera de enfrentarse a las cosas.

El señor Eguiagaray ha dicho que tenemos una gran suerte, en concreto se ha referido a mí. Señor Eguiagaray, con todos los respetos, eso me lo dice usted tres años más tarde. Cuando llegamos aquí y propusimos que íbamos a entrar en el euro cumpliendo las condiciones, no creo que usted considerara que teníamos demasiada suerte habida cuenta de cómo nos lo habían dejado. Quiero recordar una sola vez que no cumplíamos no sólo ninguno de los requisitos sino que habíamos retrocedido en los últimos años con respecto a los mismos. No me parece importante discutir sobre la suerte o no de unos y de otros; lo que me parece es que no debemos desviarnos, por mucho debate político que queramos plantear de si el camino de la política económica en los últimos tres años, en los últimos once trimestres, indica una senda a seguir o no, con todas las matizaciones y valoraciones políticas que unos partidos u otros puedan hacer sobre temas concretos; si nuestra política de liberalización de las telecomunicaciones ha sido acertada o no; o si la política del Gobierno en diseñar el nuevo sistema de competencia coincide o no. La cuestión es bien otra, al menos eso es lo que yo trataría de plantear, aunque probablemente el discurso político del señor Eguiagaray no trate de discutir eso sino si tenemos o no una alternativa económica a la política que ha diseñado el Gobierno, cosa que por cierto no es baladí, puesto que en Europa hay un intento de que haya una alternativa económica a lo que nosotros planteamos y los resultados son bien obvios. Es decir, hay países que les va mucho peor, que les ha ido peor en el momento de la bonanza económica y que les ha ido peor en el momento de la recuperación. En ese sentido, habida cuenta de las coincidencias ideológicas que existen entre esos países y el grupo que representa el señor Eguiagaray, podía ser un debate que seguramente no lo vamos a tener hoy. En cualquier caso, yo creo que sería un grave error pensar que la economía española se ha enfrentado a una crisis financiera internacional de las dimensiones de las que hemos vivido y ha salido de ella razonablemente bien, claramente mejor que muchos de sus socios europeos, como consecuencia de la suerte, porque entonces en el año 1995 habría que explicar que todo fue mala suerte. Es decir, si la devaluación de la moneda mejicana produjo una recesión en la economía española y la devaluación de una gran parte de las monedas asiáticas, más la de la mayor

parte de las monedas iberoamericanas, más el impago de la deuda de Rusia no ha producido ningún efecto en la economía española, señor Eguigaray, algo más habrá, porque sería un determinismo histórico terrible que transmitiéramos a la sociedad española que la próxima vez que se produzca una situación internacional no se sabe si le va a ir bien o mal, independientemente de lo que haga. Eso es irracional. ¿Por qué nos va mejor? Porque tenemos menos inflación, porque tenemos menos déficit público, porque nuestros mercados son más flexibles, porque hay una política económica más coherente, aparte de que S.S. pueda hacer otras valoraciones. En ese sentido lo único que quisiera apuntar, para no entrar en un debate puramente político —ya sé que el señor Eguigaray es lo que me ha propuesto, pero yo soy libre de aceptar o no esa propuesta y la acepto a medias—, es que hay condicionamientos económicos claros que diferencian la situación de la economía española hoy de la de hace unos años.

En segundo lugar, el argumento del señor Eguigaray es que las cosas no son lo que parecen y hace un análisis basándose primordialmente en que el Instituto Nacional de Estadística modifica sus técnicas. Creo sinceramente que ese es un debate que tiene una cierta lógica pero que tiene un límite, porque lo importante de las estadísticas es que reflejen la realidad; de nada nos sirven estadísticas equivocadas, supongo que estaremos todos de acuerdo. Y una manera de saber si nuestras estadísticas son o no equivocadas es ver si son contradictorias. Por ejemplo, si en estos momentos estuviéramos diciendo que el empleo está creciendo a un determinado ritmo, sin discutir una o dos décimas más o una o dos décimas menos, y comprobásemos que las retenciones del trabajo están cayendo o que las afiliaciones de la Seguridad Social se están reduciendo o que los datos de la EPA y del paro registrado o los datos del consumo de los grandes almacenes o de la venta de automóviles, etcétera, no coinciden, probablemente tendríamos bases para decir que algo está sucediendo que no va en la misma dirección. Si SS.SS. quieren comparar, ya sean datos sectoriales de ventas de determinados productos, ya sean datos de consumo de energía eléctrica, ya sean datos de afiliaciones a la Seguridad Social, datos recaudatorios, datos del Instituto Nacional de Estadística que coinciden en que estamos manteniendo altas tasas de empleo y altas tasas de crecimiento, yo me permito aconsejarles que no continúen por el camino que llevamos desde hace tres años de que las cosas no son como parecen, porque si tuviéramos que comparar sus predicciones con las nuestras hasta ahora vamos ganando.

El señor Eguigaray se ha fijado en los datos intertrimestrales. Yo no lo haría. Creo que los datos intertrimestrales no coinciden con otros muchos y apuntan a que probablemente hay movimientos erráticos imposibles de evitar en un análisis estadístico. Sería mucho más lógico seguir viendo si el conjunto de los datos que manejamos y que nos permiten aproximarnos a una cosa tan difícil como es la realidad económica de un país como España nos indican que vamos en una dirección en la que nuestra economía no ha sufrido una grave consecuencia como resultado de la crisis financiera internacional, que es lo que me parece que es relevante, habida cuenta de que probablemente estamos en la parte menos grave de esa crisis y por tanto, tenemos

ante nosotros situaciones mejores de las que hemos vivido recientemente.

Las afiliaciones a la Seguridad Social están creciendo a mayo a un ritmo del 5,7. Seguro que estamos ante una afloración de empleo sumergido importante, y a eso me referiré después. Pero también es verdad que eso no se contradice con las cifras de empleo que está dando la contabilidad nacional, el Instituto Nacional de Estadística. Cuando vemos que el número de parados se reduce en el primer trimestre en la EPA en el 13 por 100 y en el paro registrado el desempleo se ha reducido al mes de mayo al 13,3 por 100, podemos discutir algunas décimas pero no parece que las cosas vayan en una dirección contraria. El otro día ponía de relieve el secretario general de su grupo parlamentario, con sorpresa, el hecho de que hayamos hecho una reducción promedio del 11 por 100 de las retenciones del trabajo y que, sin embargo, las retenciones del trabajo estén creciendo en su recaudación líquida. También eso nos indica que hay más gente trabajando. Sin pretender que S.S. cambie su discurso político, porque si su discurso político tiene algo que ver con los resultados electorales yo estoy encantado con que S.S. lo mantenga, creo que las cosas, que son siempre matizables, son razonablemente positivas habida cuenta del año que hemos vivido y que SS.SS. deberían valorarlas al menos, con la mitad de preocupación o de intensidad con que valoraron las cosas en el otoño de 1998.

Es verdad —lo ha planteado S.S.— que tenemos un deterioro del sector exterior ligeramente superior al previsto, pero también es cierto que la crisis de las exportaciones y el diferencial de crecimiento interno que tenemos con respecto a los países euro de nuestra demanda interna explica en parte esa cuestión. Y sin restarle importancia, que la tiene, tampoco creo que augure una imposibilidad de mantener el ciclo económico. Al final la pregunta que ha planteado el portavoz del PNV, el señor Zabalía, es relevante: ¿cómo podemos pensar en continuar? En estos momentos el sector exterior no nos apunta a que vayamos a tener graves dificultades para continuar si no nos quedamos quietos. El señor Eguigaray y otros portavoces —y contesto a varios al mismo tiempo, si ustedes me disculpan— plantean la duda sobre que nuestro diferencial de inflación nos perjudica. Nuestro diferencial de inflación hasta ahora no nos ha perjudicado; primera cuestión que tenemos que saber. En términos de competitividad, nuestras exportaciones han caído menos que las de países que tienen mucha menos inflación que nosotros. Su señoría considera que eso no es relevante y yo creo que lo es. Además, me parece que si vamos a discutir técnicamente sobre la relación entre inflación y competitividad, quizá deberíamos hablar de la inflación de los bienes comercializables porque los otros nos afectan menos, aunque reconozco que a medio plazo largo tiempo con diferenciales de inflación muy altos pueden perjudicarnos, y seguramente lo harán. Sobre esto hay un debate indudable. El Gobierno debe plantear —y creo que lo ha hecho— políticas que frenen el crecimiento de los precios. Es importante ver si se ha producido un cambio en la economía española y después podremos decir que el cambio no es suficiente. Yo creo que hay dos niveles de debate: ha mejorado la economía española en términos de inflación, uno; ha mejorado

lo suficiente, dos. Por ejemplo, señorías, la inflación de servicios —que creo que es un hecho que todos los portavoces han puesto de manifiesto— en el año 1988 crecía al 7,5. Ya sé que ustedes me dirán que desde mucho tiempo, es verdad, esa cifra por sí sola no me dice nada cuando la economía estaba creciendo muy intensamente. En el año 1992, cuando la economía crecía prácticamente cero, sin embargo la inflación de servicios había aumentado al 10. En estos momentos nuestra inflación de servicios se sitúa en el 3,4 —no se ha movido—, con un crecimiento de la economía considerable y acelerado a lo largo de los últimos trimestres. Con eso no quiero decir —y creo que sería un gravísimo error por parte del Gobierno y seguro que la Cámara no estaría dispuesta a aceptarlo— que debamos darnos por satisfechos, ni muchísimo menos. Creo que debemos continuar en la reducción de una inflación que precisamente porque está al abrigo de la competencia internacional se reduce más lentamente. En ese sentido creo que las actuaciones del Gobierno no sólo sobre los mercados de bienes y servicios, sino también sobre cuestiones como los colegios profesionales o sobre el suelo, son actuaciones en la dirección adecuada. Tengo que decir que algunas de ellas no han contado con el respaldo de todos los grupos parlamentarios y yo creo que tiene que haber alguna coherencia entre lo que se demanda al Gobierno y lo que se está dispuesto a respaldar en la modificación de la leyes.

Yo creo que las medidas que el Gobierno ha tomado y especialmente la marcha de la política presupuestaria indican que la economía española puede mantener altas tasas de crecimiento con tasas de precios moderadas, en el entorno del 2 por 100. Porque lo que en estos momentos se está produciendo en Europa con una situación dual, también en inflación, es que los países que tienen tasas de crecimiento de su demanda interna tan menguadas como las que han tenido las grandes economías están en este momento en un proceso de aceleración y probablemente su inflación va a aumentar en los próximos meses, y tengo que decirles que sin ninguna preocupación de sus gobiernos, que más bien veían con preocupación lo contrario. Creo que dentro de los márgenes que nos estamos moviendo, que son décimas, estamos discutiendo —no estamos discutiendo, yo estoy de acuerdo— cuántas medidas más tenemos que poner en marcha o identificar —como planteaba el señor Zabalía— cuáles han sido más o menos eficaces. Si nuestra economía está creciendo en el entorno del 3,6 ó 3,5, si nuestra demanda interna está creciendo en el entorno del 5,5 y nuestros precios se mueven en el entorno del 2,2 ó 2,1, sus señorías se sentirían más satisfechos si nuestros precios se movieran en torno del 1,8 ó 1,7. Yo también. Pero seamos conscientes de que estamos discutiendo en estos momentos una décimas que son muy importantes dentro de la moneda única pero que indican que estamos, en mi opinión, en la dirección correcta. No creo que debamos pensar que las modernizaciones que hace el INE son negativas, porque al final eso es un grave error. Lo lógico es que si nosotros estamos compitiendo en el mercado interior con una serie de países que evalúan la evolución de los precios de sus telecomunicaciones, si ustedes quieren, o de sus hoteles o de sus servicios públicos con unas determinadas normas, nosotros debemos tenerlas similares en lo bueno y en lo

malo. Reconocerán ustedes que si hemos pasado a una tarificación por segundos y eso no se recoge en el índice de precios al consumo, probablemente estamos desperdiciando un elemento que no debemos desperdiciar. Con eso no eludo ni creo que haya que eludir el debate sobre que el Gobierno deba hacer más cosas, pero tampoco creo que tengamos que considerar que las modificaciones de modernización de nuestro sistema estadístico son negativas. Yo creo que no lo son y he puesto un ejemplo que me parece razonable.

Continuando con la argumentación política, se plantea que en la defensa de la competencia el Gobierno no ha hecho suficiente. Yo acepto la crítica relativa al retraso del envío de la ley de defensa de la competencia porque es obvia que me la hagan ustedes. Yo la he prometido muchas veces y espero que esté aprobada el 31 de diciembre y que, por tanto, la crítica no llegue más allá de esta legislatura. Es verdad que hemos anticipado en el decreto-ley de abril una medida que me parece muy importante, que es la comunicación obligatoria de las concentraciones, y no comparto que se ha disminuido la capacidad del tribunal; al revés, el tribunal va a poder a actuar de oficio en cuestiones de ayudas de Estado, que me parece extraordinariamente importante, y en otras cuestiones. La terminación convencional —esta cuestión es muy técnica y se tratará en el debate de totalidad— no es mala para el servicio y para el tribunal, siempre y cuando no vaya en contra de los intereses de terceros o de la aplicación de la ley. El tribunal al actuar de oficio puede evitar eso perfectamente y yo espero que podamos encontrar una coincidencia de posiciones en esta ley, habida cuenta del interés que el Grupo Socialista ha manifestado y va a manifestar en ella, interés que yo aplaudo porque creo que la cuestión de la competencia es uno de los temas básicos en los que tenemos que centrarnos.

El debate sobre la concentración de poder económico me parece absolutamente imprescindible y es un debate político de gran profundidad. Precisamente por eso el Gobierno del Partido Popular nunca fue partidario, por ejemplo, de fomentar núcleos duros y mucho menos de manera absolutamente discriminada. La única ocasión en que nosotros hemos practicado esa política ha sido a través de concursos públicos. La creación de núcleos duros a base de citas con el Gobierno para asignar precios de compañías no ha sido nuestro modelo. En cualquier caso, el hecho de que en estos momentos nos encontremos con una participación del público en el conjunto de las empresas recientemente privatizadas no considero que sea una concentración de poder económico, aunque creo —y es un debate abierto en todos los países— que precisamente la importancia de los servicios de defensa de la competencia radica en que esa concentración de poder económico tiene que tener límites y los límites son, indudablemente, los intereses generales y los intereses de la competencia y de los consumidores.

Me plantea el señor Eguiagaray que las empresas privatizadas no cumplen con el Código Olivencia. Para empezar le digo con una cierta satisfacción que el Código Olivencia lo hemos impulsado nosotros, lo cual le permite a S.S. poder comparar algo con algo, porque si estuviéramos en la situación que S.S. nos dejó no podríamos compararnos

con nadie. Una vez dicho esto —que me permitirá S.S. que lo diga con una cierta satisfacción—, le añadiré que las sociedades privatizadas, Acería, Aldeasa, Argentaria, Endesa, Repsol, Tabacalera, Telefónica, Indra, han aprobado ya el reglamento del consejo, que es público y que es el requisito previo e indispensable para poder cumplir con el código de buen gobierno; muchas de estas empresas han presentado ante la Comisión Nacional del Mercado Valores el informe de asunción de ese código, precisamente a requerimiento de la propia Comisión, entre ellas una que ha mencionado S.S. a la que yo sé que tiene mucho interés en seguir, que es Telefónica. Creo que S.S. debería esperar a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores hiciera el informe porque, si no, tengo que entender que sus críticas son absolutamente partidistas y las valoro como tal. Pero habida cuenta de que tenemos un informe gracias a este Gobierno, y que las compañías privatizadas se someten a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las críticas que se tengan que producir me parecerán absolutamente legítimas.

Vamos a hablar de una cuestión que me parece muy importante y creo que a la Cámara le interesa: el empleo. He visto que los grupos no han querido entrar en cuestiones que se han planteado, pero sí se ha tratado de la incorporación de la mujer al mercado laboral y el énfasis que el Gobierno está poniendo en la dualidad del mercado laboral entre hombres y mujeres. Para empezar tengo que decir que nosotros nos hemos encontrado esta situación, no se ha producido en estos tres años la dualidad del mercado laboral. Precisamente en estos tres años la mitad de los empleos que se han creado son de mujeres. Si hubiera sido así en años anteriores seguramente no estaríamos en esta dualidad. **(Risas.)** Usted se ríe, señor Eguiagaray, pero ya me gustaría que se lo contara usted a las mujeres paradas. Lo que yo no acabo de entender, y creo que sería ilustrativo, es por qué están ustedes tan convencidos de que, si queremos reducir al 12 por 100 la tasa de paro, eso va a ser a costa de la tasa de actividad femenina. Porque si hablamos de crear 1.300.000 empleos hasta el año 2002, puesto que las tasas de actividad y de ocupación masculina son más o menos equivalentes a la europea y lo que hacemos es reducir nuestro diferencial con Europa, será porque se incrementa la tasa de actividad y de empleo femenina, si no, sería muy difícil, puesto que nuestra situación de partida de la tasa de empleo masculina no es mala. En ese sentido, y habida cuenta de que en esta legislatura se han creado más de 500.000 empleos para las mujeres, y que es la mitad del empleo creado —una tasa de creación de empleo que hubiera sido muy beneficiosa en ejercicios anteriores—, con todo respeto y esperando aprender, no acabo de entender por qué están ustedes convencidos de que reducir el desempleo al 12 por 100 en el año 2002 y crear 1.300.000 empleos presupone que eso no va a ser en beneficio de aumentar el empleo femenino. Tengo que decir que no entiendo esa argumentación y no sé si es una argumentación de las que llamaríamos políticas, en cuyo caso nadie pretende que yo la entienda, sino que simplemente se dice, o si es una argumentación en la que podremos discutir sobre algo, en cuyo caso estoy, como siempre, dispuesto a escucharla.

Hablemos de las desigualdades. Como es natural, dentro de este discurso político al que nos enfrentamos, tan pronto se nos dice que querer hacer una medición agregada, es decir, la participación de los salarios en la renta, no resuelva ni indica nada, como se nos dice que la participación agregada de las pensiones en la renta indica muchísimo. Lo cual demuestra que estamos ante una discusión puramente política. Creo que nunca será suficiente el debate sobre las desigualdades. En ese sentido me parece no sólo legítimo sino incluso positivo que los grupos de oposición presionen al Gobierno sobre esta cuestión. En ese sentido no tengo ninguna duda de ello porque creo que estamos avanzando en el mundo de las desigualdades que tiene hoy la sociedad española de una forma muy positiva. Y que tengo que repetir, con toda modestia, que no son fruto de los tres años de Gobierno actuales ni tampoco de los 14 años del Gobierno socialista; ese debate sería absurdo, no nos llevaría a ningún sitio y los ciudadanos pensarían que no tenemos ninguna credibilidad.

En estos tres años sinceramente se han hecho cosas bastante importantes: primero, la que le ha dicho el señor Aguirre, que me parece básica, que es la del empleo. En el debate de las desigualdades tendremos que elegir un camino. El señor Eguiagaray me ha puesto un ejemplo retórico. Me ha dicho que hay una pensión muy baja. Pues bien, era muy baja. No es que sea muy baja por decisión de este Gobierno, es que era así de baja, y seguramente el Gobierno anterior hizo lo que pudo para ir la incrementando. Sin embargo, quiero recordar al señor Eguiagaray que, cuando se debatió el Pacto de Toledo, y es una pregunta que es importante si queremos mantener un mínimo de lealtad en este debate, debate que es muy importante para los ciudadanos, su grupo, que era mayoritario, consideró que todas las pensiones tenían que crecer al ritmo de los precios, no al ritmo de la economía. En el próximo Pacto de Toledo —que estoy convencido que se hará, si no hemos perdido todos el juicio y seguramente se tendrá que hacer en un momento menos político del debate económico— estoy plenamente dispuesto a que un grupo parlamentario, el que sea, plantee que la evolución de las pensiones debe ser, o bien distinta entre unas y otras, o bien distinta en relación al índice de precios. Pero quiero también recordar, porque me parece relevante para mantener un mínimo de coherencia en nuestros debates, que ha habido una ley de la Seguridad Social que ha tenido un amplísimo consenso en esta Cámara y que ha contado con el consenso del principal partido de la oposición, no sé si como consecuencia de que contaba con el respaldo de los sindicatos o por *motu proprio*, pero en cualquier caso, con el consenso del principal partido de la oposición, en el que claramente se establecía que las pensiones evolucionaban al ritmo de los precios y que el complemento de mínimos era una cuestión que se decidiría después del año 2000. Está dicho en la ley literalmente. Ya sé que el señor Eguiagaray puede decirme, y tiene todo el derecho: yo en el año 2000 le diré que el complemento de mínimos debe ser totalmente contributivo. Es verdad que eso no lo decía cuando era usted responsable de la Seguridad Social, pero comprendo que el cambio de papeles permite decir unas cosas ahora y otras cosas en otro momento. Lo que no es posible es que aprobemos una ley para racionalizar la Seguridad Social y a mitad de proyecto

cambie de criterio simplemente porque nos sirve para nuestro debate político.

Señorías, ha habido una racionalización de la Seguridad Social. No nos engañemos. Yo sólo voy a hablar la parte de la que hemos sido responsables y otros que hablen de la que ellos han sido responsables. Cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con que en el ejercicio anterior la Seguridad Social había tenido 500.000 millones de pesetas de déficit, 600.000 millones de pesetas de préstamos y tenía 300.000 millones de pesetas de deuda en el Banco de España. Esa era la situación de la Seguridad Social española cuando nosotros llegamos. Con eso no quiero meterme con nadie, porque los anteriores me darán sus explicaciones, pero no es esa la cuestión. Lo que sí quiero decir es que se ha hecho un esfuerzo considerable en el saneamiento de la Seguridad Social porque, señorías, en el presupuesto del año 1999, que algunos de ustedes han votado y otros no, la Seguridad Social va a tener un déficit público de una décima, creo que no va a tener que hacer recurso al préstamo de tesorería en ni una sola peseta y está empezando a pagar la deuda de 300.000 millones con el Banco de España.

Por tanto, señorías, no ha sido en balde el Pacto de Toledo, no ha sido en balde la Ley de regularización de pensiones. No cometamos el error ahora de querer abrir un debate parcial que pueda poner en peligro todo lo que hemos hecho. El argumento de decirnos: la economía crece más que las pensiones... Bien, lo que nos gustaría es un modelo de inflación del 5 por 100 y un crecimiento de la economía del 2, de manera que las pensiones crecieran el 5 y la economía el 2. ¿Cuánto duraría ese modelo? ¿Cuánto duraría ese modelo para que tuviera que plantearse el Gobierno, el que fuera, el recorte de pensiones? ¿No ven ustedes lo que está pasando en otros países que han seguido modelos equivocados y no están tan lejos de sus internacionales?

Tengamos en cuenta que la mejor garantía de las pensiones es que las cotizaciones a la Seguridad Social estén creciendo al 6 por 100. Esa es la mejor garantía de las pensiones. La mejor garantía de las pensiones es que haya 1.300.000 cotizantes más en la próxima legislatura. A partir de ahí podemos discutir todo lo que ustedes quieran. Pero si hemos establecido un compromiso que, por cierto, nosotros aceptamos en la oposición, cuando podíamos hacer otro tipo de cuentas y no éramos responsables de la marcha de la Seguridad Social, pero sí éramos responsables en este grupo parlamentario y en otros de llegar a un acuerdo con el grupo mayoritario, respetemos el acuerdo. Seguramente ustedes tienen muchos argumentos para construir su discurso político de que el crecimiento no les parece que esté bien repartido, pero no rompamos los acuerdos, que han sido muy importantes. La Seguridad Social en este país en el año 1995 no estaba para bromas y no la volvamos a poner en esa situación. Cuando abramos el debate del Pacto de Toledo, si su grupo u otros grupos parlamentarios creen que hay que cambiar los criterios, plantéenlo. Es absolutamente legítimo. Lo que no tiene sentido es que hayamos aprobado ya en esta legislatura una Ley de la Seguridad Social, en la cual fijamos que el crecimiento de las pensiones es el índice de precios y que ahora se quiera plantear un debate distinto, sólo para sustentar un debate político que, por cierto, como todos los aquí presentes conocemos muy

bien, nunca necesita demasiada sustentación, porque los debates políticos los sustenta cada cual como le da la gana y el que quiere se los cree y el que no, no. Dudo que les haya conseguido muchos votos el debate de caja devengo, dudo que les haya conseguido muchos votos el debate de que la Seguridad Social estaba en quiebra y dudo que les lleve a ustedes a ningún sitio este debate. Creo que enturbia algo muy importante que entre todos hemos hecho, que es garantizar las pensiones públicas en este país y yo estoy convencido que seguiremos haciendo en el futuro.

Para terminar me voy a referir a dos cuestiones. En primer lugar, la desigualdad territorial. Sobre la desigualdad territorial precisamente hoy hay un estudio que dice lo contrario es decir, que se ha ido reduciendo en los últimos años. En los años que nosotros hemos gobernado se ha reducido teniendo en cuenta la que recibimos de ustedes, y ustedes la han reducido con respecto a la anterior. En segundo lugar, respecto a la financiación autonómica, ¿de qué consenso de financiación autonómica me habla usted, señor Eguiagaray? ¿El que tenían ustedes con el Gobierno de la Generalitat? Porque ni sus presidentes autonómicos votaron el sistema anterior de financiación autonómica. En el desarrollo autonómico ha habido consenso en este país, con ustedes en el Gobierno y con ustedes en la oposición; en financiación autonómica no ha habido consenso, ni con ustedes en el Gobierno, ni con ustedes en la oposición. Yo acepto la parte de responsabilidad que usted quiera colocarme en esa cuestión, pero no me hable de que en el sistema de financiación autonómica ha habido consenso. ¿Que lo debería de haber? No me cabe ninguna duda, y cuando quieran ustedes tenemos el debate. Lo único que le digo es que ese debate va a poner sobre la mesa, primero, que el sistema funciona; segundo, que el sistema beneficia a las comunidades más pobres; tercero, que el sistema hubiera sido extraordinariamente positivo para que las comunidades que ustedes gobiernan se hubieran incorporado a él, a las que les están sometiendo a un castigo político muy fuerte que, por cierto, no creo que se haya reflejado para nada en sus expectativas electorales; y cuarto, que tengan ustedes en cuenta que la garantía que hemos dado a las comunidades autónomas del sistema por las variaciones que esta Cámara a hecho en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, es imprescindible si queremos tener un mínimo de corresponsabilidad fiscal. Porque lo que no tendría sentido es que el Parlamento que ustedes quieran, el valenciano, el gallego, el catalán, viniera a esta Cámara a decir: hemos modificado la parte que nos corresponde del impuesto sobre la renta de las personas físicas o del impuesto sobre el patrimonio, que sea el presupuesto del Estado el que sufrague esos cambios. Ustedes dirían, y con razón: ustedes han votado en su Parlamento, sufráguenlo ustedes. Pues bien, aquí ha habido una mayoría que ha votado el impuesto sobre la renta de las personas físicas —que, por cierto, ustedes no han sido—, y a partir de ahí me parece que lo lógico es que nosotros garanticemos a esas comunidades autónomas y a todas que las decisiones de este Parlamento no son financiadas por los presupuestos de otros parlamentos. Pero tenga usted en cuenta, cuando vaya a ese debate, piénselo usted antes de ir, que nosotros hemos garantizado el PIB nominal. El PIB nominal es lo que se les está aplicando a las comunidades autónomas que

no aceptaron el modelo, y si lo que reciben las comunidades autónomas que no aceptaron el modelo es menos de lo que reciben las que lo aceptaron, será que el sistema evolucionará más rápido que el PIB nominal. Ustedes lo piensan. Como el debate lo tendremos en su momento, yo se lo digo por lealtad, porque preferiría no hacerlo así de fácil.

Por lo que se refiere a la Agencia Tributaria —y contesto a unas preguntas que me ha planteado el señor Aguirre—, es indudable que si queremos hacer un debate político, ya sé, señor Eguiagaray, que sus argumentos van a lo que quieren plantear políticamente. Sin duda, yo podría plantear otras cuestiones, pero no me parece el momento adecuado y además no sé si es relevante. Simplemente quisiera plantear lo que hace la Agencia Tributaria por los contribuyentes, entre los cuales a S.S. se cuenta. Voy a poner dos ejemplos: ¿qué hace por los contribuyentes a efectos de devoluciones, que me parece que es importante, y seguramente a los contribuyentes les parece muy importante, y qué hace con los contribuyentes con respecto a ayudarles a confeccionar su declaración?

En estos momentos teníamos un compromiso a 30 de junio de que 3.100.000 contribuyentes habrían recibido su devolución, y hemos superado ese compromiso en 100.000 personas, son 3.200.000 contribuyentes los que han cobrado ya su devolución. Esto significa que hay un millón más de contribuyentes que han recibido su dinero respecto a las devoluciones realizadas en el año anterior, que a su vez eran muy superiores a las de años anteriores, y hoy, que es el último día de la campaña de renta, tengo que decir que uno de cada cuatro contribuyentes con derecho a devolución, ya antes de que finalice la campaña de renta ha recibido su devolución. Eso es una muestra de eficacia, aunque sin duda se puede pedir más y habrá que hacer más cosas en el futuro.

Con respecto a las ayudas, piensen ustedes que en estos momentos hay doce millones de contribuyentes de los catorce y pico o quince que presentan declaración, que ya confeccionan su declaración conforme al programa Padre y, por tanto, son ayudados por la Agencia. Eso indica claramente que es un servicio público que está avanzando y mejorando, que da mejores garantías y servicios, que ha sido capaz de aplicar en poco menos de ocho meses el Estatuto del Contribuyente —que aquellos que lo votaron con ciertas reticencias nos dijeron que iba a ser imposible que lo aplicáramos si no entrábamos en un caos de funcionamiento—, y creo que estas cifras indican que los ciudadanos, que al final son para los únicos que tenemos que trabajar, están siendo beneficiados por la actual gestión de la Agencia Tributaria.

Paso, señor presidente, a referirme al señor Ríos. El señor Ríos me plantea que la crisis financiera internacional ha sido muy grave. Sin duda, y no voy a ahora a insistir en la idea de que nosotros la hemos solventado con una cierta eficacia; efectivamente, ha producido costes sociales muy profundos en los países emergentes. Ese es uno de los temas más importantes que se están planteando en el debate internacional. Por ejemplo, la decisión del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial de trabajar conjuntamente y que los programas financieros vayan acompañados de programas sociales es imprescindible. En ese sentido, lo que S.S. resalta es verdad. Se ha producido

un coste muy importante en términos sociales en muchos de estos países, pero S.S. debe pensar que aparte de las políticas de ayuda —y quiero volver a repetir la cantidad de financiación internacional que ha supuesto esta crisis, 180.000 millones de dólares—, también los países internamente tienen una responsabilidad indudable, y que al final el camino corto de políticas inflacionistas, de sectores privados no transparentes, de políticas proteccionistas, está costando una verdadera fortuna, no sólo desde el punto de vista financiero, sino desde el punto de vista social, a muchas de estas economías. En ese sentido, por ejemplo en Iberoamérica esta crisis ha sido muy intensa pero muy corta, más corta que otras. Esto indicaría que las políticas de ajuste y las políticas de liberalización están produciendo efectos en que las economías puedan reaccionar mejor. Pero sin duda yo comparto con S.S. la preocupación de que los organismos internacionales y los países europeos debemos tener una política sensible a estas cuestiones; política que se manifiesta, por ejemplo, en la condonación de la deuda, en las ayudas internacionales, pero también se manifiesta en el comercio, y sin duda vamos a tener que debatir esas cuestiones en ésta y en la próxima legislatura, puesto que ustedes saben que a finales de este año comienza la siguiente ronda de liberalización comercial, y en ese sentido me parece que hay temas de gran importancia.

En cuanto a mi referencia a Estados Unidos, yo creo que el debate sobre Estados Unidos en Europa no debemos ni magnificarlo ni trivializarlo. Es decir, no se trata de creer que Estados Unidos es todo un ejemplo para nosotros en todas las cuestiones, ni siquiera en las económicas, ni se trata de rechazar los nueve años de crecimiento de Estados Unidos y el 4,5 de paro con el argumento de que es que somos diferentes. Ambas posiciones son equivocadas, porque hay cosas que nos deben interesar. Es decir, que una economía como la norteamericana, que al final es con la que nos vamos a medir en términos internacionales las economías europeas, la economía euro, lleve nueve años de crecimiento sostenido, con una inflación de alrededor del 2 por 100 en este momento y una tasa de paro del 4,3 —la última cifra—, no debe ser objeto de desprecio. Tenemos que estudiar qué es lo que han hecho razonablemente, porque los países en Europa no están manteniendo esas tasas de crecimiento y esas mejoras en sus niveles de empleo. Por tanto, debemos ver cuáles son las cosas que podemos aprender, y hay muchas: en términos de eficiencia de los mercados de valores, en términos de financiación de las pequeñas y medianas empresas, en términos de financiación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado de valores —a lo que ha hecho referencia el señor Sánchez i Llibre—, en términos de competitividad —y yo he tratado de plantear ese debate y el señor Sánchez i Llibre me ha formulado varias preguntas sobre el mismo—, en términos de tecnología. Hay muchas cosas que tenemos que aprender de esos nueve años, así como también tenemos que aprender en la orientación de la política presupuestaria, que S.S. por ejemplo ha puesto en cierta duda. No se trata de que España sea el primero de la clase. Si yo pudiera decirles que somos el primero de la clase, se lo diría encantado, pero no lo somos. Ni en términos de eficiencia económica, ni en términos de renta per capita, ni en términos de política social lo somos y, por tanto, no se trata de eso, ni muchí-

simo menos. Ahora, yo creo que España tiene hoy una base sólida, desde el punto de vista económico y social como para tener objetivos ambiciosos en estos próximos años, que son al final a los que SS.SS. se refieren, es decir, mejorar el nivel de prestaciones sociales, el nivel de educación, el nivel de empleo, el nivel de servicios públicos. Esos son los objetivos ambiciosos que tiene que tener la sociedad española.

Entre paréntesis, acepto su corrección sobre la economía soviética. Indudablemente es un lapsus después de oír hablar durante demasiados sobre esas cuestiones. Es la economía rusa a todas luces, y la inteligencia de SS.SS. seguramente habrá entendido esa equivocación por mi parte.

No puedo menos que subrayar que el compromiso por el empleo es la cuestión básica, desde luego no sólo en España, sino en el conjunto de la Unión Europea, y en ese sentido creo que el debate del empleo en nuestro país tiene que profundizar. Hemos pasado de un estadio en el que nuestra economía estaba en grave compromiso de crear empleo a que en estos momentos, independientemente de que discutamos décimas, el ritmo de creación de empleo sea intenso. Lo importante es que sea mantenible y que avance en todas las capas de la sociedad y en las diferencias regionales, que me parecen muy importantes. En España hay considerables diferencias regionales de empleo que no pueden ser tratadas desde una sola dimensión o una sola estrategia, es decir, pretender que todo el empleo se cree en la región de origen o lo contrario. Hay que tener estrategias de reequilibrio regional a través de las inversiones, de políticas sectoriales, de colaboración con las comunidades autónomas, de políticas de las comunidades autónomas —porque éstas tienen responsabilidad en la evolución de sus políticas de empleo— e indudablemente en la movilidad geográfica en nuestro país.

Respecto a la construcción, no comparto la explicación de S.S. de que todo lo que estamos viendo aquí es un blanqueo de dinero. Mire usted, el año pasado se han construido en este país 400.000 viviendas; estamos en cifras récord y éstas se ven. No creamos que las cosas tienen esa explicación. Hay un fuerte, intenso, crecimiento de la construcción, y SS.SS. pueden comprobar en sus circunscripciones cómo está en este momento el desempleo de cualquier oficio en la construcción —seguramente tendrán la misma información que tengo yo—: no es precisamente un momento grave en esa dirección, sino más bien al contrario, estamos ante un gran dinamismo. Hay un debate, planteado por el señor Eguiagaray y por otros portavoces de los grupos parlamentarios, respecto a que está por producirse un aumento del precio de la construcción. El Gobierno tiene en su mano el Plan de vivienda, que es un plan ambicioso con más de 500.000 viviendas a poner en el mercado. Pero tengo que decir sinceramente —SS.SS. podrán compartirlo o no conmigo— que hay un debate en otras administraciones y tienen que enfrentarse a él. Es decir, el modelo urbanístico en este país no depende de este Parlamento y no son ni el Gobierno ni los grupos parlamentarios los que van a poder afectar esas cuestiones de manera decidida. Lo cual no quiere decir que no podamos debatir sobre esta cuestión y que probablemente a través de políticas de gasto y de vivienda no debamos hacer todo lo que podamos. Pero el debate sobre el modelo de suelo

también está en otros ámbitos. En mi modesta opinión, no tanto como miembro del Gobierno, sino como ciudadano, abordar esa cuestión es uno de los grandes desafíos de los nuevos parlamentos autonómicos que se constituyen dentro de muy pocos días porque les afecta directamente a ellos, sin que eso quiera decir, como es natural, que nosotros —y cuando digo nosotros me refiero al Gobierno y a la Cámara— con los instrumentos legales de que disponemos no tengamos que avanzar.

No se ha producido una caída de la inversión, señoría. Se produjo en el año 1997, pero en el año 1998 hemos superado los niveles de inversión del año 1995. No estamos hablando de un billón de inversión. Si no me falla la memoria estamos claramente por encima de los dos billones de inversión. En ese sentido le haré llegar a S.S. las cifras que tengo, pero no estamos ni muchísimo menos ante una situación de falta de inversión del sector público y menos del sector público central. Su señoría ha terminado diciéndome que todas las verdades son relativas. No puedo estar más de acuerdo sobre esa cuestión, y los debates nos demuestran a todos que es así, pero al fin y al cabo también es importante que tratemos de avanzar conjuntamente en esa dirección y aprender unos de otros.

Para terminar, respecto de una cuestión que usted ha planteado, el ahorro de las familias, éste se está manteniendo en un momento de gran expansión del consumo privado. Es una de las pocas veces en nuestras experiencias económicas en que un aumento del consumo privado no coincide con una caída del ahorro de las familias. Ese es un debate abierto, pero creo que las medidas tributarias tienen mucho que ver con esta cuestión. En ese sentido, el Gobierno ha acertado en las medidas que ha tomado sobre el ahorro, sobre las plusvalías, sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Sobre el tema del endeudamiento, que ha sido mencionado por algunos portavoces, es verdad que las familias están aumentando su endeudamiento en estos momentos, pero también es verdad que el coste de endeudamiento para una renta familiar ha caído a la mitad. No creo que ni esta Cámara ni este Gobierno tengan que ser los impulsores de que las familias tomen o no decisiones de endeudamiento. Lo que tienen que tener las familias son instrumentos para decidir lo que quieren hacer en función de sus necesidades presentes y futuras. Pero con los actuales tipos de interés las opciones que tiene una familia media han mejorado.

Señor presidente, paso a contestar al señor Sánchez i Llibre. Comparto que no estamos en una situación en la que tengamos que hablar de optimismo. Los retos que tiene hoy por delante la economía española son muy importantes. Pero también lo es que la base sobre la que nos asentamos es sólida y nos debe permitir plantearnos de manera positiva lo que tenemos que hacer en los próximos años. Es verdad, se ha dicho en el debate anterior y me remito a lo que he dicho, que tenemos que ser vigilantes en el tema de la inflación. Hay muchas cosas que juegan aquí. Sin duda, la liberalización de mercados, también la política presupuestaria, la evolución de los salarios en relación con la inflación real de nuestro país así como en los márgenes, y ahí se actúa directamente a través de la competencia.

El señor Sánchez i Llibre ha centrado su intervención sobre todo en el tema de la competitividad. Coincido con

él en que precisamente para no caer en un optimismo absurdo sino para ser realistas la economía española tiene que centrarse en los próximos años en mejorar su capacidad de competir o, como he dicho en mi intervención, en la reducción de costes. Tenemos que modernizar nuestro mercado laboral en una dirección positiva, y en ese sentido voy a poner el ejemplo de lo que ha sucedido con el empleo a tiempo parcial. El hecho de que se estén firmando desde la puesta en marcha de la Ley de 1998, pactada entre los sindicatos y el Gobierno, 33.000 contratos indefinidos nos indica que vamos por un camino adecuado. No sé si alguna de S.S. habrá visto en los últimos días unos cuadros en la prensa internacional sobre el empleo a tiempo parcial. En ellos se comprueba que somos el país con menos nivel de empleo a tiempo parcial del conjunto de los países de la Unión Europea, y creo que ése es uno de nuestros problemas, por ejemplo, en el debate sobre la incorporación de la mujer. La modificación de la ley, que nosotros establecimos en noviembre, ha sido un paso positivo como lo demuestra en este momento el crecimiento del empleo. Pero no hemos de olvidar que España es el país de la OCDE donde el porcentaje de trabajadores a tiempo parcial es menor, no llega al 10 por 100 frente al 14,3 por 100 de promedio en la OCDE y el 16 por 100 en la Unión Europea. En ese sentido tenemos todavía un largo camino que recorrer, y el diálogo social, que ha sido mencionado por S.S., nos permitirá avanzar en la modernización del mercado laboral, lo cual sin duda redundará en las posibilidades de empleo de los ciudadanos, como también que profundicemos en políticas que mejoren la capacidad de todos los ciudadanos de ser empleados. Coincido con S.S. en que las cotizaciones sociales juegan ahí un papel importante. Este Gobierno ha hecho esfuerzos de reducción de cotizaciones sociales para colectivos concretos que sufren perjuicios; ha hecho esfuerzos para que las cotizaciones sociales no afecten, por ejemplo, a la contratación de mujeres. En esa dirección tendremos que continuar, dentro de los márgenes presupuestarios y del equilibrio de la Seguridad Social, como creo que se ha respetado hasta ahora.

Respecto a la internacionalización de la empresa, el camino que llevamos avanzado es importante. Pensemos que las inversiones españolas en el extranjero eran 400.000 millones en el año 1995 y en este momento superan los dos billones de pesetas; y pensemos también que un porcentaje muy importante de estas inversiones del año 1995 estaba residenciado en paraísos fiscales —casi la mitad— y en estos momentos esa cifra es minúscula. Pero el reto de la internacionalización es sin duda el reto básico al que tienen que responder nuestras empresas. Las modificaciones tributarias que establecimos en 1996 fueron positivas, pero tenemos que seguir avanzando. También en el tema del mercado financiero hemos hecho cosas importantes para conseguir que las pequeñas y medianas empresas, las empresas que no cotizan en Bolsa, como ha referido S.S., puedan beneficiarse de un proceso de mayor eficiencia de los mercados de capitales, pero ese camino tiene que continuarse, no sólo en España sino en Europa si realmente queremos competir con los Estados Unidos.

Respecto al I+D y la innovación, en la próxima ley de acompañamiento —he coincidido con S.S. en decirlo—

tendrá que ser una de las cuestiones que discutamos con los grupos parlamentarios, puesto que una de las grandes diferencias que tenemos con nuestros competidores europeos es el volumen de I+D que se dedica a la economía española en relación con otras economías. Esa será una de las bases para conseguir la convergencia real y para aumentar nuestro nivel de empleo.

Es cierto que el Banco Central Europeo toma decisiones en función de las grandes economías, y debemos acostumbrarnos. Piense S.S. que sólo Italia y Alemania representan casi el 50 por 100 del producto interior bruto de la zona euro. Por tanto, nuestra posición desde el punto de vista del peso de los índices de inflación en el conjunto será siempre reducida y ello nos obliga, como es natural, a acercarnos a los niveles de competitividad de otros países. Yo creo que lo estamos haciendo, pero sin duda acepto las críticas de que tenemos que hacerlo con mayor intensidad. Comparto con S.S. la propuesta de que la reducción del déficit público debe ser el eje de los próximos presupuestos.

Con respecto al efecto 2000 quisiera aprovechar su pregunta, primero, para poner de relieve que, como se ha hecho público, la actuación de las administraciones públicas, no del Gobierno de la nación, sino de todas las administraciones públicas en España ha sido eficiente. Hay una coordinación importante con las administraciones públicas con una comisión que se reúne periódicamente. Con relación a los grandes servicios públicos y a las administraciones públicas el nivel no sólo de análisis sino de puesta en marcha de planes de contingencia e incluso de puesta en marcha de planes de prueba está siendo satisfactorio. A otros niveles de la sociedad, como pueden ser pequeños ayuntamientos y pequeñas y medianas empresas, el grado de conocimiento o de percepción del problema es menor. Puede existir la equivocación de creer por parte de algunas personas que el efecto 2000 es una cosa que se va a solucionar en todos los casos por parte de la Administración y no es cierto. Como S.S. son conscientes, el efecto 2000 va a tener consecuencias en bienes domésticos, como pueden ser ascensores, ordenadores, agendas o videos, que no pueden ser solucionados por la Administración, y en bienes empresariales, como pueden ser congeladores, etcétera, en los que los empresarios han de tener una posición activa. A través de las cámaras de comercio se están haciendo cosas importantes en esa dirección. El Gobierno está llegando a acuerdos con todos los gobiernos autonómicos y ha entrado en contacto con todos los presidentes que tienen televisiones públicas para instarles a una colaboración en la difusión de anuncios, en la que hemos llegado —como no podía ser de otra manera— a un acuerdo. Eso nos va a permitir utilizar una campaña de difusión importante que permita concienciar al ciudadano que necesita una posición activa con respecto a este problema, porque hay una parte que no la puede solucionar nadie más que él; tiene que ponerse en contacto con su proveedor o con la persona que le ha vendido ese producto para garantizar que ese producto va a funcionar. Desde luego, el Gobierno y las administraciones públicas seremos muy beligerantes con aquellos proveedores que no colaboren y lo hemos manifestado ya en varias reuniones sobre este asunto.

En cualquier caso, espero que con los planes de contingencia que se han realizado, los planes de emergencia que

se están realizando y la creación en septiembre de una oficina de coordinación centralizada, que permita además colaborar entre las distintas administraciones, con el grado de coordinación que ya se ha establecido, los problemas que puedan derivarse del cambio de milenio en los ordenadores sean muy limitados, por no decir no graves en nuestro país. Aprovecho su pregunta para insistir en la idea de que las administraciones públicas, según me han transmitido también las comunidades autónomas y los ayuntamientos, no tienen la percepción de que sea un problema de las administraciones o de los grandes sectores como puede ser el financiero, el industrial o el energético, pero sí existe el problema de que los ciudadanos tomen conciencia de que hay cosas que las administraciones públicas no pueden resolver, porque no es su responsabilidad ni tienen materialmente capacidad.

El señor Zabalía me señala que lo que hemos traído a debatir aquí ya lo lee él en los periódicos con más profundidad con que el Gobierno lo plantea. El Gobierno no pretende competir con los periódicos, seguro que todo lo que lee el señor Zabalía en ellos es de mayor profundidad, pero venir a esta Cámara a discutir sobre la incidencia en España de la peor crisis financiera internacional de la década y que S.S. me diga que tampoco tiene tanta importancia indica claramente que lo que yo he dicho no está muy descaminado.

A partir de ahí, me plantea una cosa que me parece importante y en parte he dicho algo sobre ello, qué estamos haciendo y si se está cumpliendo lo que hemos previsto. Estoy en condiciones de decirles a SS.SS. hoy que en términos de déficit público y de crecimiento, las previsiones en el segundo caso y los compromisos del Gobierno en el primero son plenamente alcanzables. Por tanto, no debemos tener problemas ni en el déficit público ni en la previsión de crecimiento, ni en la previsión de empleo. El debate que SS.SS. han abierto es el de los precios. El Gobierno está convencido de que en el segundo semestre, por causa del efecto escalón y también como consecuencia de la política presupuestaria y de los efectos crecientes de las liberalizaciones, se va a mantener y es el objetivo del Gobierno conseguir una inflación situada por debajo del 2 por 100, que me parece imprescindible de cara a próximos ejercicios.

Desde el punto de vista de las medidas liberalizadoras del Gobierno u otras medidas, en cuanto a la materia tributaria los compromisos y objetivos del Gobierno se han cumplido. Las medidas que tomamos tanto con respecto al ahorro y a las pequeñas y medianas empresas como las que recientemente hemos aprobado con respecto a la renta están produciendo los efectos que nosotros pretendíamos desde el punto de vista económico, social y recaudatorio. Sin duda, hay un debate abierto, que no sólo es legítimo sino necesario, y es si el plan de liberalización, que es uno —vuelvo al Grupo Socialista, a veces me acusan ustedes de que siempre presento el mismo y ahora me acusan de que presento muchos; es uno el que hemos presentado, pero sé que SS.SS. me siguen de cerca—, ha producido los efectos adecuados. Yo creo que sí, como consecuencia del cambio de tendencia del incremento de los precios, pero tengo que decir que ese es uno de los debates básicos y que me parece imprescindible que el Gobierno se sienta azuzado por la Cámara en conseguir mayor competencia en los

grandes sectores de este país y que cambiemos el discurso de que todos los esfuerzos los tiene que hacer siempre la misma parte del país y empecemos a pensar, no en una ley de hierro de los beneficios —que en algún momento se dijo por alguna mayoría, por un vicepresidente político, que no es ninguna tontería y no digo que fuera compartido; la esquizofrenia existía y no digo que fuera compartido—. Sino en que, si queremos conseguir que los costes y los márgenes actúen de manera eficiente, hemos de aumentar la competencia. En ese sentido el Gobierno no debe sentirse satisfecho y la crítica de los grupos me parece constructiva, porque creo que nos indicará siempre los márgenes de actuación que nos quedan por completar, que nunca son fáciles, como SS.SS. conocen, porque muchos de ustedes han tenido responsabilidades o tienen grupos que tienen responsabilidades de Gobierno.

A la pregunta de cuánto tiempo puede durar la bonanza económica he de decir que la bonanza económica exterior no ha durado. De momento nosotros vamos resolviendo nuestros problemas. La base del crecimiento sostenible en Europa está en que los gobiernos europeos adopten una decidida política económica y ahí existe un debate abierto y SS.SS. son conscientes de ello. Ha habido momentos relativamente dramáticos como han sido las dimisiones en muy pocas semanas de responsables económicos de grandes economías europeas. Ese debate está abierto, en el que este Gobierno tiene una posición, que no es coincidente con la de otros gobiernos, pero eso tiene que ver —y con esto contesto a una cuestión que me ha planteado el portavoz del Grupo Popular, señor Aguirre— no sólo con el diferencial de intereses y el diferencial de crecimiento; algunas cuestiones sobre definición de política económica pesan en los mercados, qué duda cabe. En estos momentos tenemos que valorar, y la posición de este Gobierno es clara, el gran papel que la reforma ha de tener en las expectativas de crecimiento del empleo en nuestro continente, en la Unión Europea. Alguno de los mensajes que se han querido trasladar, como el de que a base simplemente de mejorar las condiciones de los que ya tienen empleo reduciéndoles la jornada laboral vamos a conseguir que los que no tienen empleo lo encuentren más deprisa, no son creíbles para la población. En eso radican también alguno de los debates importantes que hay que hacer.

España debe seguir apostando por ir, si puede, un poco más deprisa. El señor Ríos ya ha expresado cuál es su posición, pero nosotros tenemos que ir más deprisa en la reducción del déficit público. Es verdad que nosotros tenemos nuestros condicionamientos presupuestarios, tenemos un modelo de crecimiento de la financiación no sólo de las comunidades autónomas sino de la sanidad y de los ayuntamientos ligado al PIB nominal, y SS.SS. son conscientes de ello, pero prefieren que lo plantee el que gobierna, cosa que me parece lógico, y está puesto sobre la mesa del futuro debate sobre la financiación autonómica. No tanto otros que se plantean como ése, mucho más importante y mucho más complicado de, al final, si son impuestos directos o indirectos, que me parece que no va a ser lo más difícil de plantear. Por ejemplo, yo les indicaría a SS.SS. que, si tienen interés, comprobasen cómo, independientemente de que a unos les parezca poco o mucho el aumento de financiación que recibimos de la Unión Europea en el próximo

sexenio, va acompañado de un aumento de pagos a la Unión Europea que sólo soporta una parte de las administraciones públicas. Comprendo que hay cuestiones que no tienen que plantear los grupos parlamentarios, porque para eso están los gobiernos, pero yo me permito simplemente mencionárselo a S.S., entre otras cosas, porque sé que son plenamente conscientes de ello. En cualquier caso, creo que nuestro diferencial de crecimiento es nuestra gran no diré asignatura pendiente, porque estamos creciendo por encima, sino nuestro gran desafío. Tenemos que crecer por encima de la media europea. Otros países lo han hecho. Es verdad que Irlanda tenía sus condicionamientos, Portugal tenía los suyos, nosotros tenemos los nuestros y, en ese sentido, creo que lo que antes planteaba el señor Sánchez i Llibre sobre la reducción de costes es un tema básico.

Sobre el déficit público y la financiación de la Seguridad Social ya he contestado anteriormente. Creo que se ha producido un gran avance y que los firmantes del Pacto de Toledo y los parlamentarios que en él participaron pueden estar muy satisfechos de los acuerdos que allí se establecieron. La Seguridad Social que tendrá que analizar el próximo Pacto de Toledo tiene otras posibilidades mucho más amplias que las que se analizaron en el año 1995 y creo que ese es un debate que permitirá plantearse cuestiones, no todas cómodas, como es natural, pero sí en un marco de estabilidad financiera más importante. Es decir, si nosotros conseguimos que en el año 2000 la Seguridad Social no tenga déficit y, al mismo tiempo, el tan traído y llevado préstamo de tesorería quede reducido o prácticamente desaparecido, entramos en una fase distinta. Podemos hablar de otras cosas, sin duda, y hay muchas cosas de las que hablar, que serán planteadas desde puntos distintos: cotizaciones, reservas, etcétera; también el debate indudable que se abre después del complemento de mínimos. Todas esas cuestiones tienen un marco distinto, más positivo. Creo que hemos de ser conscientes de que el Pacto de Toledo fue la apuesta que se hizo en este país, habiendo otra mayoría —quiero subrayarlo—, para que la estabilidad de las pensiones públicas fuera posible. Fue un camino muy acertado. Nosotros contribuimos a él y colaboramos lealmente desde la oposición, lo hemos desarrollado desde el Gobierno y quien sea responsable después de las próximas elecciones, que seguramente seremos nosotros, también tendrá que elaborarlo en esa dirección.

He hablado de moderación y de descentralización salarial. Creo que es un tema de gran importancia. Desmiento la noticia (por otra parte, al darla ya decían que el Gobierno la había desmentido; son esas noticias que se dan diciendo: el Gobierno la desmiente, pero aun así la vamos a decir) sobre la famosa privatización de Renfe, AENA, Radiotelevisión Española y no sé si introducían también alguna más. En cualquier caso, desmiento esa noticia, estaba desmentida cuando se dio, pero ya saben ustedes cómo son las cosas; en ese mundo vivimos.

Los presupuestos para el año que viene no eran objeto de mi comparecencia, pero no tengo ningún inconveniente en ponerlo sobre la mesa. Sus objetivos son, claramente, la reducción del déficit público (a niveles planteados por debajo del 1 por 100 en el caso del Estado y de las administraciones centrales) y la desaparición del déficit en la Seguridad Social; el mantenimiento de políticas como la profesio-

sionalización de las Fuerzas Armadas, el aumento de inversión en educación y el mantenimiento de la inversión pública por encima del crecimiento del PIB nominal; también, el aumento de las políticas activas en prestaciones de empleo —creo que no estoy olvidando ninguna—, así como la segunda parte de la reducción del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Ese control del gasto es compatible con la inversión pública, sobre todo en el medio plazo. La experiencia española demuestra que la reducción del déficit es lo que más margen presupuestario le da a un Gobierno y creo que si no invertimos los términos, ese margen presupuestario estará ahí, a beneficio de los gobiernos que vayan teniéndolo que administrar.

Respecto a los planes de inversión regional, quisiera decirle que el conjunto de propuestas que el Gobierno está viendo (como S.S. sabe, eso incluye inversión pública nacional —de todas las administraciones—, inversión europea e inversión privada) está en este momento rondando los 22 billones de pesetas. Como es natural, es un plan ambicioso, que después tendrá la plasmación presupuestaria en los casos de cada administración que sea posible plantear.

Paso a contestar, por último, al señor Aguirre. Yo también he percibido que no hay grandes alarmas sobre la situación económica en los grupos parlamentarios, lo cual no quiere decir que no haya críticas, y críticas profundas, que me parecen legítimas. Efectivamente, se ha demostrado que las reticencias que había sobre el cuadro macroeconómico, que tengo que recordar que no sólo eran de grupos parlamentarios, sino también de otras personas fuera de esta Cámara, no han resistido el paso del tiempo y reconocimiento con S.S. que la preocupación por Iberoamérica ha sido grande. En España se ha demostrado con nuestra aportación al Fondo Monetario Internacional de 3.000 millones de dólares y al saneamiento de Brasil de 1.000 millones de dólares, y por ese camino tendremos que seguir en el futuro.

Desde el punto de vista del euro, ya he respondido en otra referencia al hecho de que la definición de la política económica europea —y estamos hablando ya de política económica europea, de coordinación de políticas económicas— debe avanzar en la línea de la reforma que algunos gobiernos hemos planteado.

La crisis internacional nos ha producido efectos distintos que otras. Sin duda, ha tenido un efecto sobre nuestras exportaciones, creo que imposible de paliar, pero no ha tenido un efecto sobre nuestra capacidad de crecer por encima de la media, lo cual nos demuestra que hoy tenemos una economía distinta de la que teníamos y hemos de aprovechar esa gran oportunidad.

Pregunta S.S. si hay recuperación, qué hacer. Yo creo que, efectivamente, profundizar en el modelo de crecimiento, de competencia, de eficiencia y de sectores que deben ser más competitivos, que es sin duda el debate básico que surge a lo largo de todas estas intervenciones. La sociedad española asume ese debate, más que el que podía plantearse en otros momentos de que todo el esfuerzo lo tenía que hacer exclusivamente una parte de la sociedad. Creo que no, que el esfuerzo debe ser conjunto y que los sectores económicos y empresariales deben aportar sin duda una

mayor eficiencia, que depende, como es natural, del funcionamiento de la competencia y de los mercados.

Respecto al tema de la competencia quisiera resaltar que el Gobierno está convencido de su importancia y de los problemas de la concentración, yo no hablaría de poder económico. Yo creo que la concentración y el tamaño de las empresas es un tema que está ahí, lo vemos todos los días. Indudablemente, produce concentración de poder y sobre ello hay que actuar desde muchos frentes. Se actúa a través del código Olivencia, a través de la necesidad de la transparencia y de la homologación de las cuentas, a través de la concentración y, sin duda, de la competencia. En ese sentido, quiero subrayar ante la Cámara —y me parece muy pertinente el planteamiento que me hace el señor Aguirre— que el Gobierno no cree conveniente que los grupos financieros tengan participaciones significativas o estén presentes en consejos de administración de más de una empresa en cada uno de los sectores de servicios públicos. Es verdad que esa es una cuestión seguramente controvertida que hemos madurado a lo largo del tiempo y que a partir de ahora pondremos en marcha, dentro de nuestras capacidades. Me parece bueno que se anuncie en el Congreso de los Diputados, pero debemos responder a lo que me parece una necesidad de la economía española. Hacen falta empresas potentes, empresas grandes, que puedan competir en los mercados internacionales, empresas que hagan alianzas nacionales e internacionales y empresas españolas; pero, al mismo tiempo, también hacen falta empresas competitivas y mercados flexibles y competitivos. En ese sentido, España tiene una larga experiencia de crecimiento de sus empresas y de alianzas empresariales, que no empezaba con nosotros ni tendría ningún sentido que lo hubiera hecho, que va a continuar sin duda y que es la regla de los tiempos en los que vivimos. Por eso, es bueno que, desde el punto de vista de la competencia, se marquen líneas razonables y creo que la presencia de instituciones financieras en más de una empresa básica de servicios públicos es negativa para la competencia, por razones obvias. A partir de ahí, como es natural, es un debate en el que cada cual puede opinar lo que le parezca conveniente y plantear alternativas. Creo que es una alternativa equilibrada, que permitirá aumentar el nivel de competencia. Tengo que decir que en algunas empresas se aplica ya esa regla desde el punto de vista de sus consejos de administración, lo cual me parece bien, pero desde el punto de vista del Gobierno, el que nosotros demos una opinión es bueno y creo que además es el momento de darla, habida cuenta de que nuestro país dentro del área euro está en un proceso de alianzas empresariales en muchos casos de gran trascendencia y que este Gobierno interpreta en el sentido del mercado interior. La verdad es que algunas interpretaciones de otros gobiernos creo que no van a poderse sostener en el tiempo, si queremos realmente construir un mercado interior europeo.

Nada más, señor presidente. Quisiera agradecer, puesto que los datos de la Agencia Tributaria ya los he dado, a los grupos parlamentarios sus intervenciones y sus preguntas y esperar que en los siguientes debates podamos seguir avanzando no sólo en los planteamientos políticos y en el discurso político que todos hacemos indudablemente, y que es de lo que se trata en una Cámara parlamentaria, sino también en cuestiones de gran relevancia como es el reparto de

la riqueza, el empleo, la Seguridad Social, en las que creo que, independientemente de las posiciones políticas, hay un consenso generalizado de que quien gobierna tiene que hacer más y es firmemente la voluntad de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un brevísimo turno de puntualizaciones.

Señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Trataré con brevedad, no obstante, puesto que el señor vicepresidente ha sido especialmente extenso en su réplica a mi intervención, de hacer alguna puntualización.

El señor **PRESIDENTE**: Discúlpeme, señor Eguiagaray, y hablando de tiempos. Usted ha estado hablando con anterioridad una hora y el señor vicepresidente le ha contestado nada más durante un cuarto de hora. Se lo digo en cuanto a la acomodación de los tiempos del breve turno de puntualizaciones que le he dicho.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Supongo, señor presidente, que tomará en cuenta el tiempo de intervención previo del señor vicepresidente también, ¿no?

Lo que quería es llamarle la atención, señor Rato, sobre esa dualidad que usted ha introducido en el debate, que me parece curiosa sobre todo viniendo de usted. Seguramente en términos humorísticos nada me complace más, pero esa pretendida dualidad según la cual usted ha hecho un discurso económico y yo un discurso político, viniendo de usted, que naturalmente siempre ha estado acreditado especialmente como exótico viniendo de usted, que naturalmente siempre ha estado acreditado especialmente como experto económico, mucho más que como político y como responsable político, me parece curiosa. Pero fíjese que por ese camino vamos a algo que, por otro lado, está bastante de moda, a la idea de que solamente puede existir un discurso económico y que cualquier puesta en cuestión del discurso económico prevalente —el que usted hace es naturalmente proveniente de algo seguramente sospechoso, aunque legítimo, como es la política— nos conduce simplemente al pensamiento único. Ya sabe usted que le reconozco una cierta habilidad para llevar el tema a ese debate maniqueo, pero permíteme que tenga que poner de manifiesto que usted ha hecho un discurso político, no un discurso económico, como naturalmente se espera de usted que haga, un discurso basado en datos económicos, pero que naturalmente exprese las prioridades, los puntos de vista, los apoyos sociales y el mundo al que usted representa, que es distinto del mío.

Un par de cosas, en todo caso, sobre la caracterización que yo he hecho de su intervención y sobre algunas de las puntualizaciones que usted también ha hecho. No sé por qué se enfada porque yo le reconozca que es usted un hombre con fortuna y con suerte. Me parece que hasta ahí no debiera llevar usted el ánimo de la polémica. No es que la entrada en el euro sea una cuestión solamente de suerte, pero desde luego no es por su capacidad taumatúrgica por lo que entramos en el euro; si no le costaría a usted mucho explicar por qué todos los demás países, además de España, que no entraban en el euro, pudieron estar, a pesar de

estar en una situación de incumplimiento de condiciones, formando parte del euro.

Sobre el argumento que ha utilizado de cómo hubiéramos hecho frente a una crisis internacional de no haber tenido algún mérito o alguna virtud, y ponía usted como comparación lo que ocurrió en el año 1995, fíjese, señor Rato, que yo le podía dar la vuelta. Según usted, lo que tendríamos que haber hecho en esta crisis internacional es precisamente haber producido una devaluación del euro, que es exactamente lo que ocurrió. ¿No eran ustedes los que decían y los que reconocieron, precisamente usted mismo, que nos habíamos salvado mucho mejor de la crisis internacional por el paraguas del euro, expresión que usted acreditó, y por cierto en la que le doy la razón? Yo creo que conduce a muy poco ese debate sobre el pasado, porque todos hemos querido entrar en el euro, no tengo yo por qué recordarle aquello de la parada del reloj ni las dudas iniciales. Yo sé que usted de buena fe hizo todo lo que pudo en esa dirección, como, por cierto, algunos que le apoyábamos y que algunas cosas hicimos en el pasado.

Sobre los temas de estadística, sabiendo que usted se apunta a un bombardeo, señor Rato, y no precisamente en nombre del rigor sino en nombre de la propaganda, como ha hecho con la EPA y como ha hecho con la creación de empleo, me admitirá, no la broma, la ironía o, si quiere usted, que le diga: las cosas no parecen ser, porque yo no creo que usted esté en condiciones de decir que la economía española está en este momento perdiendo productividad y, sin embargo, usted, su secretario de Estado y otros, al amparo de los cambios estadísticos en el INE, no han perdido comba para tratar de sacar rendimiento a unas cifras que ciertamente todo el mundo acepta que no son comparables en sí mismas, por lo menos mientras no tengamos alguna perspectiva.

Algo parecido, salvadas todas las distancias y desde luego con la expresa reserva de que yo no he puesto en cuestión las cifras del INE, como usted sabe muy bien, ocurre con el tema de la contabilidad nacional. En cuanto a lo de las predicciones en esta cuestión, a mí no me gusta que el mundo sea distinto a como es. Me gustaría que fuéramos capaces de cambiarlo en una determinada dirección, pero me llevo muy bien con la evidencia, evidencia que naturalmente no es una cuestión de décimas, me importan mucho más las tendencias y la evolución en el medio plazo que lo que puede significar el dato coyuntural de un mes o de un trimestre. Ahora, si hay que hablar de predicciones y de la exactitud de las suyas, le recuerdo permanentemente cada vez que usted polemiza en esta dirección que a veces da la sensación de que acierta por casualidad, porque cuando ustedes creen que el crecimiento económico va a estar basado en la demanda interna resulta que está basado en el sector exterior, y cuando resulta que el crecimiento va a estar basado en el sector exterior, como ustedes habían predicho, o en un comportamiento menos contractivo del sector exterior, resulta que está basado mucho más en la demanda interna. Tampoco coinciden exactamente sus predicciones, pero ese es un tema que, más allá de la floritura dialéctica nos lleva escasamente lejos.

En lo que sí tengo interés, señor Rato —si me permite usted muy brevemente— es en dejar claras tres cosas, que son las que yo creo que he dicho, no sé si usted las ha cari-

caturizado, pero no me importa siquiera la forma en que usted las ha expresado. Que estamos creciendo es evidente. Que yo deseo que sigamos creciendo y que la economía esté en condiciones de estabilidad y de garantías es evidente. ¿Donde están nuestras diferencias, señor Rato? Primero, en que el crecimiento en este momento parece tener algunos problemas, uno de ralentización relativa, para no discutir sobre décimas. Segundo, es un problema en el corto plazo en el sentido de que aparecen nuevas tensiones, algunas derivadas de la composición del crecimiento, que hacen temer —temer no quiere decir pronosticar, ni prever, ni siquiera vaticinar y menos augurar— problemas de sostenibilidad. En tercer lugar, un modelo de crecimiento como el de estos años es uno que hipoteca también el futuro. Ya le he dicho antes muy brevemente que su modelo de ajuste, su modelo incluso de entrada en el euro ha estado basado en el sacrificio del gasto público y de algunos gastos públicos que son absolutamente claves, desde el punto de vista del crecimiento futuro: la inversión, la I+D, la educación, la formación, etcétera, aspectos que no da la sensación de que se puedan o quieran ustedes recuperar con tanta intensidad como nosotros. Eso plantea sin duda alguna, un problema de modelo. En cuarto lugar, está el problema de la inflación. Yo he encontrado hoy, señor Rato, una expresión en usted que me parece escasamente rigurosa, para decirlo con mucha prudencia y bastante respeto. Que se le haya escapado prácticamente la expresión de que la inflación no es un problema me parece que usted no lo puede sostener, y no lo puede sostener después de cuatro meses consecutivos de pérdida del índice de convergencia, y sobre todo no puede sostenerlo con argumentos tan —perdóneme la expresión— peregrinos como el hecho de que el problema está en los bienes comercializables, no en los demás. No, señor Rato, está en todos. Y los servicios son un problema, no porque compitan internacionalmente, sino porque son un factor del coste de los bienes comercializables y porque además los precios en general afectan a las expectativas, a los convenios, a la indiciación de la economía y plantean un problema de presente y de futuro. Por tanto, como en ese tema la evidencia es muy mala, desgraciadamente —muy mala, pongámoslo, si quiere usted, en términos relativos, mala— es por lo que eso no se puede sostener.

El segundo problema, señor Rato...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eguiagaray, le ruego vaya concluyendo.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Voy terminando, señor presidente.

En el tema de la liberalización y sin repetir datos, le he dado un buen número de ellos que avalan que al discurso no le sigue la realidad. La liberalización, señor Rato, que usted pronostica y predica cada día simplemente no está teniendo efectos, está siendo un fracaso. Se lo diré de otra forma. Yo creo que ustedes son muy poco liberales en materia económica y mucho menos en materia política, un aspecto en el que me precio de tener una visión económica mucho más liberal que la suya, que es perfectamente compatible con la lucha contra las desigualdades y con un enfoque, sin duda alguna, de equidad

y de justicia social. Me alegro de que ahora hablen de otras cosas, en términos de concentración del poder. Lo de los núcleos duros algunos lo han formulado en unos términos, otros lo han hecho a través de políticas como la de privatizaciones y no es el momento de entrar en ello. Podríamos discutir sobre eso largo y tendido.

En tercer lugar, en materia de crecimiento, el problema es que estamos ante un crecimiento sin redistribución o con redistribución negativa, con un aumento de las desigualdades. Perdóneme, señor Rato, que no le pueda aceptar, ni siquiera en tono irónico, que el argumento sobre las pensiones mínimas que le he dado sea —y cito textualmente— retórico. Ahí tenemos un serio problema. El Pacto de Toledo lo planteamos nosotros desde el Gobierno y yo me alegro de que ustedes lo aceptaran. Les servía de legitimación, sobre todo servía para el sistema. Les servía de legitimación porque ustedes jamás habían estado en aquello que había configurado el Pacto de Toledo ni el Estado del bienestar. El que ustedes entraran era un factor positivo. ¿Cuál es mi problema y mi decepción, señor Rato? Que ustedes no lo cumplen. Es más, usted —se lo he dicho ya varias veces— ha anunciado que no lo va a cumplir. Ese es el problema, no el de si uno se atiene a la evolución de los precios o a la evolución del crecimiento de la economía. En el año 1995, la aportación a complementos de mínimos que hizo otro Gobierno creció sobre el año anterior en un 8,43 por 100. A usted le parece esto una cosilla, pero resulta que en los años 1996, 1997, 1998 y 1999 no ha habido crecimientos; es más, ha tenido decrecimientos del 93 por 100 respecto de las aportaciones del año 1995. Y ahí se produce un serio problema: el incumplimiento formal de la Ley de Seguridad Social y de la Ley de racionalización del sistema de Seguridad Social y de las pensiones. Esto no es cambiar las reglas del juego, señor Rato, es una interpretación torticera que han hecho ustedes en virtud de la cual los complementos de mínimos no son prestaciones no contributivas.

No tiene derecho a acusarnos de enturbiar algo serio, sobre todo tras el anuncio —se lo digo solemnemente— de que usted no piensa cumplir el Pacto de Toledo. Y no se trata de hablar de un futuro Pacto de Toledo, sino de cumplir el actual, con independencia de que si ustedes no pueden cumplirlo no podrán decir que lo han cumplido y que no les llega. Podrán decir, en todo caso, que hay que prorrogarlo o esperar a un momento más propicio, pero yo le tendré que seguir diciendo que esto no era el Pacto de Toledo, esto no era en lo que habíamos quedado, que nada tiene que ver con lo que habíamos quedado. Y ahí vamos a seguir teniendo problemas, como vamos a tenerlos —permítame, señor presidente, y con esto termino— en el tema de la financiación económica. Bromas aparte, el problema de que ustedes hayan falsificado aquello que inicialmente firmaron porque era insostenible y no lo aceptaban ni aquellos con quienes lo habían firmado es una falsificación de un sistema. El fracaso del sistema está ya bien evidenciado por las cifras. No es el momento ahora de volver a discutirlo. Que esto no funciona bien y que tiene problemas es bastante evidente. Viene en la prensa el que su colega de Gobierno, señor Acebes, está planteando ya una nueva composición de la fuente de recursos sobre la base de impuestos especiales —por cierto, ustedes dijeron que era

algo nefando cuando alguien de entre nosotros lo planteó como parte del sistema— lo cual pone de manifiesto que esto ha sido un fracaso.

Me alegro de que usted esté dispuesto a que hablemos de este tema, pero tampoco es verdad, señor Rato, que no haya habido consenso. Político lo hubo, pero lo hubo también financiero, desde el año 1980. Otra cosa es que algunos de ustedes no estuvieran, pero lo hubo hasta que ustedes lo rompieron hace bien poquito tiempo, por cierto, para volver a hablar ahora de la necesidad —en esto me alegro de coincidir— de que en algún momento será bueno volver a tratar las cosas serias con criterios serios y no con criterios meramente partidistas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Quiero agradecer las respuestas que ha dado el señor Rato a algunas de las dudas que hemos manifestado. Voy a resituarse sólo tres puntos en relación con el debate que ha surgido, porque no se trata de entrar en una controversia conclusiva de ninguna discusión. Yo no voy a competir con usted de liberal porque no quiero ser más liberal que usted. Quiero centrar las preguntas en el origen de nuestra intervención. La primera es cómo piensa usted que va a afectar al gasto social la dialéctica que ustedes abren en la política presupuestaria de liberalización, superávit, reducción de impuestos; de qué manera va a afectar al gasto social, porque ya han anunciado que el volumen de inversión va a crecer.

El segundo es cómo piensa resituarse las previsiones macroeconómicas en una situación económica que ha variado en tres elementos: uno, los tipos de interés que ya no disminuyen sino que aumentan; dos, la inflación no solamente no está controlada, sino que está situada en cuatro décimas por encima de su previsión inicial, 1,8 a 2,2; y, tres, la situación de nuestra capacidad de exportar va a competir con un futuro de liberalización de comercio con los países de Mercosur, por tanto, debe resituarse nuestra posibilidad económica. ¿De qué manera se puede resituarse nuestro protagonismo en el nuevo crecimiento económico?

El tercer punto son dos comentarios a lo que ha manifestado sobre el crecimiento de empleo como objetivo continuado. Hay una generación injusta de empleo en cuanto a que hay una rotación y un incremento del número de contratos. Usted ha hecho una valoración en positivo de los elementos del crecimiento económico y ha dicho que podemos coger la cotización a la Seguridad Social, los ingresos del Estado o el consumo de electricidad. Yo voy a centrarme en los ingresos del Estado. Usted ha dicho que la participación de las rentas del trabajo en la renta global hoy ha crecido —estamos ya en un 84,4 por 100 en el volumen de IRPF—, ¿sabe usted por qué? Porque las rentas de capital han caído un 30 por 100 este año, un 15 por 100 el anterior y un 17 por 100 el anterior. ¿Sabe usted por qué? Porque, al igual que las rentas del trabajo han crecido, las retenciones de empresarios y profesionales han caído tres años seguidos. Y no sé si crece la economía o si sólo crece para las rentas del trabajo pero no para otras rentas. ¿Sabe usted por qué participan más las rentas del trabajo, y lleva usted razón? Porque tenemos un sistema

injusto de financiar lo que es el gasto del Estado. Hay más participación de las rentas del trabajo en el IRPF y muchísima más participación en los ingresos del IVA. El crecimiento del IVA está ligado a la capacidad que puedan tener esas rentas de consumir o comprar. Que la participación de los que pagan —se incumple un mandato constitucional— sea por lo menos progresiva y justa .

Termino diciendo que yo estuve en la discusión del Pacto de Toledo y de las pensiones. Muchos de los que están hoy aquí no estuvieron en aquella discusión, pero yo sí. En cuanto a las pensiones no hay que provocar ninguna alarma, pero tampoco es positivo decir que hay que hacer un nuevo Pacto de Toledo y, a renglón seguido, anunciar que hay que plantearse una capacidad de competitividad y una modernización del mercado de trabajo. ¿En qué línea vamos a resituar esto? En aquel momento nosotros manifestamos que no se podía hacer frente a una relación igual para todas las pensiones. Decíamos que las pensiones más bajas tenían que caminar de una manera distinta. Aceptamos el tema definitivo, pero el problema de la Seguridad Social es dar tranquilidad, porque no es verdad que no haya habido recursos. Todos los años ha habido superávit de cotizantes al sistema contributivo, mayor a medio billón de pesetas. El problema es que ese dinero se ha destinado a otras cosas. ¿Sabe usted por qué? Porque desde el año 1996 el volumen total del complemento de mínimos es de 635.000 millones de pesetas; hasta entonces el Estado pagaba la mitad y la Seguridad Social la otra mitad y ha pasado de usar ahora los 600.000 millones de pesetas para hacer frente al complemento de mínimos. La diferencia entre cotización producida y número de cotizaciones, que es superior al número de pensionistas con pensión media, no generado un dinamismo mayor del sistema para el día de mañana. No; todavía hoy cuando se habla de este asunto SS.SS. preguntan por qué no se crea el fondo de reserva. ¿Saben lo que decía el señor Aznar el otro día? Qué primero tendrá que pagar las deudas que tiene con el Estado. Aquí hay un truco. Parece que ahora la Seguridad Social es deudora con el Estado y tiene deudas con él porque le ha prestado dinero. El Estado ha cogido dinero para política no contributiva, política de carácter social que debiera pagarse universalmente desde los impuestos. Por eso hay una situación de debilidad, que es mejor que hagamos frente y que la superemos. La relación, la que usted quiera, la que queramos establecer; no crea que el problema está en si la ponemos en relación con el IPC, con el PIB nominal, con el crecimiento de la economía o con los precios, como usted quiera, pero vamos a establecer una figura.

Lo que sí me gustaría es que todos los retos que nos marcáramos fueran desde un objetivo. Aquel pacto fue simplemente comprometer a todas las fuerzas políticas con el futuro de una realidad determinada. Tenemos que estar en condiciones de volver a hacerlo. Aquel pacto no se firmó para cinco años, no es verdad. Aquel acuerdo se hizo hasta el año 2030, otra cosa es que cada cinco años se resituara en la realidad que tuviera. Eso fue aquello. No se trata de un nuevo gran pacto, se trata de resituarlo en la realidad actual. Todo el que solicite un cambio sustantivo lo que está poniendo en cuestión es el modelo. Y allí fuimos, unos con unas propuestas y, otros, con otras. Allí apareció quien hoy tiene usted de secretario de Estado de Economía

haciendo unas propuestas que después no salieron. No vayamos a tirarnos piedras unos a otros porque no es bueno. No vayamos a ser patrimonio del Pacto de Toledo del anterior Gobierno y patrimonio del Pacto de Toledo del nuevo Gobierno. Patrimonio del Pacto de Toledo son los catorce millones de cotizantes y los siete millones de perceptores de ese sistema que debe tener futuro hasta el año 2030 ó 2050, entre otras cosas para que usted y yo podamos llegar a ese sistema en condiciones decentes.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Zabala.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ:** En primer lugar, quiero agradecer las respuestas que ha dado el señor De Rato a las cuestiones que ha planteado mi grupo parlamentario. En segundo lugar, quiero puntualizar algo sobre lo que no quiero quede ninguna duda. Cuando hablo de la importancia y el contenido de sus comparencias, si decimos que desde el ámbito económico conocemos los informes de coyuntura, la situación macroeconómica del Estado, es porque su primera intervención se ha centrado en ese tema. Desde nuestro punto de vista, habría que dar más importancia a las medidas de política económica, cómo se está llevando a cabo el cumplimiento de las medidas ejecutadas y cómo van a ser las futuras. Cuando me he referido a sacar provecho de una comparencia de este tipo, lo he hecho en el sentido de dedicar menos tiempo a hablar de la coyuntura económica, que ya más o menos conocemos incluso oficialmente, y más de política económica. Eso es lo que quiero puntualizar y lo que antes he intentado hacer.

Me ha llamado la atención la importancia que ha dado el señor vicepresidente a la crisis internacional y la forma con que la ha afrontado la economía española. Este portavoz, en diversas ocasiones, cuando surgieron los problemas de la crisis financiera internacional y de los mercados asiáticos —no fui yo solo, otros portavoces también lo hicieron—, pusimos de manifiesto los problemas que podían existir e instábamos al Gobierno a afrontar el problema de una crisis que estaba naciendo y que tenía ya un impacto importante en los mercados internacionales; no sólo en los asiáticos sino también en los americanos. Yo recuerdo que en las diversas ocasiones que hicimos este planteamiento el Gobierno —si no me equivoco, usted mismo— minimizó la crisis internacional hasta el punto de que dijo que no había necesidad alguna de adoptar medida adicional o concreta que pudiera tener un efecto negativo en la economía española. No sé por qué, pero la economía española estaba tan fuerte que no hacía falta que tomáramos esas medidas. Este es el esquema que siempre he tenido *in mente* respecto a lo que opinaba el Gobierno sobre la crisis internacional. Hoy me ha llamado la atención cuando ha puesto de manifiesto el hecho de que la economía española ha podido hacer frente a esas crisis internacionales. En su momento no tenía ninguna importancia y ahora sí la tiene, pero hemos conseguido superarla sin adoptar ninguna medida concreta. Me ha llamado la atención el criterio que ha seguido al analizar la crisis internacional en el pasado, cuando nació y ahora cuando está superada por la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar las puntualizaciones formuladas, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Muy brevemente, señor Eguiagaray, le diré que la frase de la única política económica posible no es mía, tampoco digo que sea suya, pero más bien estaba en sus gobiernos. Tengo que decirle con todo respeto —si S.S. me lo permite— que cuando le he oído decir que el Grupo Socialista es más liberal que nosotros me ha dejado un poco desarmado, porque yo no sé si usted se cree que sólo hay un discurso político posible. Eso nos lleva muy lejos. Para definir lo que unos y otros creen que es liberal y lo que hacen en política tendríamos que abrir otro nuevo debate y el señor presidente no nos lo va a permitir.

Paso a comentar las tres cuestiones que S.S. ha señalado. Una ralentización relativa; indudablemente la crisis económica internacional nos ha afectado, no cabe la menor duda, nos lleva afectando desde el otoño de 1998. Problemas a corto plazo; la economía española no está falta de problemas, no somos una economía en estado de perfección, tenemos problemas y SS.SS. han señalado, el que nos crea en este momento un mayor diferencial con otros, que es la evolución de los precios. Yo no he tratado de decir —y con esto contesto a su segunda afirmación— que la inflación sea un problema, es que hasta ahora parece que no nos ha afectado en nuestra competitividad, que a medio plazo nos crearía problemas y que el Gobierno está actuando sobre ella y afectando a su contención. Estamos hablando de un problema en términos de tres décimas. Lo que a S.S. le permite el discurso de hoy son tres décimas, si no, sabe S.S. que no se lo podría permitir. Tres décimas dan para mucho, pero son lo que son.

Vuelvo a repetir que es importante que el Gobierno sea criticado por el hecho de que tiene que hacer mayores esfuerzos en el proceso de liberalización, que es el único camino que tenemos para reducir la inflación. No tenemos otro. La política presupuestaria sí es un camino, y creo que se está aplicando correctamente la reducción del déficit público, pero a partir de ahí tenemos que hacer una economía más competitiva y ese es un proceso en el que juegan muchos factores, muchos de los cuales o no dependen de nosotros totalmente, como puede ser el tema del suelo, o las medidas tardan mucho tiempo en tener efecto, como puede ser la competencia en el sector servicios. A partir de ahí todas las críticas tienen un aspecto constructivo.

No creo que se pueda hablar de haber hipotecado el futuro, primero, porque no es verdad que se haya hecho un sacrificio de gasto público en I+D, en educación. Se ha hecho un esfuerzo en el crecimiento del capítulo I y del capítulo VI en el año 1997, exclusivamente. No se ha producido eso sino, al revés, una recuperación de los niveles de inversión pública y en ningún momento se ha planteado una reducción de los esfuerzos en educación. Lo que está ocurriendo en este momento es que nuestros márgenes presupuestarios, con sus límites, son mayores como consecuencia de que tenemos menos déficit público y de que hemos sido capaces de incorporarnos a los países con bajos tipos de interés. Sobre la liberalización, el Partido

Popular no se va a sentir nada incómodo en el debate de quién es más liberal. Es un debate en el que yo me siento comodísimo.

Respecto al Pacto de Toledo —y con esto contesto a S.S. y también al señor Ríos— vamos a no engañarnos en el solitario. El compromiso que tiene el Gobierno, el que sea, en estos cinco años de Pacto de Toledo —y es verdad que es una renovación y no un nuevo pacto— es reducir a cero la contribución a través de cotizaciones a gastos universales. Ese es el compromiso. En la Ley de Seguridad Social se excluye la decisión sobre los complementos a mínimos. Podía habérselo pensado entonces S.S. y haber votado en contra, pero no podía hacerlo porque los sindicatos lo habían respaldado. Vamos a decir aquí las cosas como son. Cuando S.S. se encontró con que los sindicatos habían aceptado que hasta el año 2000 considerábamos prestaciones universales sanidad y prestaciones sociales, S.S. no pudo hacer su discurso político. Mala suerte, señor Eguiagaray, qué quiere que le diga. Los sindicatos tomaron ese acuerdo porque eran conscientes de que, para que pudiéramos sanear la Seguridad Social y, además, hacer, por primera vez, que en el año 1999 ni una peseta de cotizaciones sociales fuera a financiar la sanidad, y en el año 2000 ni una peseta de cotizaciones sociales fuera a financiar las políticas sociales, teníamos que hacer un esfuerzo considerable para hacer las dos cosas al mismo tiempo. Y las hemos hecho. Las ha hecho la economía española.

El complemento a mínimos es algo que está expresamente excluido en la ley. ¿Qué a S.S. no le hubiera gustado que estuviera, que cree que hubiera tenido al Gobierno en una posición más incómoda desde el punto de vista parlamentario? Sí, pero S.S. tuvo mala suerte porque ha habido otra parte de la sociedad española que quizás ha visto las cosas con un poquito más de responsabilidad.

No se trata de cuánto aporta en ésta o en aquella partida el Gobierno. Se trata de que el compromiso del Pacto de Toledo es que el Gobierno, en el año 2000, habrá financiado con el presupuesto todas las políticas universales. Y hay un acuerdo que está en esa ley por el cual el complemento a mínimos se considera una política que no está definida como una política universal. A partir del año 2000, ustedes podrán plantear no haber votado la ley, cosa que usted no pudo hacer. Probablemente nosotros hicimos bien en buscar consensos fuera de esta Cámara para garantizar que ustedes no boicotearan esa operación. Las cosas son así, qué quiere que le diga. Aquí se ve quién tenía credibilidad fuera de esta Cámara y quién no la tiene.

Sobre la legitimidad, señor Eguiagaray, —se lo voy a decir con toda cordialidad, pero también con toda rotundidad—, ni esperamos ni pretendemos que ustedes nos den ninguna. Nos la dan los nueve millones de personas que nos votan. S.S. podrá darnos todo lo que quiera, pero legitimidad perdone que se lo diga, con todo respeto, ni la pido ni la espero, tengo la que me da el pueblo español como grupo parlamentario, que es la única que merece la pena.

En cuanto al debate de financiación autonómica voy a decirle dos cosas. En primer lugar, en el año 2001 espero que SS.SS. se incorporen al modelo de corresponsabilidad fiscal. (**El señor Eguiagaray Ucelay: ¡No hay!**). No sé donde paga S.S. impuestos, ni tengo por qué saberlo, pero

si paga impuestos en alguna de las comunidades autónomas en las que los gobiernos, han aumentado las deducciones por hijo o por vivienda, S.S. lo sabe. Si S.S. tiene la mala suerte de vivir en una comunidad autónoma en la que el Partido Socialista le ha prohibido al presidente aceptar ese sistema S.S. no se podrá enterar, pero alguna vez se enterará.

En segundo lugar, ¿tiene problemas el sistema? Sí, tres: Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. **(La señora Pozuelo Meño: Unos cuantos millones de ciudadanos.)** En Andalucía se han perdido 40.000 millones de pesetas por la imposición del Partido Socialista. ¿Qué le vamos a hacer? **(La señora Pozuelo Meño: ¡Es falso!)** Falso no, absolutamente cierto, lo que pasa es que ustedes no se atreven a explicar eso a los ciudadanos a los que les han impuesto un sacrificio, por razones políticas, que no les va a redundar en un solo voto. **(La señora Pozuelo Meño: Ya lo veremos.** Lo estamos viendo.

En cuanto al fracaso del sistema, señor Eguiaray, estoy convencido de que en el próximo sistema de financiación autonómica en el año 2001 habrá impuestos compartidos y capacidad normativa. De eso estoy seguro. A partir de ahí, S.S. podrá hacer todos los discursos políticos que quiera, podrá haber descubierto el Mediterráneo, pero habrá impuestos compartidos y capacidad normativa. Esa es la gran diferencia del sistema. Por cierto, no hubo ningún consenso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Señor Eguiaray, ni siquiera lo ha habido en los territorios forales porque, ¿cuántos años se prorrogó el cupo? En el sistema de financiación autonómica no ha habido consensos políticos y es difícil que los haya. Creo que es un éxito político muy importante de los grupos parlamentarios que los haya en el sistema de competencias de las comunidades autónomas, porque en el sistema de financiación hay intereses políticos muy marcados y hemos estado mucho tiempo, más de una legislatura, con cupos prorrogados porque no había consenso, y en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera del que ustedes eran responsables sólo consiguieron el voto de una comunidad autónoma del sistema de participación de las comunidades autónomas en el 15 por 100 del IRPF. Si usted cree que eso es consenso no es usted muy liberal porque no lo habrá, pero consenso quiere decir que hay más de uno de acuerdo. Si uno se cree que el consenso es que cuando uno piensa una cosa hay consenso, eso, liberal, muy liberal, por lo menos de los nuestros, no es.

Señor Ríos, precisamente la liberalización, el superávit presupuestario y la modernización de los impuestos son la mejor garantía del gasto social, no me cabe ninguna duda. El discurso de que cuanto más gasto público haya vamos a tener más gasto social, pura y simplemente lleva a los recortes sociales, fracaso total del que nosotros hemos tenido en este país algunas experiencias. Si tenemos un margen de superávit público, unos impuestos que aumentan la posibilidad de competencia y crecimiento de la economía unos sectores económicos eficientes y empleo, no le quepa duda a S.S. de que los gobiernos podrán hacer políticas sociales. Si estamos en el otro campo, los gobiernos harán recortes sociales. Lo hemos vivido en este país y lo estamos viendo en este momento en el casi vecino. No nos equivoquemos de cuál es el camino de la garantía del gasto

social. Es un Estado saneado, un Estado eficiente y una economía competitiva. No contraponamos competitividad y empleo y empleo con gasto social, porque no vamos a ninguna parte.

En cuanto al cuadro macroeconómico, dice S.S. que los tipos de interés han subido. De momento, S.S. y yo tenemos que esperar a que el comité abierto de la Reserva federal tome la decisión esta tarde. Le recuerdo que esa decisión la toman en Estados Unidos. S.S. avanza que eso va a producir efectos inmediatos en los demás sitios, pero yo no haría esa afirmación tan rotunda. ¿Que se ha acabado la época de evolución de los tipos de interés? Si S.S. lo sabe, lo que tiene que hacer es contárnoslo, porque ese es el meollo de la cuestión en los mercados de capitales. Yo no me atrevo a hacer esa afirmación con tanta rotundidad. Es verdad que en el último mes la inflación estaba en el 2,2 por 100, pero también es verdad que el Gobierno mantiene su objetivo de inflación. Vuelvo a repetir que 1999 tiene un segundo semestre en cuyo perfil tenemos una relativa confianza.

La economía española es una de las más abiertas del mundo. Para nosotros, no es un cambio de escenario un futuro acuerdo con Mercosur que, por otra parte, empezará a tratarse dentro de una negociación más amplia que es la negociación de la ronda del milenio. De lo que no cabe duda es de que nuestra capacidad de exportar va a estar ligada, otra vez, a la competitividad, a nuestra capacidad de invertir en el extranjero y a nuestra capacidad de aumentar nuestro I+D. Será precisamente nuestra capacidad tecnológica la que nos permita competir en los mercados. Los esfuerzos que pretende hacer el Gobierno y los que los grupos parlamentarios le pidan serán muy importantes.

Desde el punto de vista del empleo, S.S. hace una crítica de la temporalidad. Es verdad que tenemos un alto índice de temporalidad. Creemos que la reducción de ese índice también vendrá con el crecimiento de la participación de los contratos a tiempo parcial estables. La modificación de 1997 es positiva y ha aumentado notablemente el crecimiento de los contratos estables. S.S., es consciente de que el empleo estable es el que más crece. Además, la temporalidad ha dejado de ser basura, porque toda la temporalidad tiene prestaciones sociales. Hemos mejorado en ese campo, aunque tendremos que seguir mejorando.

Una cosa es la participación de los salarios en la renta nacional y, otra, la participación de los salarios en el IRPF. S.S. se ha referido a lo segundo. Quiero recordar que las retenciones de los empresarios y profesionales han subido con este Gobierno... **(El señor Ríos Martínez: ¡Han bajado!)** Habrán bajado como consecuencia de que haya menos, pero han subido porque cada empresario paga más. Lo que está creciendo en este país es la ocupación asalariada, por lo tanto, está creciendo. No sé si S.S. ha votado a favor o en contra de medidas que este Gobierno ha solicitado de aumento de las retenciones de empresarios y profesionales. En segundo lugar, las retenciones de pensionistas y trabajadores han caído mucho este año; en años anteriores habían caído suavemente, sobre todo, las de rentas más bajas. A partir de ahí, no se puede decir que el impuesto sobre la renta de las personas físicas esté haciendo una política regresiva, sino todo lo contrario.

Coincido con S.S. en que el Pacto de Toledo no es un nuevo pacto sino una renovación. En esos términos me he expresado y quiero seguir expresándome aquí. En cuanto a la financiación de gastos universales a través de cotizaciones, creo que se da un paso sustancial en esta legislatura. ¿Que los grupos parlamentarios deciden la próxima legislatura que el complemento de mínimos debe ser financiado en su totalidad con impuestos? Es una decisión que si se toma tendrá que ser en un contexto general, no me cabe ninguna duda, pero en esta legislatura se ha acabado ya con la financiación a través de cotizaciones sociales de la Seguridad Social y uno de los compromisos del presupuesto del

año 2000, que me pedía el señor Zabalia, es que toda la financiación de políticas sociales —unos 200.000 millones de pesetas— se haga con financiación universal.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

No sin antes despedir al nuevo flamante consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que abandonará lógicamente la Comisión de esta casa, don José Ignacio Echániz Salgado, se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961